



**UNL**

Universidad  
Nacional  
de Loja

**Universidad Nacional de Loja**

**Facultad Jurídica, Social y Administrativa**

**Carrera de Administración de Empresas**

**“Propuesta de una guía práctica para la conformación legal y trámites de formalización de empresas en la ciudad de Loja”**

Trabajo de Integración Curricular, previo  
a la obtención del título en Licenciado en  
Administración de Empresas

**Autor**

Jaime Arturo Burneo Romero

**Tutora**

Dra. Mgs. Maria Fernanda León Pullaguari

**Loja - Ecuador**

2024

## Certificación



UNL

Universidad  
Nacional  
de Loja

Sistema de Información Académico  
Administrativo y Financiero - SIAAF

### CERTIFICADO DE CULMINACIÓN Y APROBACIÓN DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR

Yo, **LEON PULLAGUARI MARIA FERNANDA**, director del Trabajo de Integración Curricular denominado “**PROPUESTA DE UNA GUÍA PRÁCTICA PARA LA CONFORMACIÓN LEGAL Y TRÁMITES DE FORMALIZACIÓN DE EMPRESAS EN LA CIUDAD DE LOJA**”, perteneciente al estudiante **JAIME ARTURO BURNEO ROMERO**, con cédula de identidad N° **1105734857**.

#### Certifico:

Que luego de haber dirigido el **Trabajo de Integración Curricular**, habiendo realizado una revisión exhaustiva para prevenir y eliminar cualquier forma de plagio, garantizando la debida honestidad académica, se encuentra concluido, aprobado y está en condiciones para ser presentado ante las instancias correspondientes.

Es lo que puedo certificar en honor a la verdad, a fin de que, de así considerarlo pertinente, el/la señor/a docente de la asignatura de **Integración Curricular**, proceda al registro del mismo en el Sistema de Gestión Académico como parte de los requisitos de acreditación de la Unidad de Integración Curricular del mencionado estudiante.

Loja, 5 de Agosto de 2024



MARIA FERNANDA LEON  
PULLAGUARI

F)

DIRECTOR DE TRABAJO DE INTEGRACIÓN  
CURRICULAR



Certificado TIC/TT.: UNL-2024-001958

1/1  
Educamos para **Transformar**

### **Autoría**

Yo, Jaime Arturo Burneo Romero, declaro ser autor del presente Trabajo de Integración Curricular y eximo expresamente a la Universidad Nacional de Loja y a sus representantes jurídicos, de posibles reclamos y acciones legales, por el contenido de este. Adicionalmente acepto y autorizo a la Universidad Nacional de Loja la publicación de mi Trabajo de Integración Curricular, en el Repositorio Digital Institucional – Biblioteca Virtual.

**Firma:** \_\_\_\_\_

**Cédula de identidad:** 1105734857

**Fecha:** 7 de noviembre de 2024

**Correo electrónico:** [jaime.burneo@unl.edu.ec](mailto:jaime.burneo@unl.edu.ec)

### **Carta de autorización**

Yo, Jaime Arturo Burneo Romero, declaro ser autor del Trabajo de Integración Curricular denominado: “Propuesta de una guía práctica para la conformación legal y trámites de formalización de empresas en la ciudad de Loja”, como requisito para optar por el título de Licenciado en Administración de Empresas. Asimismo, autorizo al Sistema Bibliotecario de la Universidad Nacional de Loja para que, con fines académicos, muestre la producción intelectual de la Universidad, a través de la visibilidad de su contenido en el Repositorio Institucional.

Los usuarios pueden consultar el contenido de este trabajo en el Repositorio Institucional, en las redes de información del país y del exterior con las cuales tenga convenio la Universidad.

La Universidad Nacional de Loja, no se responsabiliza por el plagio o copia del Trabajo de Integración Curricular o de que realice un tercero.

Para constancia de esta autorización, suscribo, en la ciudad de Loja, a los 7 días del mes de noviembre del año 2024.

**Firma:** \_\_\_\_\_

**Autor:** Jaime Arturo Burneo Romero

**Cédula de identidad:** 1105734857

**Correo electrónico:** [jaime.burneo@unl.edu.ec](mailto:jaime.burneo@unl.edu.ec)

## **Dedicatoria**

A mi compañera de vida y mejor amiga, Tatiana, por su constante apoyo y amistad incondicional. Tu presencia ha sido un pilar fundamental en mi vida, y sin ti, este logro no hubiera sido posible. Gracias...

Jaime Arturo Burneo Romero

## **Agradecimiento**

Quisiera expresar mis más sinceros agradecimientos a todos quienes han contribuido a la realización de este trabajo. En primer lugar, agradezco profundamente a la Abg. Mgs. Maria Fernanda León Pullaguari, mi estimada tutora, por su invaluable guía, paciencia y dedicación constante en cada etapa de este proceso. Su sabiduría y apoyo fueron fundamentales para alcanzar este logro.

Asimismo, quiero extender mi gratitud a mis maestros, cuyos conocimientos compartidos han enriquecido mi formación académica y profesional de manera significativa.

Finalmente, quiero agradecer a mi querida universidad, la Universidad Nacional de Loja, le agradezco por proporcionar el entorno propicio y los recursos necesarios para mi desarrollo académico. Su compromiso con la excelencia educativa ha sido fundamental en mi trayectoria universitaria.

A ustedes, mis más sinceros agradecimientos. Este trabajo es el resultado del esfuerzo de todos. Gracias...

Jaime Arturo Burneo Romero

## Índice de contenidos

Certificación.....	ii
Autoría .....	iii
Carta de autorización .....	iv
Dedicatoria .....	v
Agradecimiento.....	vi
Índice de contenidos .....	vii
Índice de tablas .....	x
Índice de figuras.....	xi
Índice de anexos.....	xii
1. Título .....	1
2. Resumen.....	2
Abstract .....	3
3. Introducción .....	4
4. Marco teórico .....	6
4.1. Fundamentos referenciales.....	6
4.2. Fundamentos Teóricos .....	6
4.2.1. Concepto de empresa .....	6
4.2.2. ¿Por qué formalizar una empresa?.....	7
4.2.3. Emprendimiento.....	7
4.2.4. ¿Qué no es emprender?.....	7

4.2.5.	Entonces ¿qué es emprender? .....	8
4.2.6.	¿Qué es un empresario? .....	8
4.2.7.	¿Qué es un emprendedor? .....	9
4.2.8.	Entonces, ¿un empresario es un emprendedor? .....	10
4.2.9.	¿El emprendedor nace o se hace? .....	10
4.2.10.	Nacimiento de las PyMES .....	11
4.2.11.	Definición y clasificación de las PyMES en Ecuador .....	11
4.2.12.	Microempresa .....	11
4.2.13.	Pequeña empresa.....	12
4.2.14.	Mediana empresa .....	12
4.2.15.	Burocracia.....	12
4.2.16.	Informalidad.....	12
4.2.17.	Formalidad .....	13
4.2.18.	Formalización empresarial.....	13
4.2.19.	¿Por qué es importante la formalización de las empresas?.....	14
4.2.20.	¿Qué es un trámite?.....	14
4.3.	Fundamentos conceptuales .....	14
4.3.1.	Servicio de Rentas Internas (SRI).....	14
4.3.2.	Registro Único de Contribuyentes (RUC) .....	14
4.3.3.	Régimen Simplificado para Negocios Populares (RIMPE).....	15
4.3.4.	Régimen Simplificado para Emprendedores (RIMPE).....	15



5. Metodología .....	16
5.1. Método de estudio.....	16
5.2. Enfoque de la investigación .....	16
5.3. Tipo de investigación.....	16
5.4. Diseño de la investigación .....	17
5.5. Población y muestra.....	17
5.6. Técnicas .....	18
5.6.1. Encuesta .....	18
5.6.2. Investigación documental .....	18
5.6.3. Observación directa .....	18
6. Resultados.....	20
7. Discusión.....	30
8. Conclusiones.....	130
9. Recomendaciones .....	131
10. Bibliografía .....	132
11. Anexos .....	137

## Índice de tablas

<b>Tabla 1.</b>	Metodología de la investigación .....	16
<b>Tabla 2.</b>	Proyección de la población de la ciudad de Loja para el 2024 .....	17
<b>Tabla 3.</b>	Tamaño de la muestra .....	17
<b>Tabla 4.</b>	Principales dificultades para los emprendedores al iniciar un negocio .....	20
<b>Tabla 5.</b>	Dificultad de los trámites al momento de conformar una empresa .....	21
<b>Tabla 6.</b>	Dificultad de los emprendedores al momento de conformar una empresa .....	22
<b>Tabla 7.</b>	Accesibilidad de la información sobre los trámites legales .....	22
<b>Tabla 8.</b>	Satisfacción con el apoyo y asesoramiento legal para emprendedores.....	23
<b>Tabla 9.</b>	Obstáculos relacionados con los trámites legales que afectan el desarrollo de los negocios .....	24
<b>Tabla 10.</b>	Cambios y mejoras para facilitar la conformación de empresas.....	25
<b>Tabla 11.</b>	Impacto de las dificultades legales en los planes de emprendimiento.....	26
<b>Tabla 12.</b>	Servicios y recursos adicionales útiles para emprendedores en relación con los trámites legales.....	26
<b>Tabla 13.</b>	Importancia de un proceso claro y simplificado para conformar empresas.....	28
<b>Tabla 14.</b>	Impacto del asesoramiento legal gratuito en la conformación de empresas .....	28

## Índice de figuras

<b>Figura 1.</b>	Principales dificultades para los emprendedores al iniciar un negocio .....	20
<b>Figura 2.</b>	Dificultad de los trámites al momento de conformar una empresa .....	21
<b>Figura 3.</b>	Dificultad de los emprendedores al momento de conformar una empresa .....	22
<b>Figura 4.</b>	Accesibilidad de la información sobre los trámites legales .....	23
<b>Figura 5.</b>	Satisfacción con el apoyo y asesoramiento legal para emprendedores.....	23
<b>Figura 6.</b>	Obstáculos relacionados con los trámites legales que afectan el desarrollo de los negocios .....	24
<b>Figura 7.</b>	Cambios y mejoras para facilitar la conformación de empresas.....	25
<b>Figura 8.</b>	Impacto de las dificultades legales en los planes de emprendimiento.....	26
<b>Figura 9.</b>	Servicios y recursos adicionales útiles para emprendedores en relación con los trámites legales.....	27
<b>Figura 10.</b>	Importancia de un proceso claro y simplificado para conformar empresas.....	28
<b>Figura 11.</b>	Impacto del asesoramiento legal gratuito en la conformación de empresas .....	29

## Índice de anexos

<b>Anexo 1.</b>	Formato de la encuesta.....	137
<b>Anexo 2.</b>	Acercamiento a las instituciones relacionadas con la legalización de empresas para recolectar información y diseñar la guía práctica .....	140
<b>Anexo 3.</b>	Certificado de la traducción del resumen llevada a cabo por un profesional en inglés .....	143

## **1. Título**

Propuesta de una guía práctica para la conformación legal y trámites de formalización de empresas en la ciudad de Loja.

## 2. Resumen

La tramitología representa un desafío para la legalización de empresas, incluyendo los emprendimientos en la ciudad de Loja. Aunque no impide completamente el proceso, esta burocracia aumenta las dificultades para los empresarios. Por ello, resulta importante simplificar los trámites y requisitos necesarios para formalizar una empresa. La investigación tuvo como objetivo general desarrollar y difundir una guía práctica detallada para la conformación legal y trámites de formalización de empresas en la ciudad de Loja, facilitando el acceso a información precisa y actualizada a emprendedores y empresarios. La metodología abarcó un estudio deductivo con un enfoque de investigación cuantitativo, siendo el tipo de investigación no experimental pero sí exploratoria y descriptiva y el diseño de la investigación de corte transversal mediante encuestas a 204 emprendedores lojanos. Los resultados arrojaron que los emprendedores lojanos tienen dificultades para legalizar sus empresas principalmente por tres razones: falta de información sobre la documentación legal para formalizarse, complejidad para entender los requisitos necesarios y el tiempo que les toca esperar en los procesos administrativos. Y, respecto a las soluciones que requieren los empresarios de Loja para formalizar sus negocios de una manera más eficiente son la simplificación de los trámites, un mayor acceso a información clara y actualizada y una mayor agilidad en los procesos administrativos. Las conclusiones a las que se llegó son que los emprendedores lojanos tienen algunos problemas para formalizar sus negocios, partiendo desde que los trámites deben ser simplificados y deben estar al alcance y actualizados, así como los procesos deben ser más rápidos y fáciles de entender. La guía práctica se presenta como una solución inicial y se espera que les sirva a las instituciones relacionadas con la legalización a tomar acción para simplificar los trámites.

**Palabras clave:** guía práctica, tramitología, burocracia, informalidad, empresas, formalización empresarial

**Abstract**

Bureaucratic procedures pose a challenge for business legalization, including for startups in the city of Loja. Although they do not completely prevent the process, these bureaucratic hurdles increase difficulties for entrepreneurs. Therefore, it is important to simplify the procedures and requirements needed to formalize a business. The general objective of the research was to develop and distribute a detailed practical guide for the legal formation and formalization processes for businesses in Loja, providing entrepreneurs and business owners with accurate and up-to-date information. The methodology encompassed a deductive study with a quantitative research approach, being non-experimental yet exploratory and descriptive, with a cross-sectional research design conducted through surveys of 204 entrepreneurs from Loja. Results indicated that these entrepreneurs face challenges in legalizing their businesses primarily due to three factors: lack of information on required documentation, complexity in understanding necessary requirements, and long waiting times in administrative processes. Entrepreneurs in Loja highlighted that more efficient formalization would require simplified procedures, greater access to clear, updated information, and faster administrative processes. The research concluded that Loja entrepreneurs encounter certain obstacles in formalizing their businesses, emphasizing the need for simplified, accessible, and up-to-date procedures, along with quicker, easier-to-understand processes. The practical guide is presented as an initial solution, aiming to encourage relevant institutions involved in business legalization to take action toward simplifying these procedures.

**Keywords:** practical guide, paperwork, bureaucracy, informality, companies, business formalization

### 3. Introducción

La tramitología, acompañada de la burocracia, complica la legalización empresarial para algunos emprendedores. El emprendimiento es la fuente primordial de creación de nuevos empleos y recaudación tributaria para los Estados. Sin embargo, la informalidad, provocada por aquella tramitología, desincentiva la legalización empresarial y fomenta la informalidad.

Por otro lado, el desconocimiento de los documentos necesarios para formalizar una empresa obstruye la creación de emprendimientos. Latinoamérica en los últimos años y con la era de la digitalización se ha tomado urgente el hecho de que los procesos administrativos deben ser más ágiles. Y, Ecuador, no es la excepción. Sin embargo, estos trámites han pasado de lo físico a lo digital, pero no ha existido un proceso real de simplificación.

Crespo et al. (2022) llevaron a cabo la investigación “Variables que influyen en el emprendimiento en Ecuador”, y en una de sus conclusiones se detalla que la tercera y cuarta variables respectivamente que influyen en el emprendimiento en el Ecuador son el desconocimiento en los trámites a realizar para emprender y la complejidad de los trámites. Este problema burocrático se sintió más en la recuperación económica post-covid, cuando los emprendedores tuvieron que ideárselas para crear nuevos emprendimientos.

La ciudad de Loja es un sector diverso, pero con un énfasis económico en lo comercial. Tal situación, demuestra que los lojanos emprenden continuamente. Por ello, una manual o en el caso de esta investigación, el desarrollo de una guía práctica permitirá que los lojanos puedan legalizar de una manera más sus emprendimientos y que nuevos emprendedores puedan animarse a crear más emprendimientos.

El objetivo general de la investigación fue el siguiente: Desarrollar y difundir una guía práctica detallada para la conformación legal y trámites de formalización de empresas en la ciudad de Loja, facilitando el acceso a información precisa y actualizada a emprendedores y empresarios. Los tres objetivos específicos que se delimitaron fueron: 1. Realizar un análisis de mercado para identificar las principales dificultades y necesidades de los emprendedores y empresarios locales respecto a los trámites legales para la conformación de empresas en la ciudad de Loja. 2. Diseñar y elaborar una guía práctica que facilite y desglose paso a paso el proceso de legalización y formalización de empresas en la ciudad de Loja, para emprendedores y empresarios de la ciudad de Loja de 18 a 65 años, incluyendo listados de requisitos, enlaces



a formularios necesarios y contactos de instituciones clave. 3. Socializar la guía práctica de constitución de empresas con las instituciones vinculadas con la legalización de las empresas.

Esta investigación aspira a ser un recurso inicial pero valioso para que algunos emprendimientos en la ciudad de Loja se legalicen y desde el punto de vista económico, se creen nuevos empleos. Y, desde el punto de vista empresarial, se creen más empresas y emprendedores. Asimismo, este trabajo pretende ayudar a diferentes organismos y entidades gubernamentales a promover la reducción de la tramitología y burocracia.

## **4. Marco teórico**

### **4.1. Fundamentos referenciales**

En una publicación de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) realizada por Gaarder y van Doorn (2021), titulada “Formalización de la empresa: Simplificación y facilitación de las formalidades de puesta en marcha de empresas y de cumplimiento de la reglamentación”, se analiza la transición de la economía informal a la formal. En este contexto, se destaca que simplificar los trámites es crucial para promover la formalización de empresas, ya que reduce las barreras burocráticas, facilita el acceso a la legalidad y contribuye a mejorar la competitividad, crear empleo y fomentar el crecimiento económico.

En su investigación regional en la Universidad César Vallejo, realizada en Trujillo, Perú, Ponte (2017), en el estudio titulado “Factores que generan la informalidad en los pequeños comerciantes del Distrito de Sihuas, Ancash año 2016”, destacó que uno de los principales factores que desincentivan la formalización de los microempresarios es la burocracia. Los requisitos para formalizarse son excesivos y, además, el acceso a las instituciones necesarias en el proceso de formalización resulta complicado.

En una investigación nacional reciente realizada por Crespo et al. (2022) en la Universidad del Azuay, Cuenca, Ecuador, titulada "Variables que influyen en el emprendimiento en Ecuador," se encuestó a 19 docentes y 198 estudiantes de varias universidades ecuatorianas: la Universidad Técnica Particular de Loja, la Universidad de Cuenca, la Pontificia Universidad Católica del Ecuador y la Universidad Politécnica Salesiana. Los resultados mostraron que el “desconocimiento de los trámites y/o permisos para emprender” y la “complejidad de los trámites” son, respectivamente, el tercer y cuarto obstáculo más importantes para emprender en Ecuador.

### **4.2. Fundamentos Teóricos**

#### **4.2.1. Concepto de empresa**

En palabras de Chiavenato (1993), la empresa “Es una organización social que utiliza una gran variedad de recursos para alcanzar determinados objetivos”. Asimismo, este autor sostiene que la empresa “es una organización social por ser una asociación de personas para la

explotación de un negocio y que tiene por fin un determinado objetivo, que puede ser el lucro o la atención de una necesidad social”.

Por otra parte, Parkin y Loría (2010) definen a una empresa como “una unidad económica que contrata factores de producción y los organismos para producir y vender bienes y servicios”.

En cambio, la Real Academia Española (RAE) (s.f.), conceptualiza a la empresa como una “unidad de organización dedicada a actividades industriales, mercantiles o de prestación de servicios con fines lucrativos”.

Finalmente, se presenta un último concepto de empresa del Instituto Nacional de Estadística de España (INE) (s.f.):

La empresa corresponde a la combinación más pequeña de unidades jurídicas que constituye una unidad organizativa de producción de bienes y servicios y que disfruta de una cierta autonomía de decisión, principalmente a la hora de emplear los recursos corrientes de que dispone. La empresa ejerce una o más actividades en uno o varios lugares. Una empresa puede corresponder a una única unidad jurídica.

#### **4.2.2. ¿Por qué formalizar una empresa?**

Abad (2011) indica que, mediante la formalización, los empresarios pueden acceder a una variedad de servicios que fomentan su competitividad, sostenibilidad y rentabilidad, lo que les facilita la entrada a nuevos mercados y la interacción con otras empresas involucradas en las diversas etapas de las cadenas de producción. En la actualidad, se percibe que la formalización es más una exigencia del mercado que una obligación legal.

#### **4.2.3. Emprendimiento**

Empleando las palabras de Primo y Turizo (2017), “el término emprendimiento surgió no como una iniciativa de una organización nueva en los términos que se conoce hoy, se propuso al interior de las organizaciones para generar innovación o ampliar capacidades productivas de las organizaciones existentes”.

#### **4.2.4. ¿Qué no es emprender?**

Trías (2007), en su obra “El libro negro del emprendedor” manifiesta que:

Emprender no es dar de alta a una sociedad en el registro mercantil o independizarse de la empresa en la que uno trabaja. Eso son sólo trámites administrativos o legales que permiten trabajar por cuenta propia en lugar de por cuenta ajena. Está claro que un negocio debe operar bajo un número de identificación social u una fórmula legal determinada. Son pasos necesarios para emprender, pero no es emprender (p. 42).

Asimismo, Trías (2007) sostiene que “Emprender no es montar una tienda, una agencia de publicidad o una empresa de exportación. Emprender no es montar un negocio. Emprender no es siquiera un modo de trabajo” (p. 42).

#### **4.2.5. Entonces ¿qué es emprender?**

Tomando las palabras de Alcaraz (2011), “emprender es un término que tiene múltiples acepciones, según el contexto en que se le emplee será la connotación que se le adjudique. Por ejemplo, en el ámbito de los negocios el emprendedor es un empresario” (p. 1).

Finalmente, Trías (2007), manifiesta lo siguiente: “emprender es una forma de enfrentarse al mundo, es una manera de entender la vida con la que no todo el mundo se siente a gusto”. Asimismo, Trías (2007) sostiene que “El verdadero emprendedor es aquel a quien lo incierto procura un especial placer” (p. 43).

#### **4.2.6. ¿Qué es un empresario?**

A juicio de Alcaraz (2023), el empresario “es la persona que posee un negocio por lo que el término hace referencia a la propiedad, al tener en sí mismo el negocio (incluso más allá de si lo gestiona y/o forma parte activa del mismo)”.

Según la organización IQS (s.f.), “el empresario es la persona que tiene la titularidad de una empresa, o que dirige u organiza un proyecto empresarial”.

Por su parte, Molina y Luna (2010) manifiestan que, “el empresario es quien se dedica a una actividad económica organizada para la producción, transformación, comercialización, administración o custodia de bienes, o para la prestación de servicios, actividad que puede realizar a través de uno o más establecimientos de comercio”.

A criterio de BBVA (s.f.), “el empresario está al mando y esa es la función que desempeña, ayudado por su perfil de gestor. En cuestiones de riesgo, el empresario lo calcula al milímetro, analizando hasta dónde puede llegar para no perjudicar al negocio”.

#### 4.2.7. ¿Qué es un emprendedor?

Poncio (2010), manifiesta lo siguiente:

[...] el término emprendedor proviene de los vocablos latinos *in*, *en*, y *préndere*, cuyo significado es “acometer o llevar a cabo”. Por extensión y probablemente por influencia del francés y del italiano, lenguas en las que el empresario se dice *entrepreneur* e *imprenditore* respectivamente, el término también se utiliza para señalar a quién inicia una empresa. En consecuencia, puede afirmarse que emprendedor es quien aborda la aventura de un negocio, lo organiza, busca capital para financiarlo y asume toda o la mayor acción de riesgo (p. 21).

HubSpot (2023) sostiene que un emprendedor “es una persona que comienza su propio proyecto empresarial al detectar una oportunidad de negocio, asumiendo riesgos financieros para llevarlo adelante, con el objetivo de obtener beneficios”.

Asimismo, Bello (2022) manifiesta que “un emprendedor es alguien que desarrolla una empresa en torno a una innovación. Es decir, gestiona el negocio y asume el riesgo que conlleva tener o no éxito”.

Según el Banco BBVA de Argentina (s.f.):

Los emprendedores son quienes han sabido observar bien su entorno para encontrar oportunidades y soluciones innovadoras a problemas que otros no ven o no han sabido abordar. Emprendedor es quien, a partir de una idea innovadora, saca adelante por sus propios medios un proyecto en el que cree apasionadamente, busca la manera de materializarlo y asume los riesgos y consecuencias que esto significa.

Para plasmar de mejor manera el término “emprendedor”, se presentan otros dos conceptos de Freire (2005):

- “Un emprendedor es una persona que detecta una oportunidad y crea una organización (o la adquiere o es parte de un grupo que lo hace) para encararla” (p. 27).

- “El proceso emprendedor comprende todas las actividades relacionadas con detectar oportunidades y crear organizaciones para concretarlas” (p. 27).

#### **4.2.8. Entonces, ¿un empresario es un emprendedor?**

Comúnmente se cree que los términos “empresario” y “emprendedor” son iguales, sin embargo, algunos autores difieren al respecto, manifestando lo siguiente:

El portal Sesame (s.f.) aclara que no todos los empresarios deben considerarse emprendedores. A diferencia de un emprendedor, que se involucra directamente y asume riesgos en el inicio de un proyecto, un empresario puede simplemente haber adquirido o heredado su negocio y su rol principal es tomar decisiones.

Por otro lado, Balandin (s.f.), sostiene lo siguiente:

Un emprendedor es la persona que crea una empresa desde cero, atravesando diferentes instancias y desafíos hasta conseguir que su idea inicial se convierta en un negocio rentable. En cambio, un empresario es la persona que dirige y gestiona una empresa, sin que sea necesariamente la persona que creó el negocio desde un inicio. Posee conocimientos de gestión y administración y es quien lleva adelante el plan de negocios de la empresa.

#### **4.2.9. ¿El emprendedor nace o se hace?**

Desde la posición de Asmal y Cedillo (2019), manifiestan que, en cualquier disciplina, siempre ha existido un debate sobre si los individuos destacados nacen con sus cualidades inherentes o si estas se desarrollan a lo largo del tiempo. Existen diferentes puntos de vista al respecto, pero es esencial reconocer que las personas tienen la capacidad de cambiar según sus necesidades, características, habilidades, destrezas e intereses. Por lo tanto, se puede afirmar con confianza que, si bien los emprendedores pueden tener rasgos innatos como la perseverancia y la confianza que facilitan la innovación, también requieren adquirir herramientas y habilidades que potencien su talento. No obstante, hay individuos que, aun careciendo de habilidades innatas, demuestran la voluntad de aprender y de hacer realidad sus sueños, lo que también los califica como emprendedores.

Por su parte, Poncio (2010), indica que existen ejemplos de emprendedores que, a raíz de circunstancias adversas en su vida, como experiencias difíciles en sus relaciones con padres

y maestros, así como haber crecido en entornos familiares con dificultades económicas, haber tenido que combinar estudios y trabajo simultáneamente, entre otras situaciones similares, se han convertido en individuos resilientes y adaptados a enfrentar desafíos.

#### **4.2.10. Nacimiento de las PyMES**

En una investigación llevada a cabo por Castellanos (2020), manifiesta que, el ejemplo más emblemático sobre el nacimiento de las PyMES o MiPyMES en el contexto ecuatoriano, se encuentra en la Europa de posguerra, tras la Segunda Guerra Mundial, cuando las empresas del continente necesitaron reconstruirse rápidamente del colapso económico. Esto llevó a la creación de pequeñas entidades económicas y estructuras organizativas relativamente sencillas, que posteriormente fueron conocidas como MiPyMES.

#### **4.2.11. Definición y clasificación de las PyMES en Ecuador**

La Asamblea Nacional del Ecuador en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI) (2018), define a las micro, pequeña y mediana empresas o MiPyMES como “toda persona natural o jurídica que, como una unidad productiva, ejerce una actividad de producción, comercio y/o servicios, y que cumple con el número de trabajadores y valor bruto de las ventas anuales, señalados para cada categoría, de conformidad con los rangos establecidos en el código”.

No obstante, es crucial destacar que la clasificación de empresas varía de un país a otro, adaptándose a características específicas como el número de empleados, los ingresos generados y los activos totales que poseen. En Ecuador, las MiPyMES se clasifican en tres categorías distintas: microempresas, pequeñas empresas y medianas empresas.

#### **4.2.12. Microempresa**

DataCrédito Experian (2022) describe que una microempresa generalmente es un negocio individual que puede ser gestionado por un solo profesional. Si embargo, este portal web hace una aclaración muy importante, pues los ingresos de las microempresas no con comparativos respecto a los medianas o grandes empresas, pero se consolidan como el sustento de muchos profesionales. Además, las microempresas pueden tener un crecimiento pivotante. Las microempresas cuentan con recursos que son limitados, donde los diferentes

departamentos son muy pocos que incluso el propio dueño podría cubrirlos todo él personalmente.

#### **4.2.13. Pequeña empresa**

Dicho con palabras de CEUPE - European Business School (s.f.), la pequeña empresa es una corporación que se ve limitada ya que tiene ingresos moderados al igual que el número de sus empleados. Se ubica en la mitad entre las medianas empresas y las microempresas.

#### **4.2.14. Mediana empresa**

A juicio de CEUPE - European Business School (s.f.), la mediana empresa genera ingresos menores a los de las grandes empresas, pero mayores a los de las pequeñas empresas. Por otra parte, el portal QuickBooks (2024) manifiesta que las empresas medianas forman parte de las Pymes.

#### **4.2.15. Burocracia**

Según la RAE (s.f.), la burocracia es la “influencia excesiva de los funcionarios en los asuntos públicos”.

Peters (1999), la define como: “Las organizaciones que tienen una estructura de administración piramidal, que aplican reglas universales e impersonales para mantener la estructura de autoridad, y que subrayan los aspectos no discrecionales de la administración” (p. 69).

#### **4.2.16. Informalidad**

De Soto (1989) manifiesta que:

El sector informal está constituido por el grupo de empresas y trabajadores que laboran fuera de las normas legales y por lo tanto no están tributando esto implica que también no cuentan con la protección y servicios que el Estado pueda ofrecer (p. 35).

En cambio, Perry et al. (2007) señalan que “la informalidad puede ser además el resultado de políticas no inclusivas, mecanismos mal diseñados, y decisiones relacionadas al costo-beneficio de empresas e individuos de permanecer en la formalidad”.

Según Loayza y citado por Muñoz (2011), la informalidad:



Es la forma distorsionada con la que una economía excesivamente reglamentada responde tanto a los choques que enfrenta como a su potencial de crecimiento. Declara que las empresas, por tratar de eludir el control del estado, siguen siendo empresas pequeñas con un tamaño inferior al óptimo; utilizan canales irregulares para adquirir y distribuir bienes y servicios, y tienen que utilizar recursos constantemente para encubrir actividades o sobornar a funcionarios públicos. Las empresas formales tienen un uso menos intensivo de mano de obra. Además, las actividades informales utilizan y congestionan la infraestructura pública sin contribuir con los ingresos tributarios necesarios para abastecerla.

Asimismo, Loayza, Servén y Sugawara (2009) sostienen que “la informalidad es prevalente cuando el marco regulatorio es rígido, la calidad de los servicios gubernamentales hacia las firmas formales es bajo, y el poder del Estado para fiscalizar es relativamente escaso”.

Al respecto, Mendiburo (2016) afirma lo siguiente:

La formalidad es el apego a la ley, entonces contrario a ello la informalidad es el no apego a la ley; basada en diversos factores influyentes que determinan que un sujeto realice actividades económicas clandestinamente, extralegalmente y por lo tanto su actividad será considerada como informal, trayendo consigo consecuencias que influirán negativamente en sus resultados (p. 20).

#### **4.2.17. Formalidad**

Levenson y Maloney (1998) describen la formalidad como la interacción con las instituciones de la sociedad civil. Según ellos, si la formalidad se considera un recurso común en los procesos de producción empresarial, es posible que, debido a los costos asociados a su estructura, muchas empresas informales no lleguen a expandirse lo suficiente para requerir estas instituciones.

#### **4.2.18. Formalización empresarial**

Empleando las palabras de la OIT (2017), “la formalización es el proceso que llevan a cabo las empresas para incorporarse a la economía formal”. Asimismo, la OIT manifiesta que la formalización presenta diversas dimensiones:

- Registro y concesión de licencias por parte de las autoridades nacionales, provinciales y municipales.
- Acceso a la seguridad social para el propietario de la empresa y sus empleados.
- Cumplimiento del ordenamiento jurídico vigente, entre otras cosas en materia de impuestos, cotizaciones a la seguridad social y legislación laboral. OIT (2017).

#### **4.2.19. ¿Por qué es importante la formalización de las empresas?**

Abad (2011) sostiene que:

A través de la formalización el empresario puede acceder a los diferentes servicios que promueven su competitividad, sostenibilidad y rentabilidad, lo que le permite insertarse en nuevos mercados y relacionarse con otras empresas que forman parte de los diferentes eslabones de las cadenas productivas. Hoy se considera que la formalización es más una obligación del mercado que una obligación legal.

#### **4.2.20. ¿Qué es un trámite?**

De acuerdo con lo citado por Roseth, Reyes y Santiso (2018) en referencia a la Comisión Federal de Mejora Regulatoria de México y el Departamento de Función Pública de Colombia:

Los trámites constituyen el conjunto de requisitos, pasos o acciones a través de los cuales los individuos o las empresas piden o entregan información a una entidad pública, con el fin de obtener un derecho –generación de un registro, acceso a un servicio, obtención de un permiso– o para cumplir con una obligación.

### **4.3. Fundamentos conceptuales**

#### **4.3.1. Servicio de Rentas Internas (SRI)**

Es la institución que se encarga de gestionar la política tributaria, asegurando la recaudación destinada al fomento de la cohesión social (Servicio de Rentas Internas (SRI), s.f.).

#### **4.3.2. Registro Único de Contribuyentes (RUC)**

Es un instrumento que tiene por función registrar e identificar a los contribuyentes con fines impositivos y proporcionar esta información a la administración tributaria. Sirve para

realizar alguna actividad económica de forma permanente u ocasional en el Ecuador (Servicio de Rentas Internas (SRI), s.f.).

#### **4.3.3. Régimen Simplificado para Negocios Populares (RIMPE)**

Corresponde a las personas naturales que tienen ingresos brutos anuales de hasta \$ 20.000 (al 31 de diciembre del año anterior) (Servicio de Rentas Internas (SRI), 2024).

#### **4.3.4. Régimen Simplificado para Emprendedores (RIMPE)**

Corresponde a las personas naturales y jurídicas con ingresos brutos anuales de hasta \$ 300.000 (al 31 de diciembre del año anterior) (Servicio de Rentas Internas (SRI), 2024).

## 5. Metodología

**Tabla 1.** *Metodología de la investigación*

<b>Aspecto metodológico</b>	<b>Descripción</b>
Localización	Ciudad de Loja, Ecuador
Método de estudio	Deductivo
Enfoque de la investigación	Cuantitativo
Tipo de investigación	No experimental, exploratoria y descriptiva
Diseño de la investigación	De corte transversal
Población y muestra	204 emprendedores de la ciudad de Loja

### 5.1. Método de estudio

En este trabajo de investigación se empleó un método de estudio deductivo, que parte de observaciones y datos específicos para llegar a conclusiones y generalizaciones más amplias. La investigación se considera cuantitativa porque se recolectaron y analizaron datos numéricos obtenidos a través de las encuestas que se llevaron a cabo.

### 5.2. Enfoque de la investigación

Dado que el método de estudio fue deductivo, el enfoque de la investigación se orientó hacia lo cuantitativo. Se utilizó el método deductivo para analizar la base teórica de la investigación, comenzando de lo general a lo particular, lo que también se refleja en las respuestas obtenidas de las encuestas aplicadas. Además, este enfoque permite partir de teorías generales para analizar los resultados y describir patrones específicos en los datos.

### 5.3. Tipo de investigación

La presente investigación no exploratoria, ya que no se manipularon las variables ni se aplicaron intervenciones controladas para medir sus efectos. Asimismo, fue exploratoria y descriptiva. Esto permitió la exploración de los trámites y requisitos necesarios para que diferentes emprendimientos se puedan legalizar. Posteriormente, esta recolección de información fue descripta utilizando cuadros sinópticos para una comprensión simplificada, donde se resaltó y precisó las características de cada trámite necesario dependiendo el tipo de emprendimiento.

#### 5.4. Diseño de la investigación

El diseño de la investigación que se utilizó fue de corte transversal, ya que la información se tomó en un único momento de tiempo.

#### 5.5. Población y muestra

La población de esta investigación estuvo compuesta por ciudadanos de la ciudad de Loja, con edades entre 18 y 65 años. En cuanto a la muestra, se encuestó a un total de 204 personas que se identificaron como emprendedores. En la tabla 3 se muestra el cálculo realizado para obtener esta cantidad, pero primero se llevó a cabo la proyección de la población para el 2024.

**Tabla 2.** *Proyección de la población de la ciudad de Loja para el 2024*

Año	Tasa de crecimiento	Población proyectada
2022	-	203496
2023	1,38%	206304
2024	1,38%	209151

*Nota.* Se realizó la proyección de la población hasta el 2024, ya que, según los datos del INEC, solo existen datos registrados de la población hasta el 2022. Luego de ello, se procedió a realizar el cálculo para conocer el tamaño de la muestra.

**Tabla 3.** *Tamaño de la muestra*

Variable	Descripción	Valor
n	Tamaño de la muestra buscado	204
N	Tamaño de la población	209151
$Z_{\alpha}^2$	Nivel de confianza	1,65
p	Nivel de certeza	75%
q	Diferencia de la certeza	25%
e	Margen de error deseado	5%

#### Fórmula:

$$n = \frac{N * Z_{\alpha}^2 * p * q}{e^2 * (N - 1) + Z_{\alpha}^2 * p * q}$$

$$n = \frac{209151 * 1,65 * 0,75 * 0,25}{0,05^2 * (209151 - 1) + 1,65 * 0,75 * 0,25}$$

$$n = \frac{106765,05}{523,38}$$

$$n = 204$$

## **5.6. Técnicas**

### **5.6.1. Encuesta**

Esta técnica permitió conocer las dificultades y los niveles de satisfacción que tienen los emprendedores al momento de legalizar sus emprendimientos. El instrumento que se utilizó fue un cuestionario que constó de 11 preguntas, tanto abiertas como cerradas, así como de elección múltiple y dicotómicas. Y, las herramientas utilizadas para la recolección de datos y el procesamiento de datos fueron Microsoft Forms y Excel respectivamente. Todas las encuestas se las realizó en línea.

### **5.6.2. Investigación documental**

Esta técnica permitió recopilar información sobre los documentos, trámites, costos y requisitos necesarios para legalizar diversos emprendimientos incluidos en la guía práctica. La investigación se llevó a cabo visitando diferentes entidades responsables de la legalización de emprendimientos en la ciudad de Loja. Entre las instituciones más destacadas se encuentran el Municipio de Loja, el Cuerpo de Bomberos de Loja y la Agencia Nacional de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria (ARCSA). Se utilizó un cuaderno de notas como herramienta para transcribir y organizar los datos más relevantes obtenidos de la documentación revisada. Luego, se utilizó esa información para elaborar la guía práctica.

### **5.6.3. Observación directa**

Para obtener una comprensión exhaustiva de los trámites necesarios para la legalización de emprendimientos, se implementó la técnica de observación directa en todas las entidades públicas relacionadas con este proceso. Durante las visitas, se documentaron meticulosamente los pasos que deben seguir los emprendedores para completar los trámites requeridos, incluyendo la identificación de los documentos solicitados, los tiempos de espera y los valores correspondientes. Se emplearon un cuaderno de notas y una cámara fotográfica como

herramientas de apoyo para registrar los requisitos, costos y tiempos asociados a la creación de diversos emprendimientos. Posteriormente, esta información se utilizó para desarrollar la guía práctica.

## 6. Resultados

Para dar cumplimiento al primer objetivo específico: “Realizar un análisis de mercado para identificar las principales dificultades y necesidades de los emprendedores y empresarios locales respecto a los trámites legales para la conformación de empresas en la ciudad de Loja”, se llevó a cabo la respectiva encuesta, la misma que arrojó los siguientes resultados.

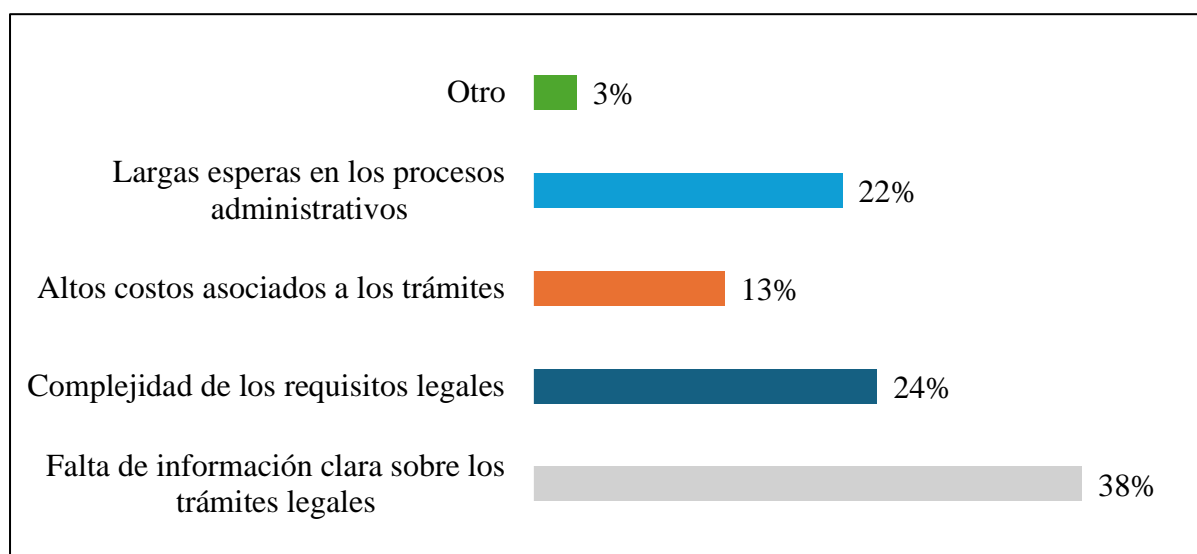
**Pregunta 1:** ¿Cuáles son, en su experiencia, las principales dificultades que enfrenta al iniciar un negocio en la ciudad de Loja? (Puede seleccionar una o más opciones).

**Tabla 4.** Principales dificultades para los emprendedores al iniciar un negocio

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Falta de información clara sobre los trámites legales	126	38%
Complejidad de los requisitos legales	79	24%
Altos costos asociados a los trámites	44	13%
Largas esperas en los procesos administrativos	71	22%
Otro	10	3%
<b>Total</b>	<b>330</b>	<b>100%</b>

*Nota.* A pesar de que se encuestaron a 204 personas, el total de frecuencias fue 330 porque cada encuestado en esta pregunta podía seleccionar una o más opciones de respuesta.

**Figura 1.** Principales dificultades para los emprendedores al iniciar un negocio



**Interpretación:** Las principales dificultades que enfrentan los emprendedores al iniciar un negocio son la “Falta de información clara sobre los trámites legales” que es el problema más



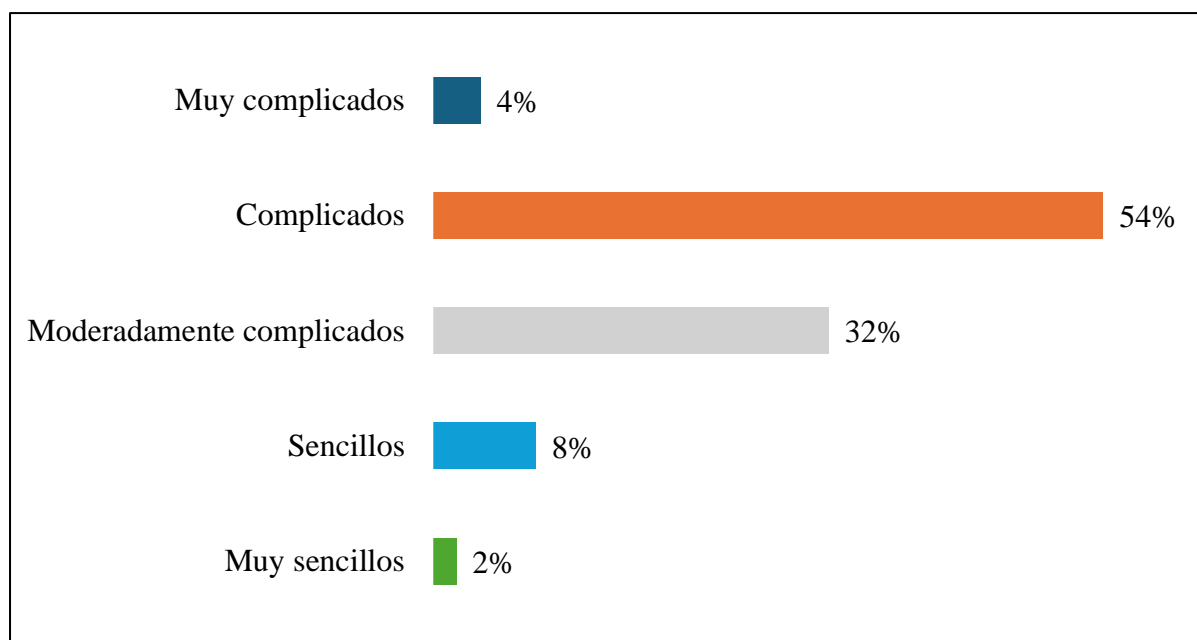
común, con 126 respuestas (38%). Le siguen las “Largas esperas en los procesos administrativos” con 71 respuestas (22%) y la “Complejidad de los requisitos legales” con 79 respuestas (24%). Los “Altos costos asociados a los trámites” son mencionados por 44 personas (13%), y “Otro” fueron señalados por 10 personas (3%).

**Pregunta 2:** ¿Cómo considera usted que son los trámites al momento de conformar una empresa en la ciudad de Loja?

**Tabla 5.** *Dificultad de los trámites al momento de conformar una empresa*

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Muy sencillos	4	2%
Sencillos	17	8%
Moderadamente complicados	65	32%
Complicados	110	54%
Muy complicados	8	4%
<b>Total</b>	<b>204</b>	<b>100%</b>

**Figura 2.** *Dificultad de los trámites al momento de conformar una empresa*



**Interpretación:** Los encuestados consideran que, al momento de crear una empresa, los trámites son "Complicados", con 110 respuestas que representan el 54% del total. Los "Moderadamente complicados" siguen con 65 respuestas (32%). Los "Sencillos" son mencionados por 17 personas (8%). Y, los "Muy complicados" y "Muy sencillos" obtuvieron

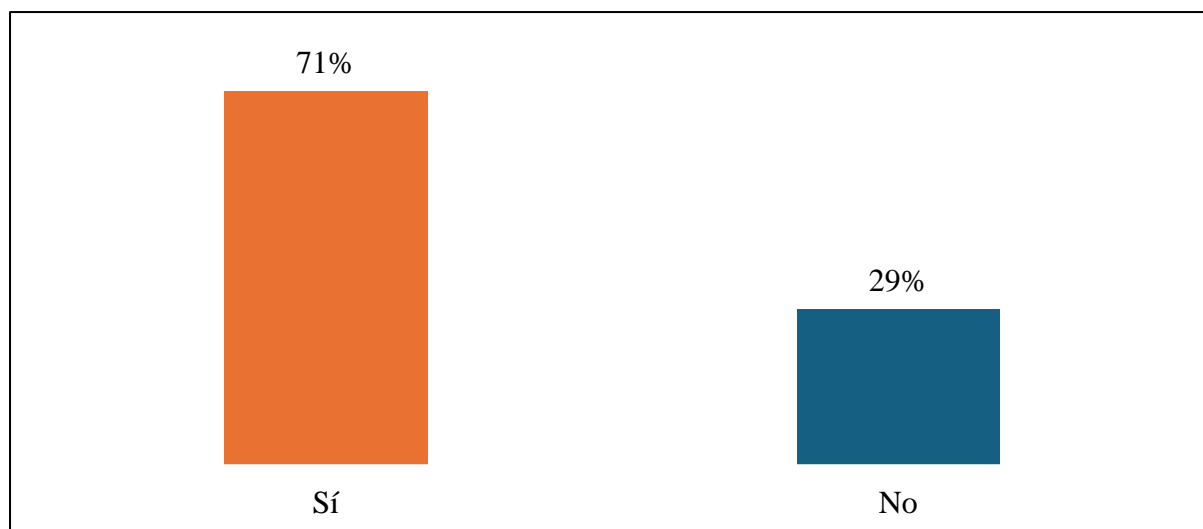
8 respuestas (4%) y 4 respuestas (2%) respectivamente.

**Pregunta 3:** ¿Ha tenido dificultades para entender los requisitos legales necesarios para la creación de una empresa en la ciudad de Loja?

**Tabla 6.** *Dificultad de los emprendedores al momento de conformar una empresa*

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Sí	144	71%
No	60	29%
<b>Total</b>	<b>204</b>	<b>100%</b>

**Figura 3.** *Dificultad de los emprendedores al momento de conformar una empresa*

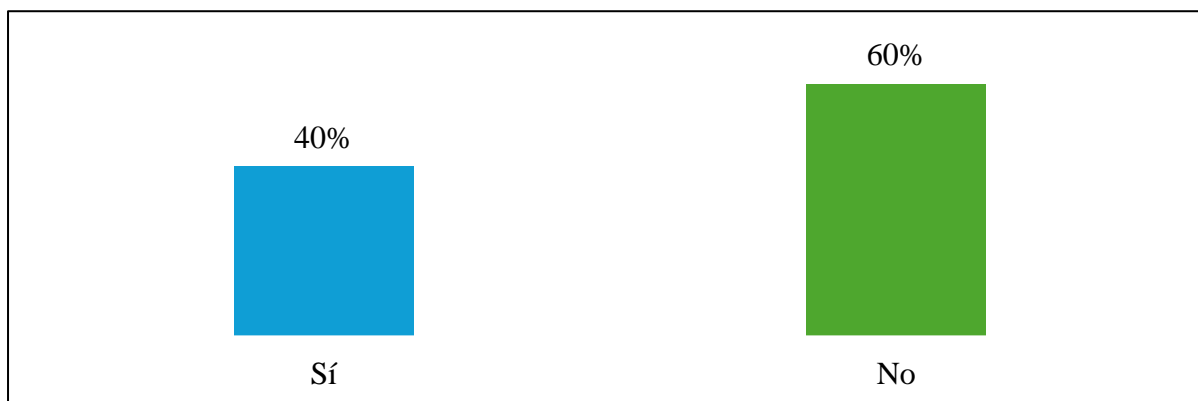


**Interpretación:** La gran mayoría de los encuestados, el 71% (144 personas), respondieron “Sí” respecto a la dificultad de los emprendedores al momento de crear una empresa, mientras que el 29% (60 personas) respondieron “No”.

**Pregunta 4.** ¿Considera que la información sobre los trámites legales para la conformación de empresas en la ciudad de Loja es fácilmente accesible?

**Tabla 7.** *Accesibilidad de la información sobre los trámites legales*

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Sí	82	40%
No	122	60%
<b>Total</b>	<b>204</b>	<b>100%</b>

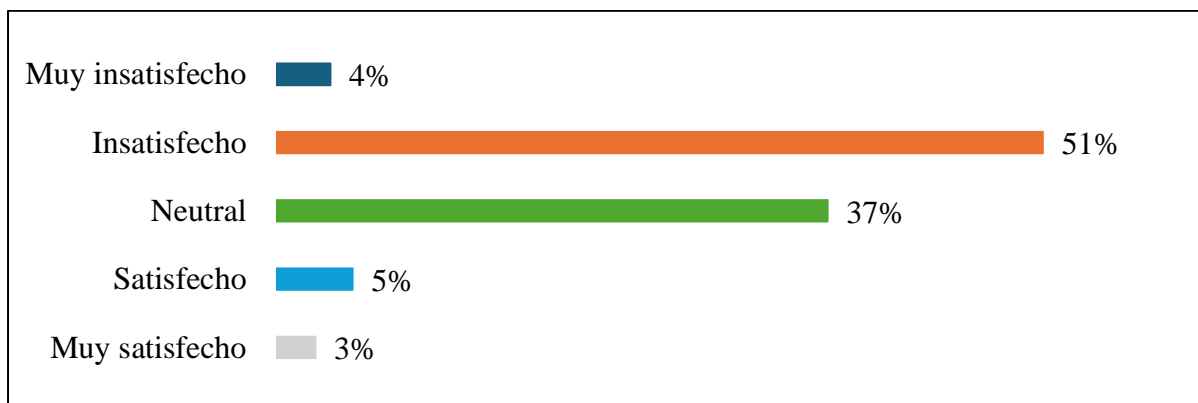
**Figura 4.** *Accesibilidad de la información sobre los trámites legales*

**Interpretación:** Respecto a la accesibilidad de la información sobre los trámites legales para la conformación de empresas en la ciudad de Loja, el 60% (122 personas) respondieron “Sí”, mientras que el 40% (82 personas) respondieron “No”.

**Pregunta 5.** ¿Cuál es su nivel de satisfacción con el apoyo y asesoramiento legal disponible de las entidades involucradas para emprendedores y empresarios en la ciudad de Loja?

**Tabla 8.** *Satisfacción con el apoyo y asesoramiento legal para emprendedores*

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Muy satisfecho	6	3%
Satisfecho	11	5%
Neutral	75	37%
Insatisfecho	104	51%
Muy insatisfecho	8	4%
<b>Total</b>	<b>204</b>	<b>100%</b>

**Figura 5.** *Satisfacción con el apoyo y asesoramiento legal para emprendedores*

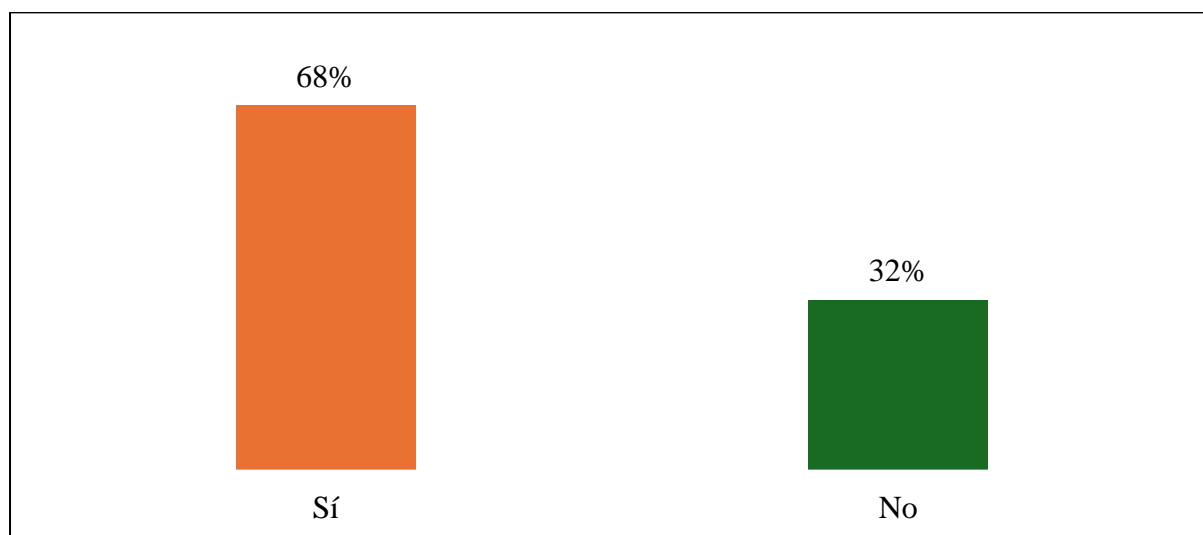
**Interpretación:** Un 51% (104 personas), se considera “Insatisfecho” respecto al apoyo y asesoramiento legal disponible por parte de las entidades involucradas. Un 37% (75 personas) se siente “Neutral”. Por otro lado, solo un 5% (11 personas) se muestra “Satisfecho”, un 4% (8 personas) “Muy insatisfecho” y un 3% (6 personas) “Muy satisfecho”.

**Pregunta 6.** ¿Ha experimentado algún tipo de obstáculo relacionado con los trámites legales que haya afectado el desarrollo de su negocio en la ciudad de Loja?

**Tabla 9.** *Obstáculos relacionados con los trámites legales que afectan el desarrollo de los negocios*

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Sí	139	68%
No	65	32%
<b>Total</b>	204	100%

**Figura 6.** *Obstáculos relacionados con los trámites legales que afectan el desarrollo de los negocios*



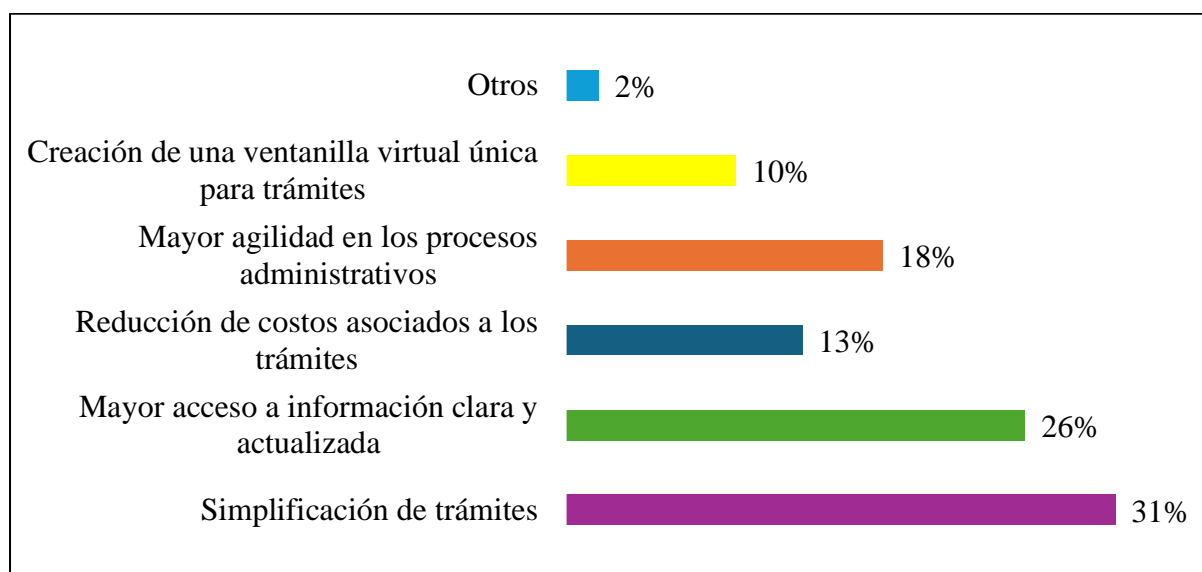
**Interpretación:** Del total de encuestados respecto a la respecto a los obstáculos relacionados con los trámites legales que afectan en desarrollo de negocios, el 68% (139 personas) respondieron “Sí”, mientras que el 32% (65 personas) respondieron “No”.

**Pregunta 7.** ¿Qué cambios o mejoras cree que podrían implementarse para facilitar el proceso de conformación de empresas en la ciudad de Loja desde el punto de vista legal? (Puede seleccionar una o más opciones).

**Tabla 10.** *Cambios y mejoras para facilitar la conformación de empresas*

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Simplificación de trámites	116	31%
Mayor acceso a información clara y actualizada	97	26%
Reducción de costos asociados a los trámites	50	13%
Mayor agilidad en los procesos administrativos	67	18%
Creación de una ventanilla virtual única para trámites	36	10%
Otros	7	2%
<b>Total</b>	<b>373</b>	<b>100%</b>

*Nota.* A pesar de que se encuestaron a 204 personas, el total de frecuencias fue 373 porque cada encuestado en esta pregunta podía seleccionar una o más opciones de respuesta.

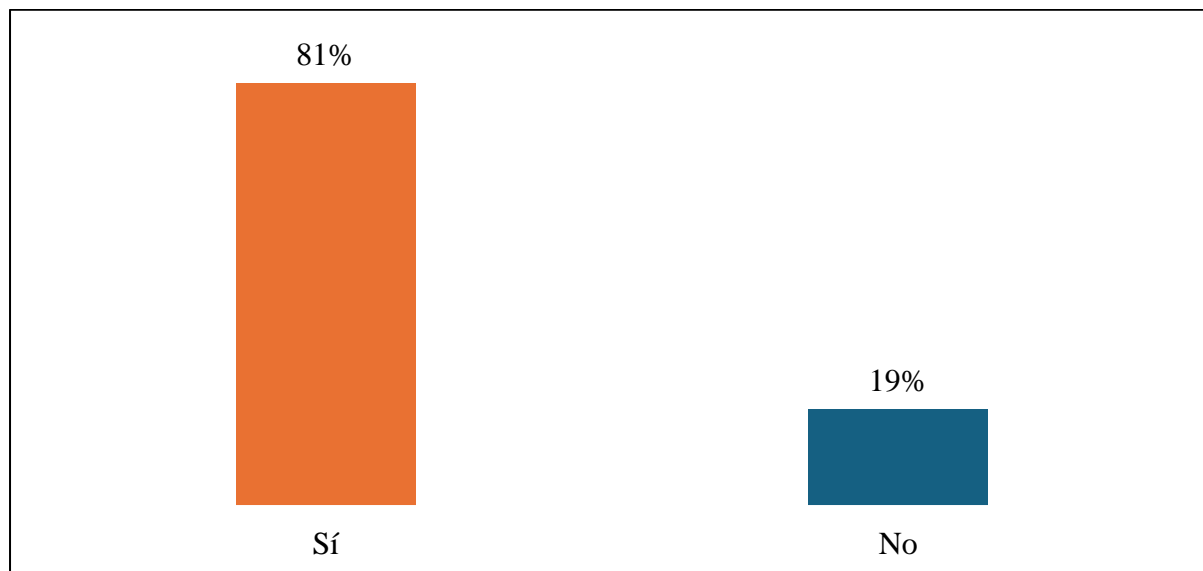
**Figura 7.** *Cambios y mejoras para facilitar la conformación de empresas*

**Interpretación:** Los resultados indican que la “Simplificación de trámites” es vista como la mejora más necesaria, con un 31% (116 personas) de los encuestados seleccionándola. El “Mayor acceso a información clara y actualizada” también es importante, con un 26% (97 personas). La “Mayor agilidad en los procesos administrativos” fue elegida por un 18% (67 personas), mientras que la “Reducción de costos asociados a los trámites” fue seleccionada por un 13% (50 personas). Un 10% (36 personas) cree que la “Creación de una ventanilla virtual única para trámites” sería beneficiosa, y un 2% (7 personas) sugiere “Otro” cambio.

**Pregunta 8.** ¿Ha considerado alguna vez abandonar o postergar sus planes de emprendimiento debido a las dificultades legales en la ciudad de Loja?

**Tabla 11.** *Impacto de las dificultades legales en los planes de emprendimiento*

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Sí	166	81%
No	38	19%
<b>Total</b>	<b>204</b>	<b>100%</b>

**Figura 8.** *Impacto de las dificultades legales en los planes de emprendimiento*

**Interpretación:** Un 81% equivalente a 166 personas, han pensado en dejar o aplazar sus proyectos debido a problemas legales. En contraste, un 19% o 38 individuos, no han considerado estas dificultades como un impedimento para sus planes de negocio.

**Pregunta 9.** ¿Qué tipo de servicios o recursos adicionales cree que serían útiles para los emprendedores y empresarios en la ciudad de Loja en relación con los trámites legales? (Puede seleccionar una o más opciones).

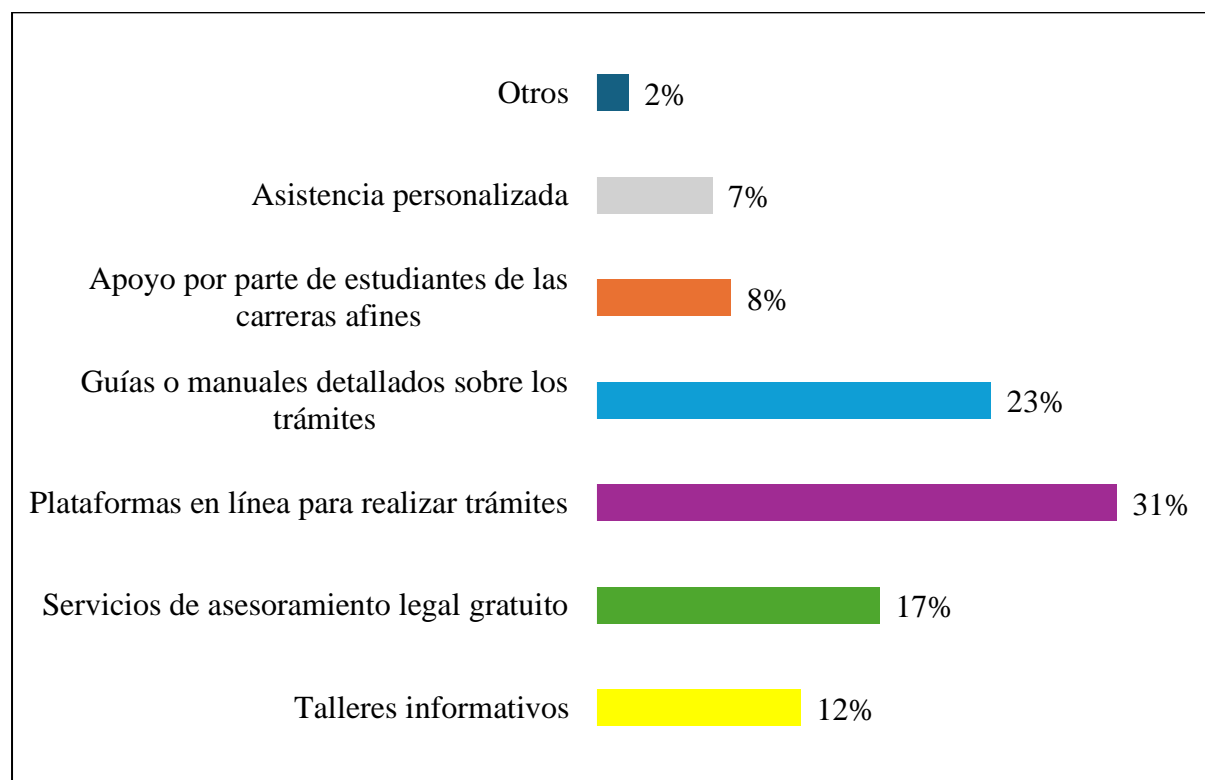
**Tabla 12.** *Servicios y recursos adicionales útiles para emprendedores en relación con los trámites legales*

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Talleres informativos	44	12%
Servicios de asesoramiento legal gratuito	61	17%
Plataformas en línea para realizar trámites	112	31%
Guías o manuales detallados sobre los trámites	85	23%
Apoyo por parte de estudiantes de las carreras afines	29	8%

Asistencia personalizada	25	7%
Otros	7	2%
<b>Total</b>	<b>363</b>	<b>100%</b>

*Nota.* A pesar de que se encuestaron a 204 personas, el total de frecuencias fue 363 porque cada encuestado en esta pregunta podía seleccionar una o más opciones de respuesta.

**Figura 9.** *Servicios y recursos adicionales útiles para emprendedores en relación con los trámites legales*

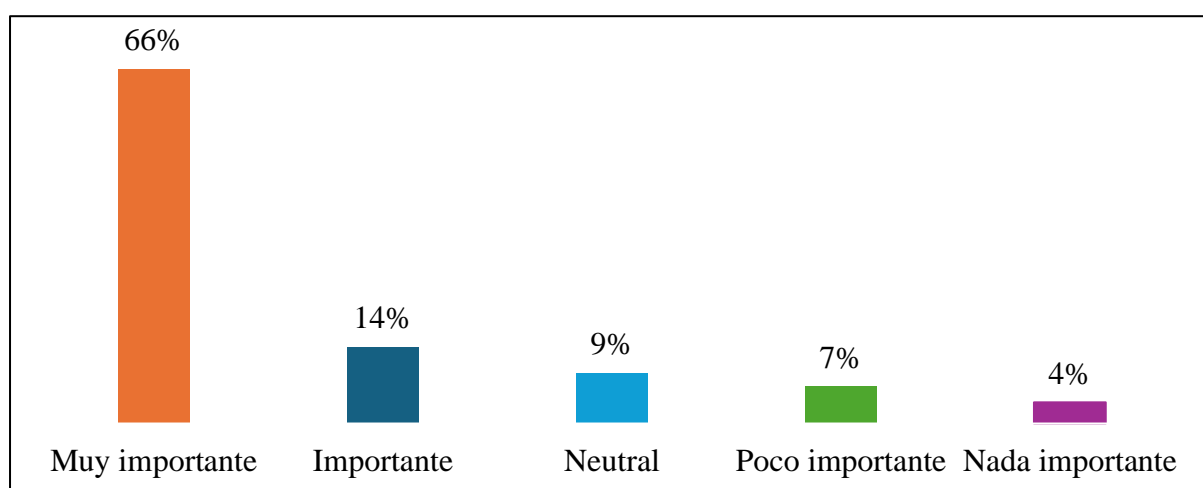


**Interpretación:** Las “Plataformas en línea para hacer trámites” son percibidas como el recurso más valioso para los emprendedores en relación con los trámites legales, con 112 encuestados (31%). “Las guías y manuales detallados sobre los trámites” también es altamente valorado, con 85 encuestados (23%). Aunque menos populares, los “Servicios de asesoramiento legal gratuito” y los “Talleres informativos” son considerados útiles, con 61 (17%) y 44 (12%) encuestados respectivamente. El “Apoyo por parte de estudiantes de carreras afines” recibieron el apoyo del 8% (29 encuestados), mientras que la “Asistencia personalizada” y “Otros” fueron elegidos por 25 (7%) y 7 (2%) participantes respectivamente.

**Pregunta 10.** ¿Qué tan importante considera que es contar con un proceso claro y simplificado para la conformación de empresas en la ciudad de Loja desde el punto de vista legal?

**Tabla 13.** *Importancia de un proceso claro y simplificado para conformar empresas*

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Muy importante	134	66%
Importante	29	14%
Neutral	19	9%
Poco importante	14	7%
Nada importante	8	4%
<b>Total</b>	<b>204</b>	<b>100%</b>

**Figura 10.** *Importancia de un proceso claro y simplificado para conformar empresas*

**Interpretación:** 134 de 204 encuestados (66%), consideran “Muy importante” tener un proceso claro y simplificado para la conformación de empresas en la ciudad de Loja desde el punto de vista legal. Un 14% (29 encuestados) dijo que le es “Neutral”, mientras que un 9% (19 encuestados) lo consideró “Neutral”. Solo un pequeño porcentaje encontró que era “Poco importante” (7%, 14 encuestados) o “Nada importante” (4%, 8 encuestados).

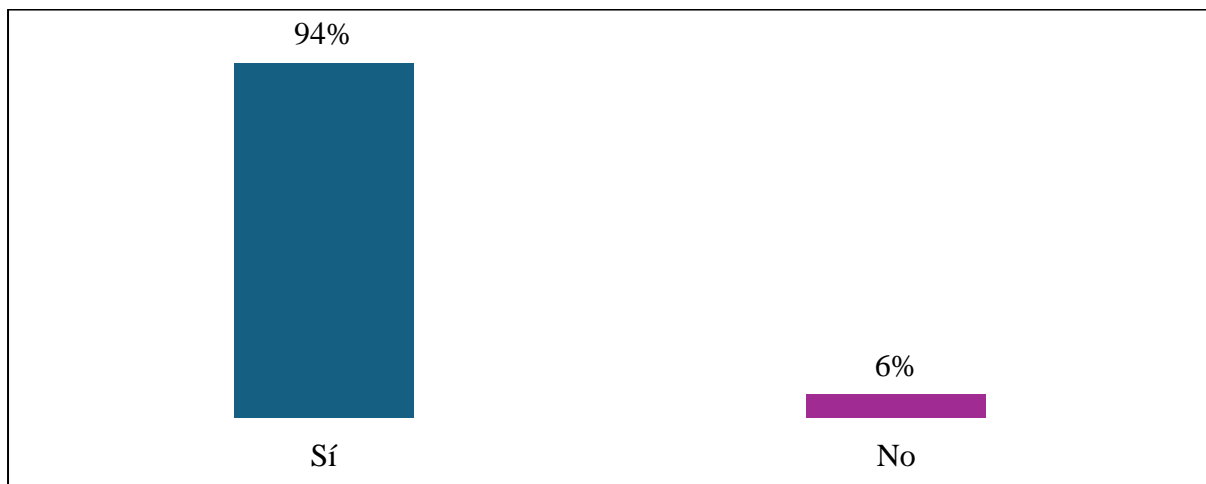
**Pregunta 11.** ¿Cree que contar con servicios de asesoramiento legal gratuito mejoraría significativamente su experiencia en la conformación de las empresas en la ciudad de Loja?

**Tabla 14.** *Impacto del asesoramiento legal gratuito en la conformación de empresas*

Variable	Frecuencia	Porcentaje
Sí	191	94%
No	13	6%
<b>Total</b>	<b>204</b>	<b>100%</b>



**Figura 11.** *Impacto del asesoramiento legal gratuito en la conformación de empresas*



**Interpretación:** El 94% de los encuestados, es decir 191 personas contestaron “Sí” respecto que el asesoramiento legal gratuito mejoraría significativamente su experiencia en la conformación de las empresas. Y, solo un 6%, es decir, 13 personas contestaron “No”.

## **7. Discusión**

En cumplimiento con el segundo objetivo específico: “Diseñar y elaborar una guía práctica que facilite y desglose paso a paso el proceso de legalización y formalización de empresas en la ciudad de Loja, para emprendedores y empresarios de la ciudad de Loja de 18 a 65 años, incluyendo listados de requisitos, enlaces a formularios necesarios y contactos de instituciones clave”, se diseñó la siguiente guía práctica, haciendo uso del programa diseño gráfico Canva Premium. La guía consta de 96 páginas y se divide en dos secciones: aspectos generales y trámites simplificados para emprendimientos. Esta última sección consta de 7 categorías: alimentos, bebidas alcohólicas, comercio, producción, manufactura, servicios y una categoría adicional para otros tipos de emprendimientos. El total de trámites simplificados para legalizar diferentes emprendimientos es de 46. La guía incluye un índice para facilitar su comprensión y uso.



# Guía de trámites para legalizar diferentes emprendimientos en la ciudad de Loja

**JAIME ARTURO BURNEO ROMERO**

Administración de Empresas - Universidad Nacional de Loja

2024



# Índice

## Aspectos generales

- V Problemática
- VI Introducción
- VII Acrónimos
- IX Glosario de términos
- XI Direcciones de interés

## Trámites simplificados para emprendimientos

### Alimentos

- 03 Alimentos procesados
- 05 Chips de camote
- 07 Comercializadora de leche condensada
- 08 Comercialización de mantequilla
- 09 Granola artesanal
- 11 Mermelada
- 13 Mermelada de taxo
- 15 Producción de queso
- 16 Restaurante de comida rápida

## Bebidas alcohólicas

- 18 Licor artesanal
- 19 Liocorería
- 21 Producción de cerveza
- 22 Venta de vinos

## Comercio

- 25 Carnicería
- 26 Comercializadora de condimentos
- 27 Jugo en sobre
- 31 Industria de hierbas aromáticas
- 32 Local de frutos secos (almendras, cacahuetes, nueces y pasas)
- 34 Supermercado Comisariato
- 35 Tienda de abarrotes
- 36 Venta al por menor de componentes de vehículos
- 37 Venta de productos veterinarios y químicos agrícolas



## Producción

- 39** Aceite de aguacate natural
- 41** Camaronera
- 43** Elaboración de chocolate y productos de confitería
- 45** Envasado de agua purificada
- 47** Procesadora de café
- 49** Producción de bebidas
- 50** Productos naturales de uso medicinal

## Manufactura

- 53** Fábrica de helados
- 54** Fabricación de panela
- 55** Vidriería
- 56** Yogurt artesanal

## Servicios

- 58** Clínica odontológica
- 59** Clínica veterinaria
- 60** Cooperativa de transportes de camionetas
- 61** Farmacia
- 63** Hotel de 3 estrellas
- 65** Lubricadora

- 66** Productos cosméticos
- 68** Servicio de internet
- 70** Venta al por menor de muebles de uso doméstico

## Otro tipo de emprendimientos

- 72** Bodega de gas
- 73** Medicamentos sujetos a fiscalización
- 76** Productos higiénicos de uso industrial
- 79** Registro de una marca



# Sección 1:

## Aspectos generales

# Problemática

La falta de información clara y accesible sobre los trámites necesarios para establecer una empresa es un obstáculo significativo para los emprendedores. Muchos potenciales empresarios se enfrentan a procesos burocráticos complejos y desorganizados, lo que desincentiva la formalización de nuevos negocios y fomenta la informalidad laboral.

En la ciudad de Loja, esta problemática es especialmente acentuada, donde la tramitología extensa y confusa impide que los emprendedores inicien sus negocios de manera efectiva. La ausencia de guías claras y detalladas agrava la situación, ya que los emprendedores no saben por dónde empezar ni qué pasos seguir para cumplir con los requisitos legales.

Este problema no solo afecta a los emprendedores individuales, sino que también tiene un impacto negativo en la economía de la ciudad. La falta de empresas formalizadas reduce la recaudación fiscal y limita el crecimiento económico, ya que los negocios informales suelen tener menos acceso a financiamiento y mercados.

Por ende, es fundamental desarrollar una guía práctica y bien estructurada que simplifique los trámites necesarios para establecer una empresa. Esta guía debería proporcionar información detallada y actualizada, facilitando el proceso de formalización y promoviendo un entorno más favorable para el emprendimiento y el desarrollo económico.



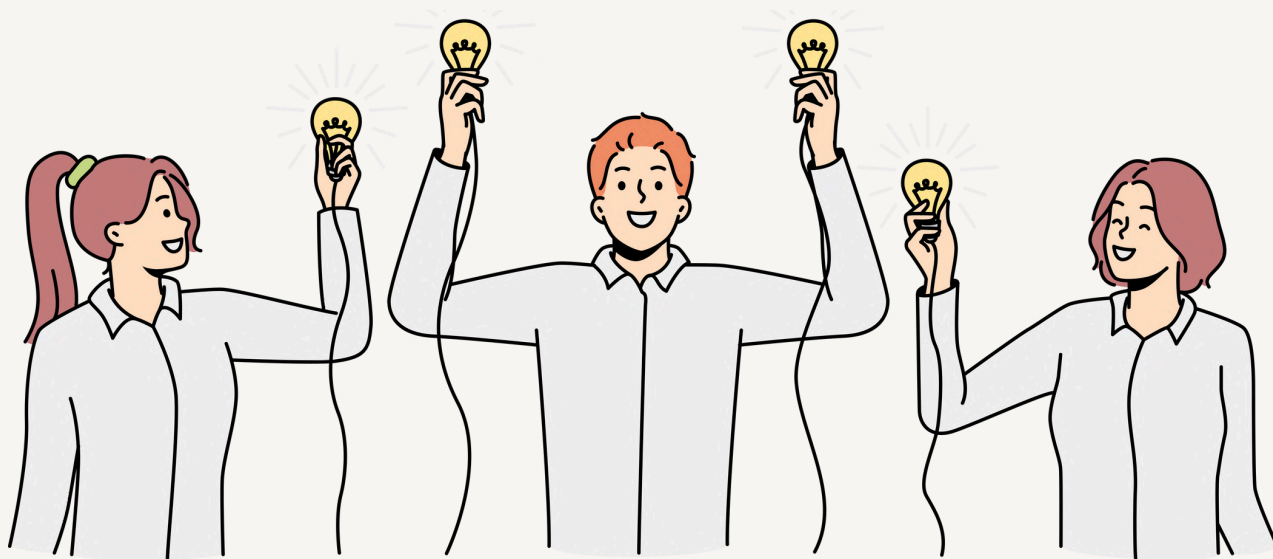
# Introducción

Emprender un negocio es un camino emocionante y desafiante, lleno de oportunidades y obstáculos. En la ciudad de Loja, como en cualquier otra parte, legalizar y formalizar un emprendimiento es un paso crucial para asegurar su éxito y sostenibilidad a largo plazo. Este proceso, aunque esencial, puede parecer abrumador para muchos emprendedores debido a la cantidad de trámites y requisitos legales.

Esta guía ha sido creada para simplificar y esclarecer el proceso de legalización de empresas en Loja. Ofrece información precisa y actualizada que facilitará a los emprendedores la navegación por el sistema legal y administrativo local.

Siguiendo los pasos detallados en esta guía, los emprendedores podrán transformar sus ideas de negocio en entidades legales, cumpliendo con todas las normativas vigentes.

En las siguientes secciones, se encontrará una descripción detallada de los aspectos clave para legalizar un emprendimiento, incluyendo los requisitos y documentos necesarios, los pasos a seguir, y recursos adicionales útiles. El objetivo es proporcionar una herramienta práctica y accesible que apoye a los emprendedores en cada etapa de su viaje empresarial, ayudándoles a establecer una base sólida para el crecimiento y éxito de sus negocios.







# Acrónimos

**RUC:** Registro Único de Contribuyentes

**RIMPE:** Régimen Simplificado para Emprendedores y Negocios Populares

**ARCSA:** Agencia Nacional de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria

**ACCES:** Agencia de Aseguramiento de los Servicios de Salud y Medicina Prepagada

**SUK:** Stock Keeping Unit (número de referencia único de un producto)

**SENADI:** Servicio Nacional de Derechos Intelectuales

**JNDA:** Junta Nacional de Defensa del Artesano

**RUES:** Registro Único de Establecimientos de Salud

**MPCEIP o MIPRO:** Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca

**ANT:** Agencia Nacional de Tránsito

**Supercias:** Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros

**IESS:** Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social

**COOTAD:** Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización

**INEM:** Servicio Ecuatoriano de Normalización

**VUE:** Ventanilla Única Ecuatoriana

**BPM:** Buenas Prácticas de Manufactura


**SUIA:** Sistema Único de Información Ambiental

**LUAE:** Licencia de Unidad de Actividades económicas

**ARCERNNR:** Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales

**SEPS:** Superintendencia de Economía Popular y Solidaria

**VUE:** Ventanilla única ecuatoriana



**CLV:** Certificado de libre ventad

**FFAA:** Fuerzas Armadas

**GAD:** Gobierno Autónomo Descentralizado (Alcadía o Municipalidad)

**INCI:** Nomenclatura internacional o genérica de los ingredientes

**MSP:** Ministerio de Salud Pública

**NSO:** Notificación Sanitaria Obligatoria

**PYMEs:** Pequeñas y medianas empresas

**RUES:** Registro Único de Establecimiento de Salud

**Siturin:** Sistema de Turismo Inteligente

**SI:** Sistema Internacional de Unidades

**QR:** Quick Response

**SCI:** Secretaría de Calidad e Inocuidad

**RPA:** Registro Único del Agua

**RUM:** Registro Único de Mipymes

**BPM:** Buenas Prácticas de Manufactura



# Glosario de términos

**Ingresos brutos.** Son ingresos brutos aquellos gravados percibidos por el contribuyente, menos descuentos y devoluciones.

**Impuesto al valor agregado:** El IVA es un impuesto indirecto aplicado al consumo de bienes y servicios. En Ecuador, la tasa es del 15% hasta 2024 y se reducirá al 12% en 2025. Sin embargo, existen excepciones y tasas reducidas para productos básicos específicos.

**Quipux:** Es un sistema informático con acceso vía web que permite el registro, control, circulación y organización de los documentos digitales y/o físicos que se envían y reciben en las instituciones públicas.

**RUC:** Es un número de identificación tributaria que deben obtener todas las personas y empresas que realizan actividades económicas en el país. Este registro, gestionado por el Servicio de Rentas Internas (SRI), permite a las autoridades fiscales identificar a los contribuyentes y facilitar el control de sus obligaciones tributarias, como la emisión de facturas y la declaración de impuestos.


**RIMPE (para emprendedores).** Personas naturales y jurídicas con ingresos brutos anuales de hasta USD 300.000 (al 31 de diciembre del año anterior).

**RIMPE (para negocios populares).** Personas naturales con ingresos brutos anuales de hasta USD 20.000 (al 31 de diciembre del año anterior).

**RUM:** Es el registro oficial para micro, pequeñas y medianas empresas, que permite acceder a beneficios y apoyos del gobierno, como financiamiento y capacitación, fomentando su formalización y crecimiento.

**Servicio de Rentas Internas:** El SRI es la entidad encargada de la administración tributaria en Ecuador. Su principal función es la recaudación de impuestos y la administración del sistema tributario del país, con el objetivo de financiar el gasto público y contribuir al desarrollo económico y social del Ecuador.

**SUK:** Es el número de referencia único de un producto, según aparece registrado en el sistema de la empresa.



**Código QR.** Es un tipo de código de barras en forma de cuadrado que almacena información, como enlaces, textos o datos de contacto. Al escanearlo con la cámara de un teléfono, permite acceder rápidamente a esa información sin necesidad de escribir.

**Código de barras:** El Código de Barras es una imagen que identifica a un producto de manera estandarizada y única en todo el mundo; es un elemento imprescindible para que los productos puedan estar en las tiendas y supermercados.

**Impuesto predial:** Tributo que grava el valor de todos los predios urbanos y rústicos en base a su autoevalúo.

**ECUAPASS:** Es el sistema aduanero ecuatoriano que permite a los Operadores de Comercio Exterior poder realizar todas sus operaciones aduaneras de importación y exportación.

**MAAE:** Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica.

**Telconet:** empresa proveedora de servicios de internet y comercializadora de servicios de transporte de datos.



# Direcciones de interés

## Municipio de Loja

- **Dirección:** Simón Bolívar entre José Antonio Eguiguren y Cristóbal Colón
- **Teléfono:** (07) 257 0407
- **Horarios de atención:** De lunes a viernes de 08:00 a 13:00 y de 14:00 a 17:00

## Servicio de Rentas Internas

- **Dirección:** Bernardo Valdivieso entre Vicente Rocafuerte y 10 de Agosto
- **Teléfono:** (07) 257 1012
- **Horarios de atención:** De lunes a viernes de 08:00 a 17:00

## Prefectura de Loja

- **Dirección:** 10 de Agosto entre Bernardo Valdivieso y Simón Bolívar
- **Teléfono:** (07) 257 0234
- **Horarios de atención:** De lunes a viernes de 08:00 a 13:00 y de 14:00 a 17:00

## Supercias

- **Dirección:** Av. Emiliano Ortega entre Cristóbal Colón e Imbabura
- **Teléfono:** (07) 256 4110
- **Horarios de atención:** De lunes a viernes de 08:45 a 16:30

## Cuerpo de Bomberos de Loja

- **Dirección:** Av. Universitaria entre 10 de agosto y José Antonio Eguiguren
- **Teléfono:** (07) 257 8180
- **Horarios de atención:** De lunes a viernes de 08.00 a 13:00 y de 15:00 a 17:30

## ARCOSA

- **Dirección:** Lauro Guerrero y Alonso de Mercadillo
- **Teléfono:** (07) 370 2380
- **Horarios de atención:** De lunes a viernes de 8:00 a 17:00

## MIPRO o MPCEIP

- **Dirección:** Unión Nacional de Periodistas entre Av. Río Amazonas y Japón (Quito)
- **Teléfono:** (02) 394 8760
- **Horarios de atención:** De lunes a viernes de 08:00 a 16:30

## IESS

- **Dirección:** Bernardo Valdivieso entre Vicente Rocafuerte y 10 de Agosto
- **Teléfono:** (07) 257 6230
- **Horarios de atención:** De lunes a viernes de 08:00 a 17:00



## ANT

- **Dirección:** Av. de los Paltas entre Av. Manuel Benjamín Carrión y Agustín Aguirre Ruiz
- **Teléfono:** (07) 211 0404
- **Horarios de atención:** De lunes a viernes de 08:00 a 16:00

## Policlínico Municipal

- **Dirección:** Chile entre Av. Manuel Agustín Aguirre y Manuel Zambrano
- **Teléfono:** (07) 258 5519
- **Horarios de atención:** De lunes a viernes 08:00 - 17:00

## Registro Mercantil

- **Dirección:** Av. Juan José Peña entre Lourdes y Alonso de Mercadillo
- **Teléfono:** De lunes a viernes de 08:00 a 16:30
- **Horarios de atención:** (07) 257 4809 - 256 2440

## Telconet

- **Dirección:** Mercadillo entre Av. Universitaria y 18 de Noviembre
- **Teléfono:** 099 844 1823
- **Horarios de atención:** Lunes a viernes de 08:00 a 12:30 y de 14:30 a 18:30

## SEPS

- **Dirección:** Av. Pío Jaramillo y Juan de Zenea
- **Teléfono:** (07) 254 6866
- **Horarios de atención:** De lunes a viernes de 08:00 a 16:00

## BanEcuador

- **Dirección:** José Antonio Eguiguren entre Sucre y Bolívar
- **Teléfono:** (07) 257 8786
- **Horarios de atención:** Lunes a viernes de 09:00 a 16:00 y sábado de 09:00 a 14:00

## Ministerio de Salud Pública

- **Dirección:** Santo Domingo entre Riobamba y Quevedo
- **Teléfono:** (07) 258 8601
- **Horarios de atención:** Lunes a viernes de 08:00 a 17:00

## Banco del Pacífico

- **Dirección:** Pujilí y Av. Cuxibamba
- **Teléfono:** (07) 258 5114
- **Horarios de atención:** Lunes a viernes de 08:30 a 16:00 y sábado de 09:00 a 13:00



## Ministerio de Turismo

- **Dirección:** Antonio José de Sucre y Quito
- **Teléfono:** (07) 257 2967
- **Horarios de atención:** De lunes a viernes de  
08:15 a 17:00



## Sección 2:

# Trámites simplificados para diferentes emprendimientos







# ALIMENTOS

# Alimentos procesados

## Solicitud de Notificación Sanitaria

Permiso de Funcionamiento

- Ingresar al sistema informático del ARCSA ([permisosfuncionamiento.control.gob.ec](http://permisosfuncionamiento.control.gob.ec))
- Llenar el formulario (adjuntar los requisitos de acuerdo a la actividad del establecimiento)
- Numero de Registro Único de contribuyente RUC
- Categorización otorgada por el Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca (MIPRO) o por la Superintendencia de Economía y Solidaria (SEPS)

Registro del Representante Técnico

Los responsables técnicos tendrán formación en el ámbito de la producción, calidad e inocuidad. las profesiones aprobadas se revisó las siguientes materias: Producción de Alimentos, Control de Calidad de Alimentos Procesados, Inocuidad de Alimentos.

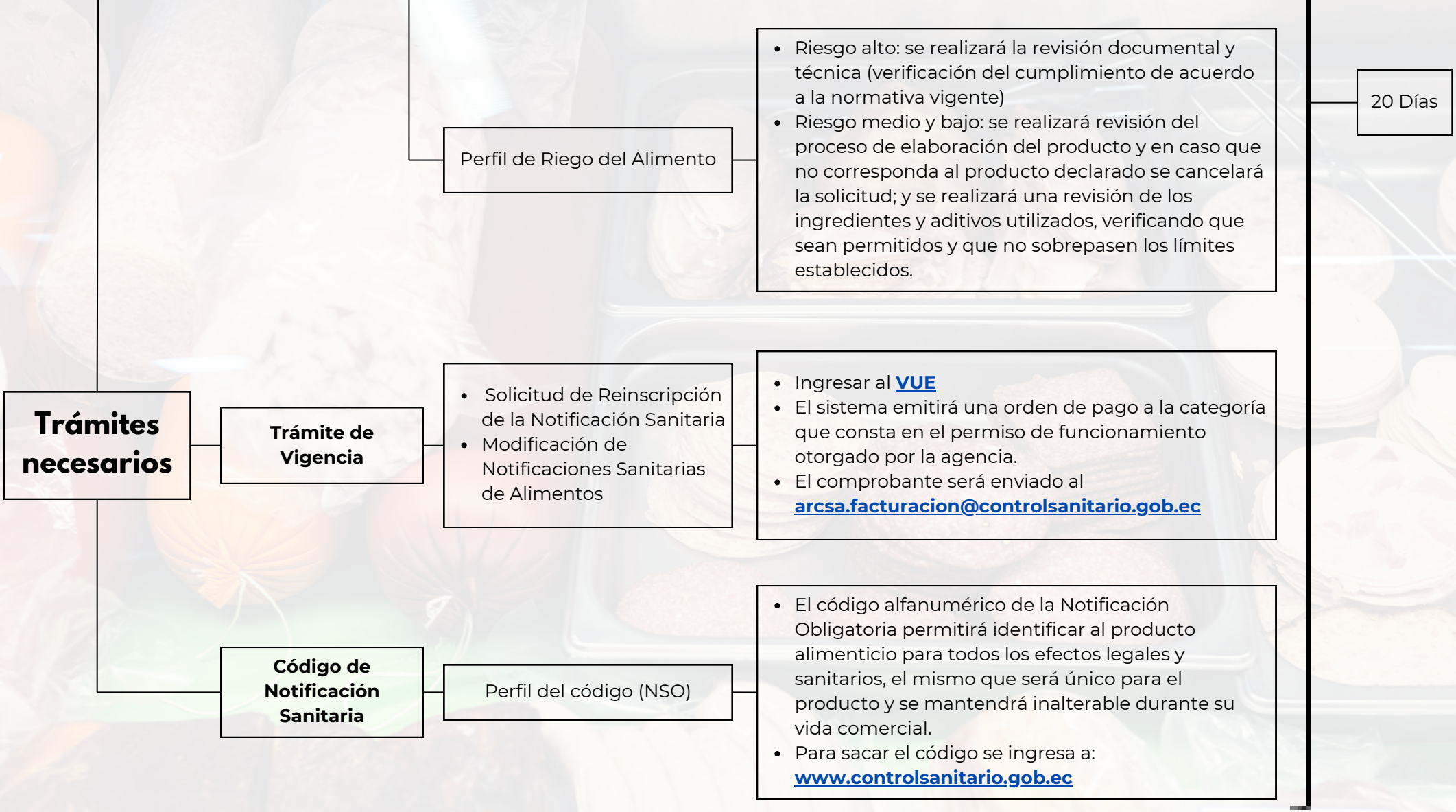
Consignación de datos y documentos

- Descripción e interpretación del código de lote, ir a: [www.controlsanitario.gob.ec](http://www.controlsanitario.gob.ec)
- Diseño de etiqueta o rótulo del o los productos.
- Especificaciones físicas y químicas del material de envase, bajo cualquier formato emitido por el fabricante o distribuidor.
- Descripción general del proceso de elaboración del producto.
- En caso de maquila, declaración del titular de la notificación obligatoria.
- Para productos orgánicos se presentará la Certificación otorgada por la Autoridad competente correspondiente.

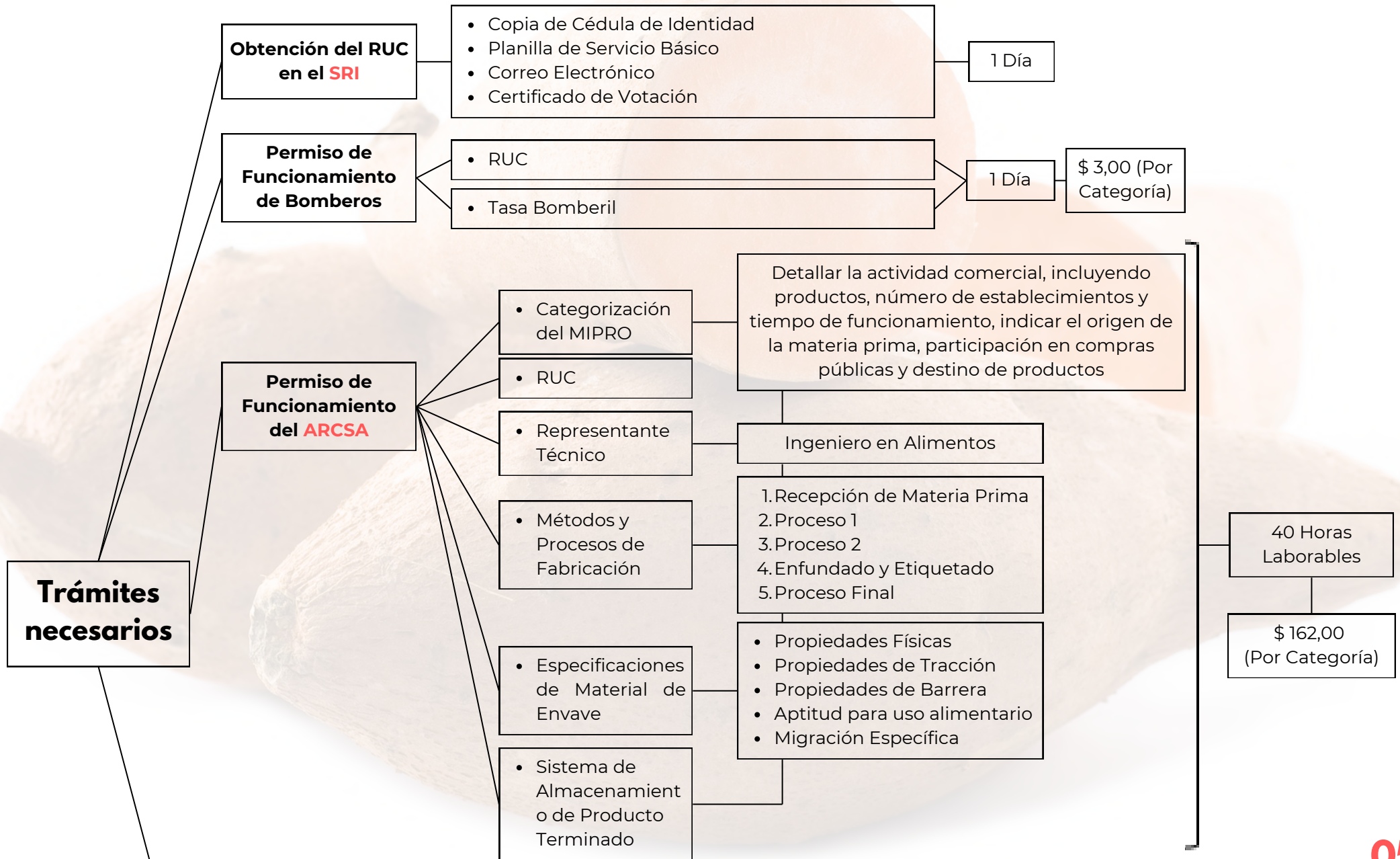
Emitir una orden de pago

Se emitirá una orden de pago que consta en el Permiso de funcionamiento otorgado por la Agencia, el usuario dispondrá de 5 días laborales para cancelar, de no se cancela la solicitud del sistema de notificación sanitaria.

\$ 60,00



# Chips de camote



**Notificación Sanitaria de Alimentos Procesados**

- Permiso de Funcionamiento del ARCSA

Designación del Producto Alimenticio, mediante un código, número y/o letra que permite identificar el lote de producción y la fecha de fabricación.

- Código de Lote

- Diseño de Etiqueta

Se adjunta el diseño de etiqueta del o los productos, tal como será utilizado en la comercialización, ajustado a los requisitos que exige el Reglamento Técnico Ecuatoriano vigente relativo al rotulado de productos alimenticios para el consumo humano

- Especificaciones Físicas y Químicas del Material de Enfundado

Identificación de Materiales  
Propiedades Mecánicas  
Propiedades Barreras  
Propiedades Ópticas  
Propiedades Térmicas  
Interacción Envase-Producto

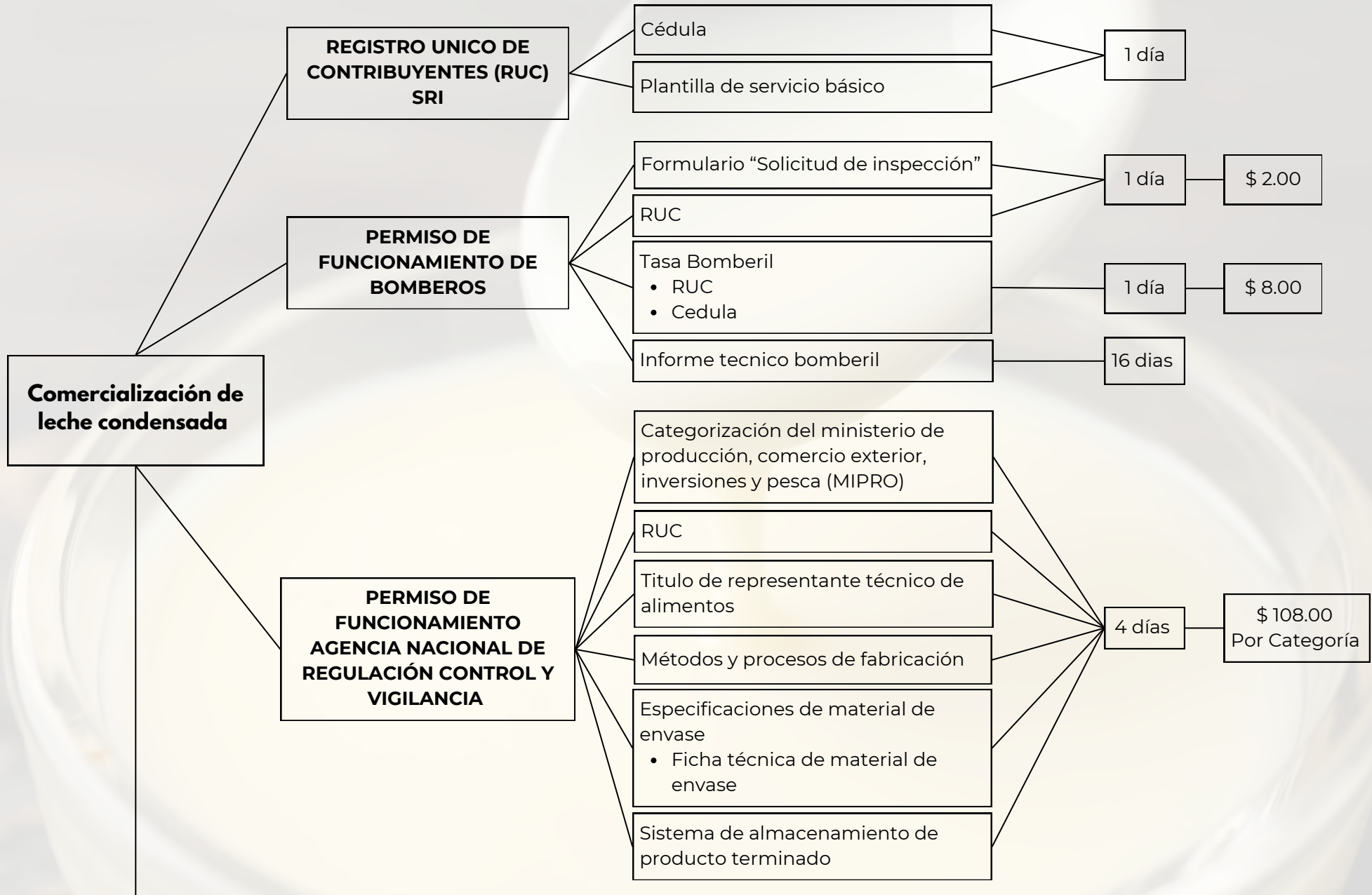
- Proceso de Elaboración de Producto

Recepción de Materia Prima  
Inspección de Materia Prima  
Lavado de Fruta  
Pelado de Fruta  
Despulpado  
Cocción  
Enfundado

10 Días

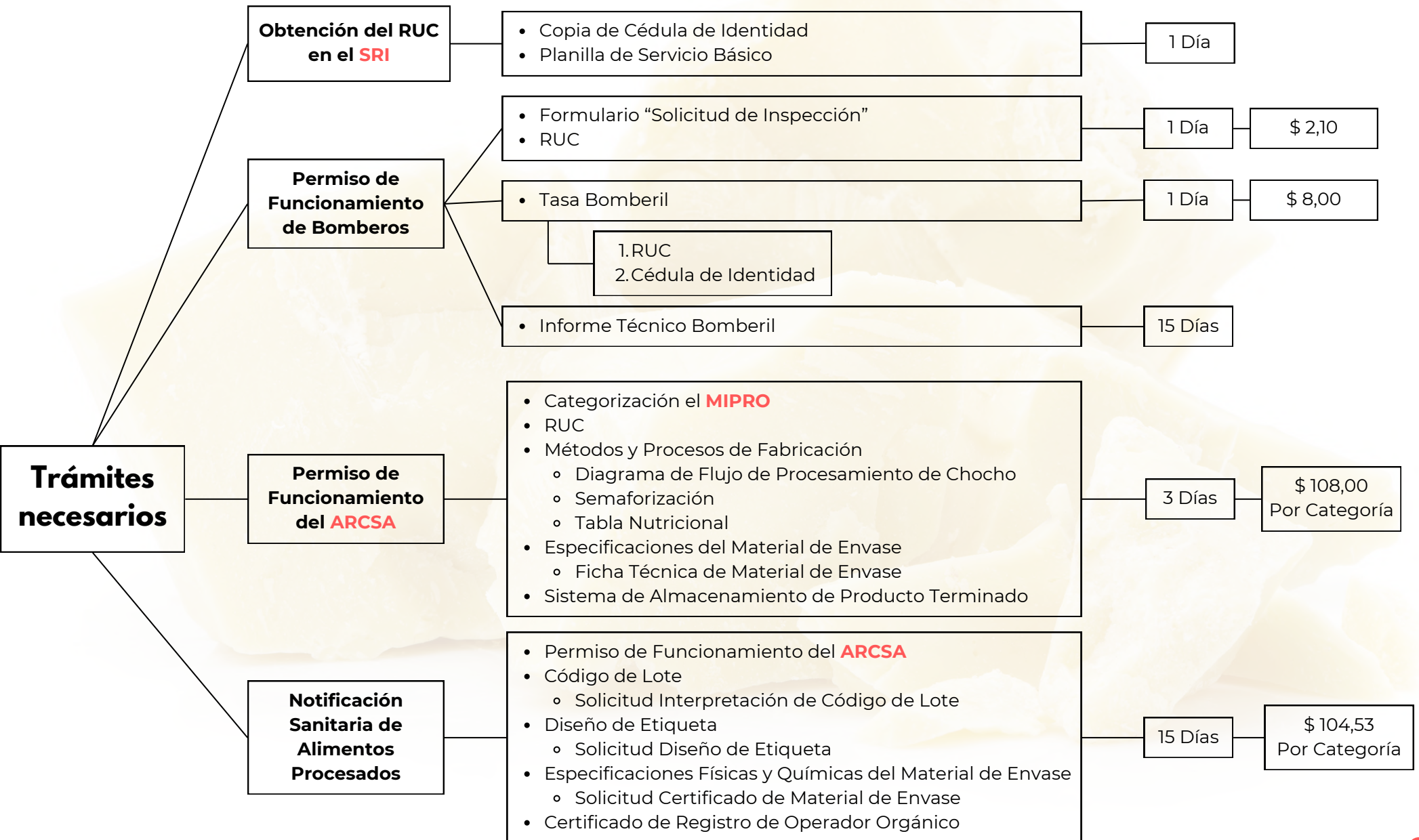
\$ 104,53  
(Por Categoría)

# Comercializadora de leche condensada



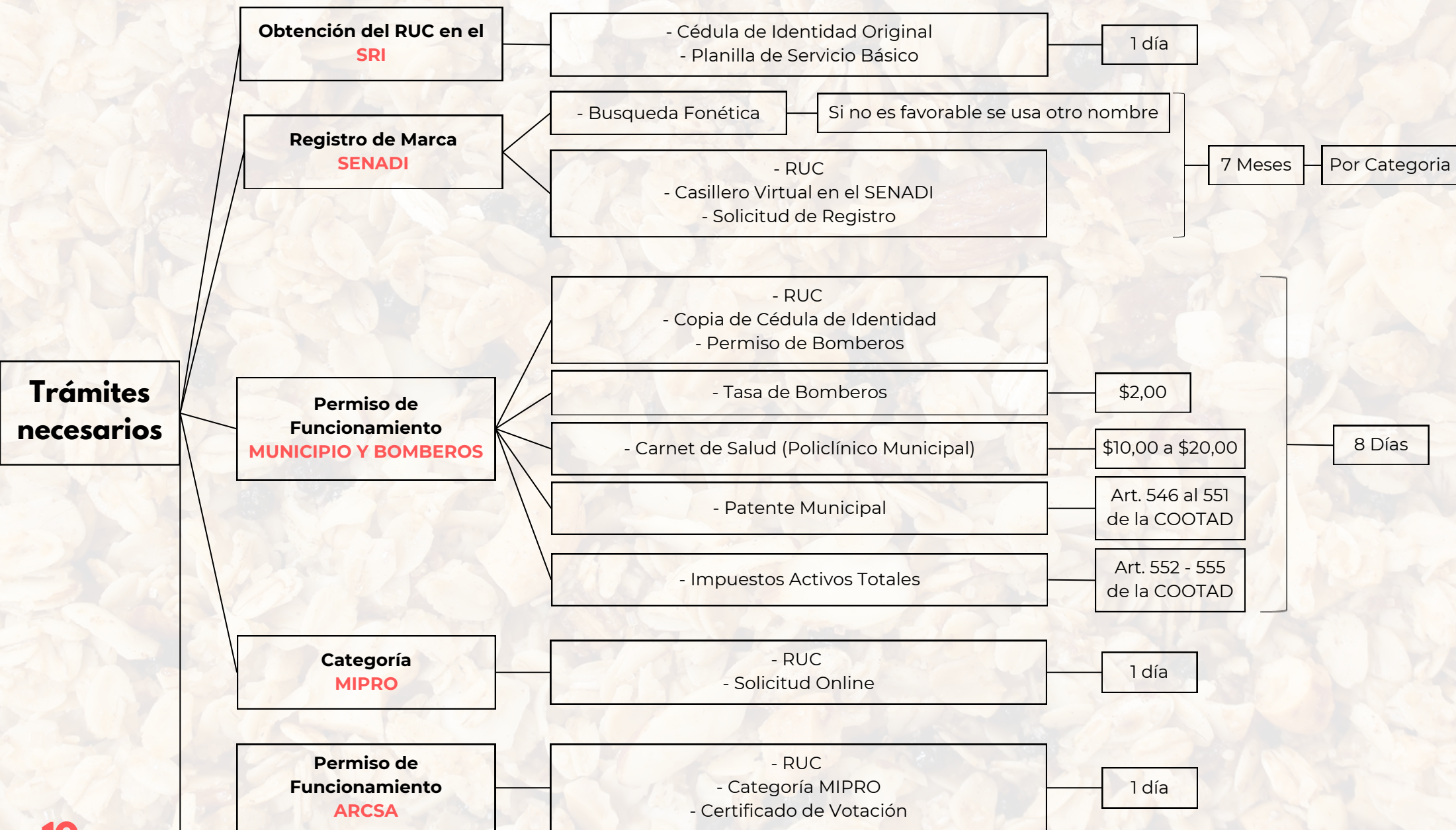


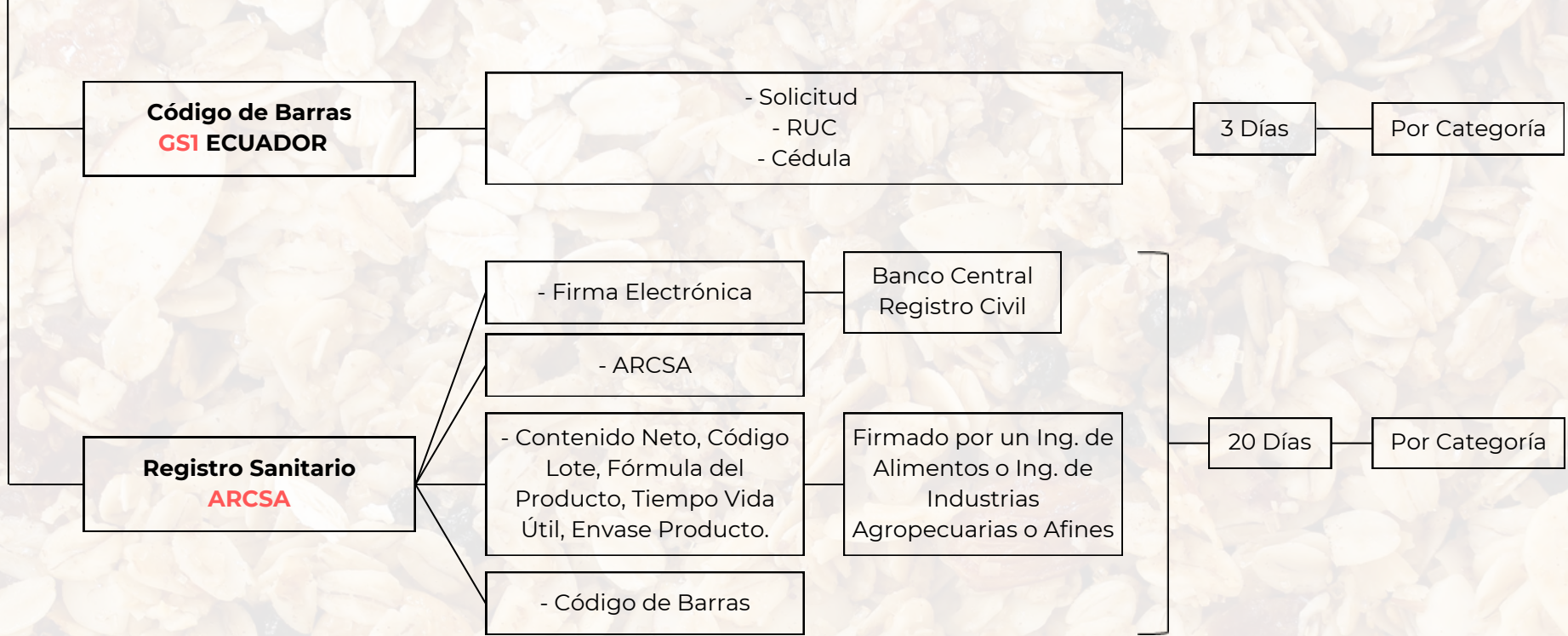
# Comercialización de mantequilla



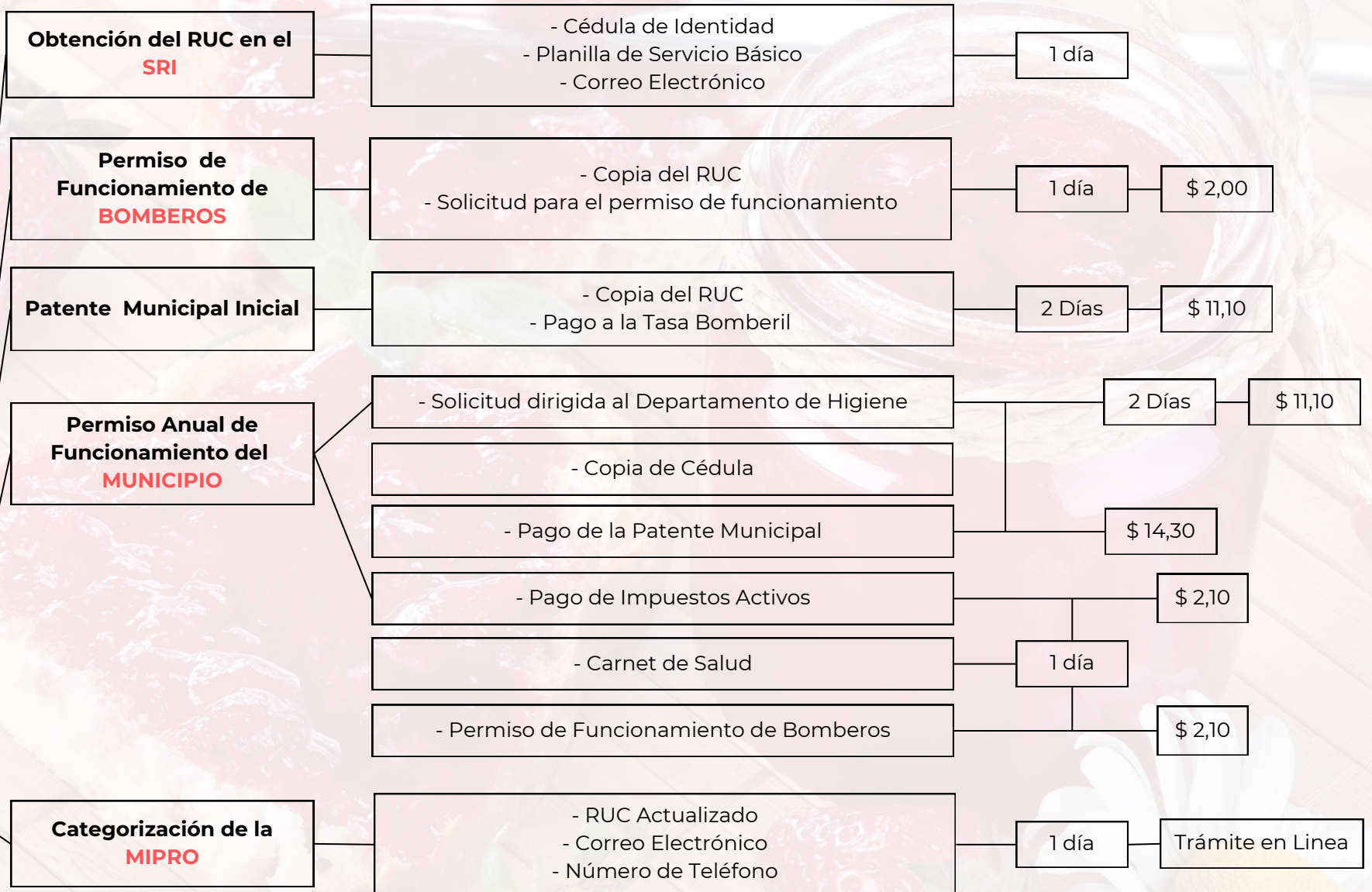


# Granola artesanal





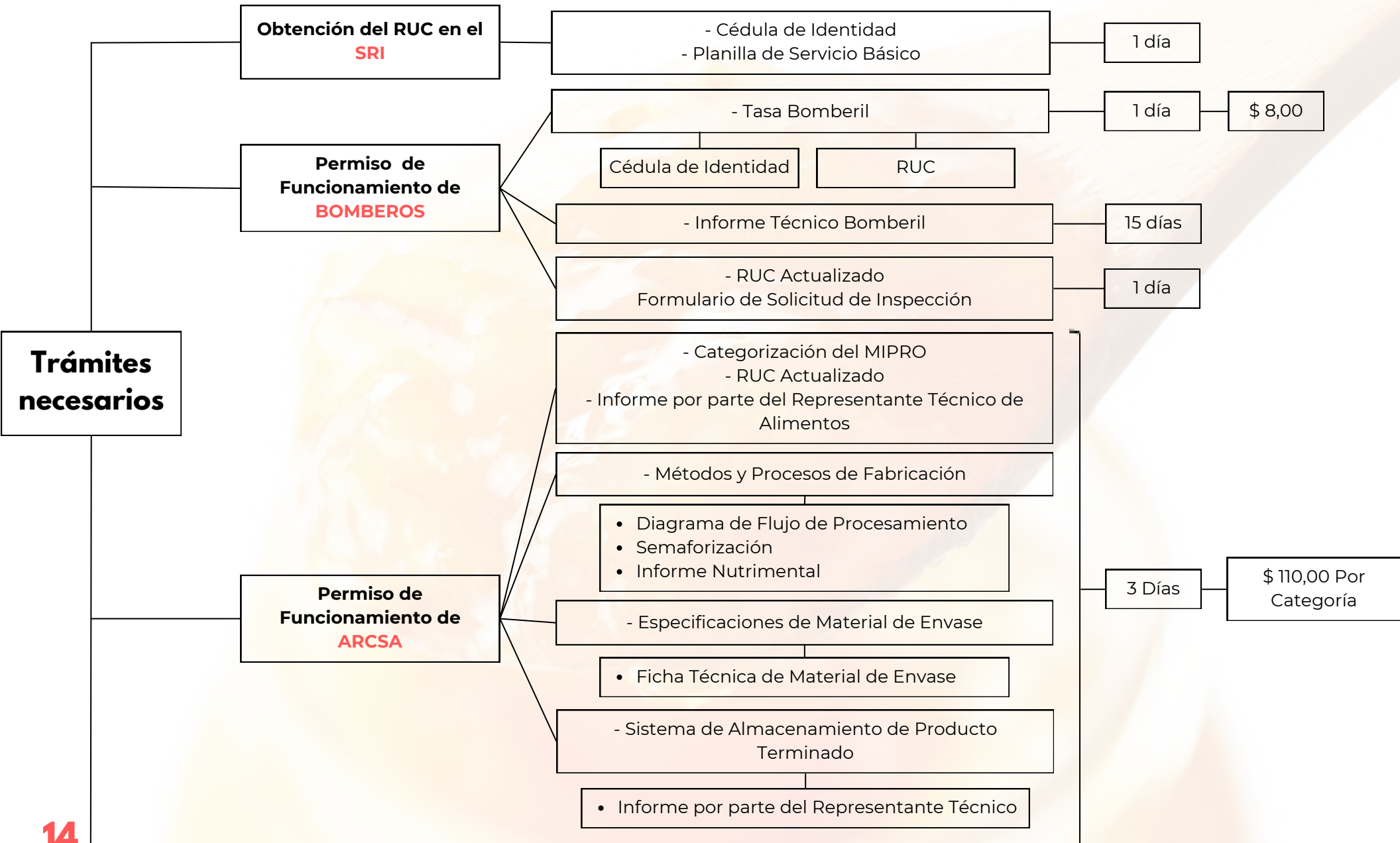
# Mermelada



## Trámites necesarios



# Mermelada de taxo



## Trámites necesarios

**Obtención del RUC en el SRI**

- Cédula de Identidad  
- Planilla de Servicio Básico

1 día

**Permiso de Funcionamiento de BOMBEROS**

- Tasa Bomberil

1 día

\$ 8,00

Cédula de Identidad

RUC

- Informe Técnico Bomberil

15 días

- RUC Actualizado  
Formulario de Solicitud de Inspección

1 día

**Permiso de Funcionamiento de ARCSA**

- Categorización del MIPRO  
- RUC Actualizado  
- Informe por parte del Representante Técnico de Alimentos

3 Días

\$ 110,00 Por Categoría

- Métodos y Procesos de Fabricación

- Diagrama de Flujo de Procesamiento
- Semaforización
- Informe Nutrimental

- Especificaciones de Material de Envase

- Ficha Técnica de Material de Envase

- Sistema de Almacenamiento de Producto Terminado

- Informe por parte del Representante Técnico

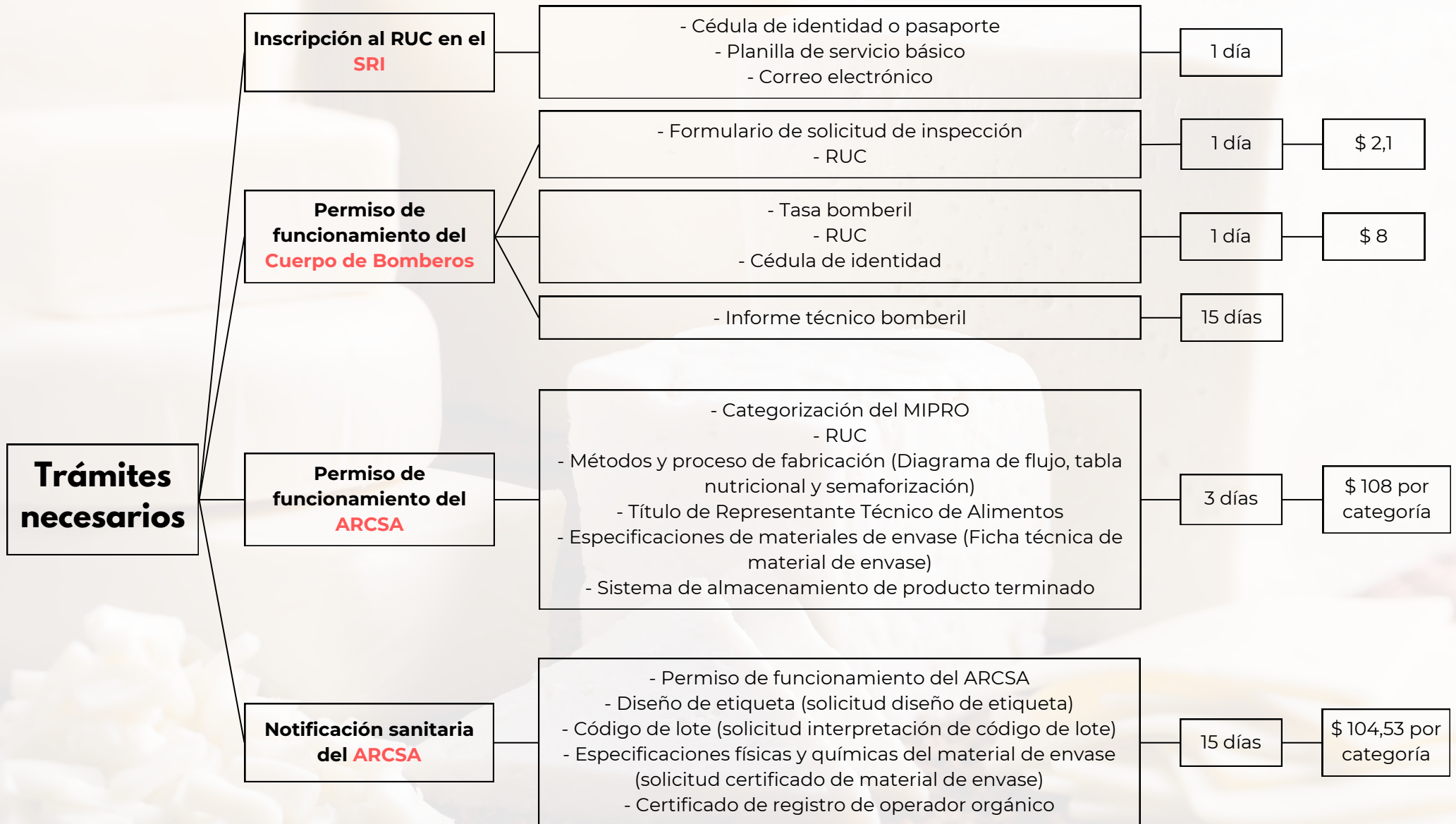
**Notificación Sanitaria  
Otorgada por  
ARCSA**

- Permiso de Funcionamiento de ARCSA
- Código de Lote
  - Solicitud Interpretación de Código de Lote
- Diseño de Etiqueta
  - Solicitud Diseño de Etiqueta
- Especificaciones Físicas y Químicas del Material de Envase
  - Solicitud Certificado de Material de Envase
- Certificado de Registro de Operador Orgánico

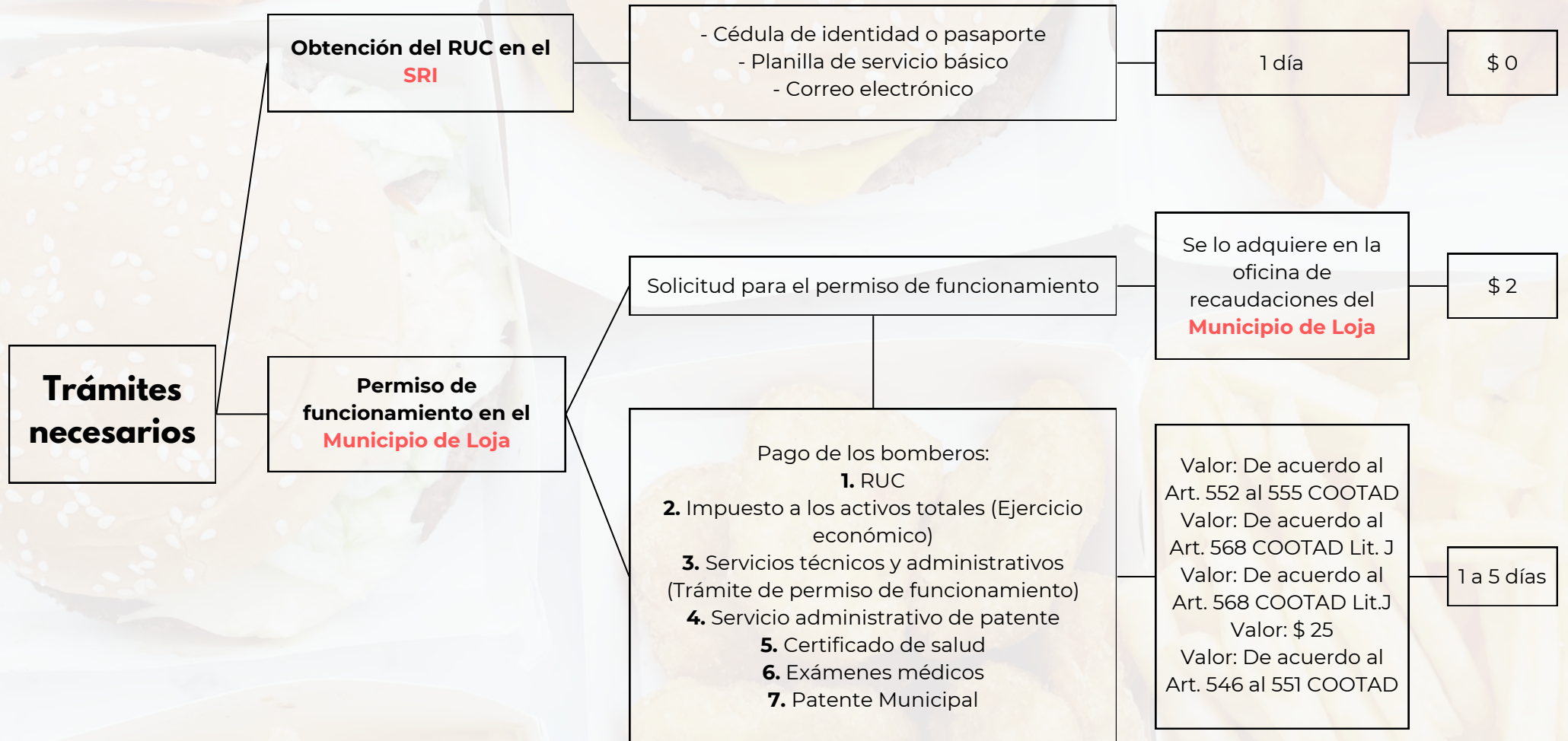
15 Días

\$ 105,54 Por  
Categoría

# Producción de queso



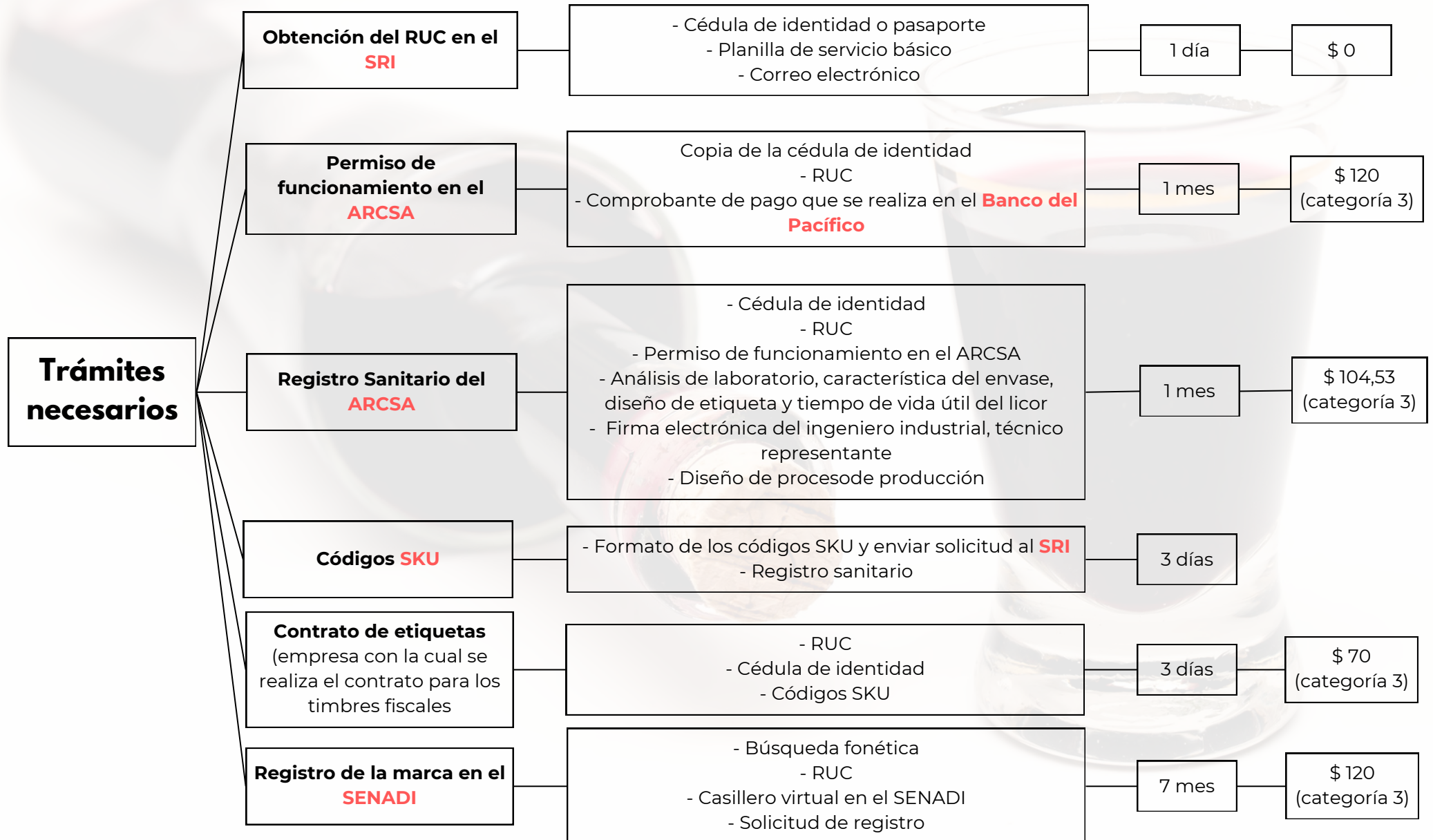
# Restaurante de comida rápida



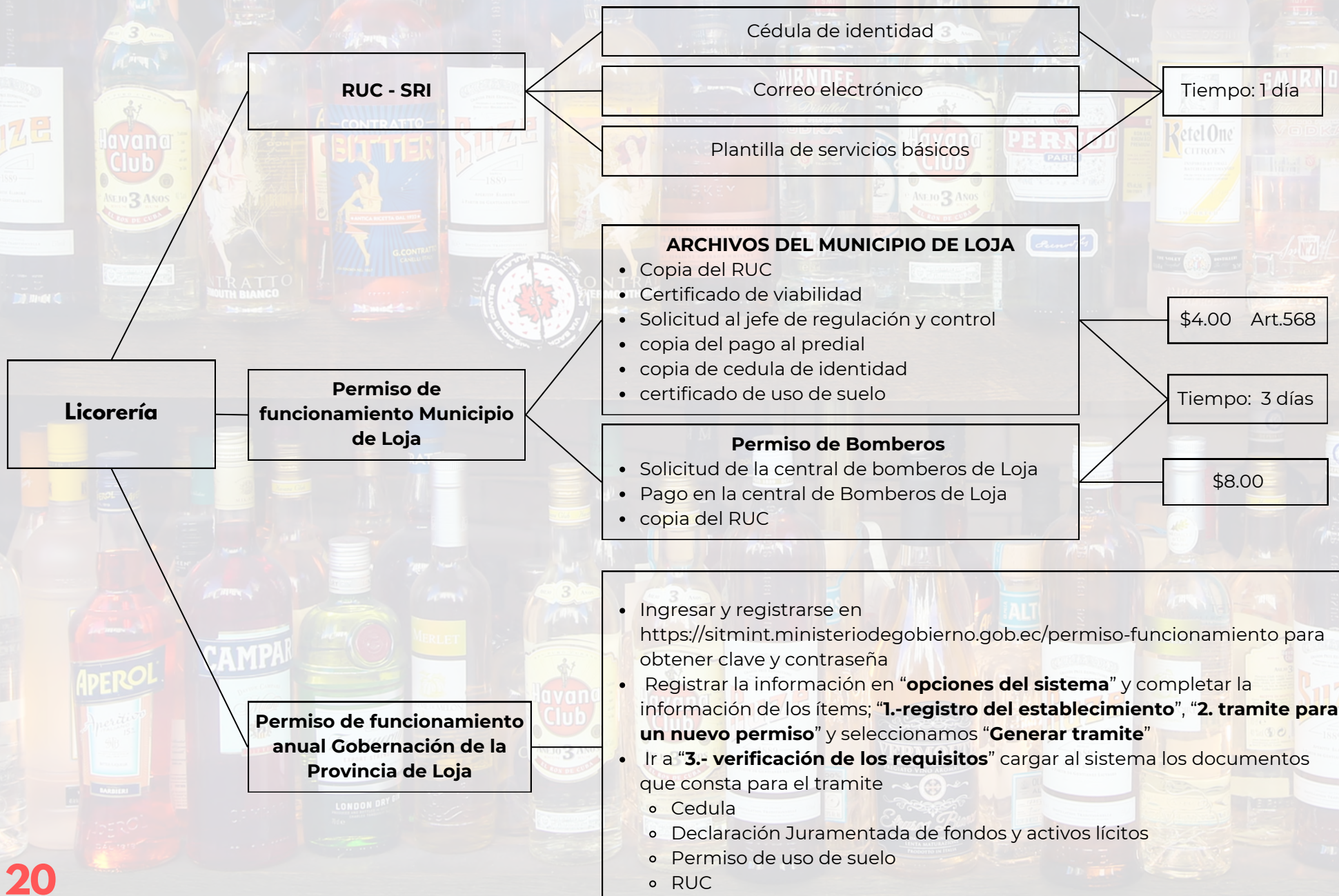




# Licor artesanal



# Licorería

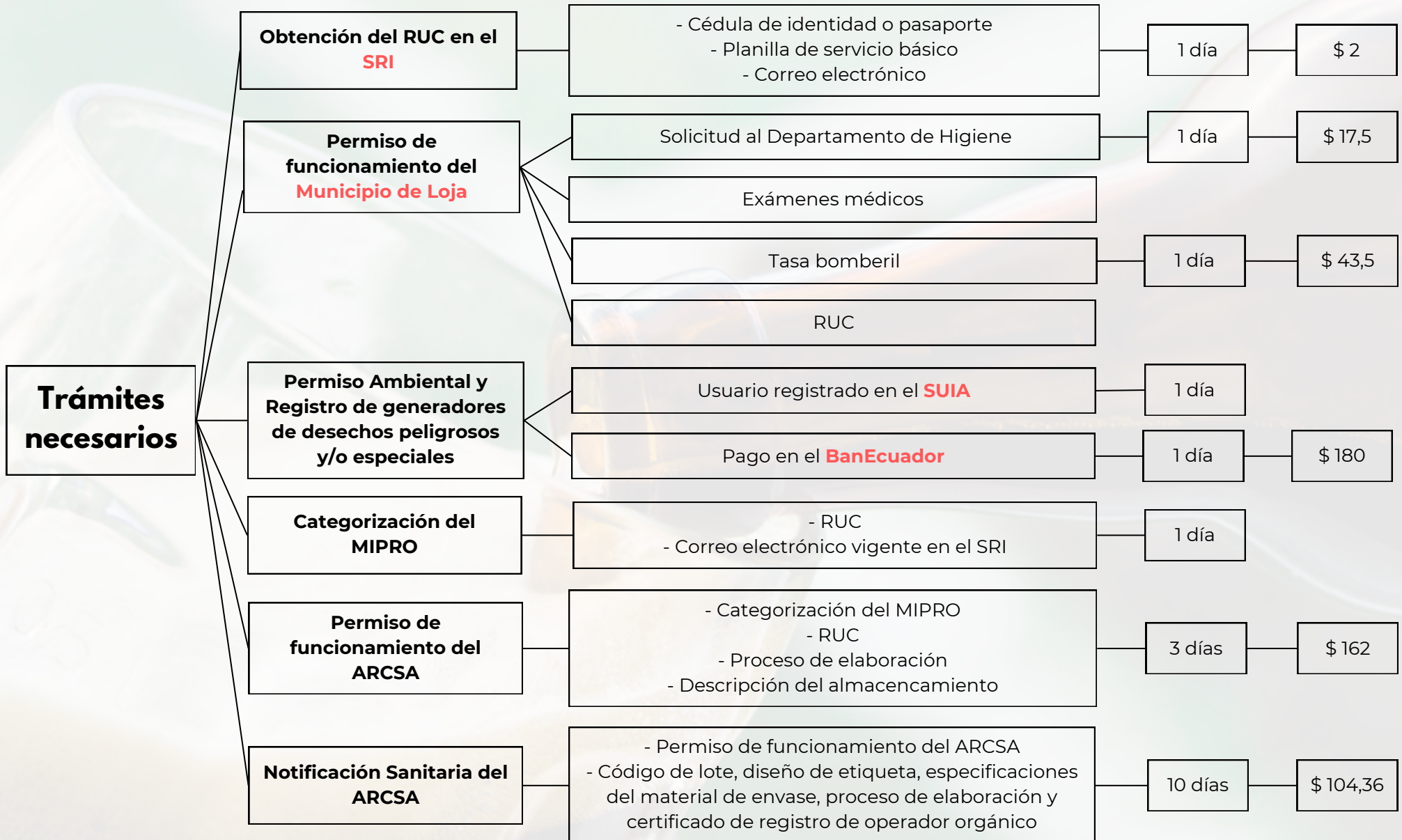


- Patente municipal
- Permiso del cuerpo de Bomberos
- Con su nombre de usuario y contraseña revisar las “**notificaciones recibidas**” en el sistema para poder conocer la fecha de pago de permiso, en el Banco del Pacifico. No olvide su numero de cedula o RUC.
- El sistema habilito automáticamente el documento para que el usuario pueda imprimir el **Permiso de Funcionamiento**

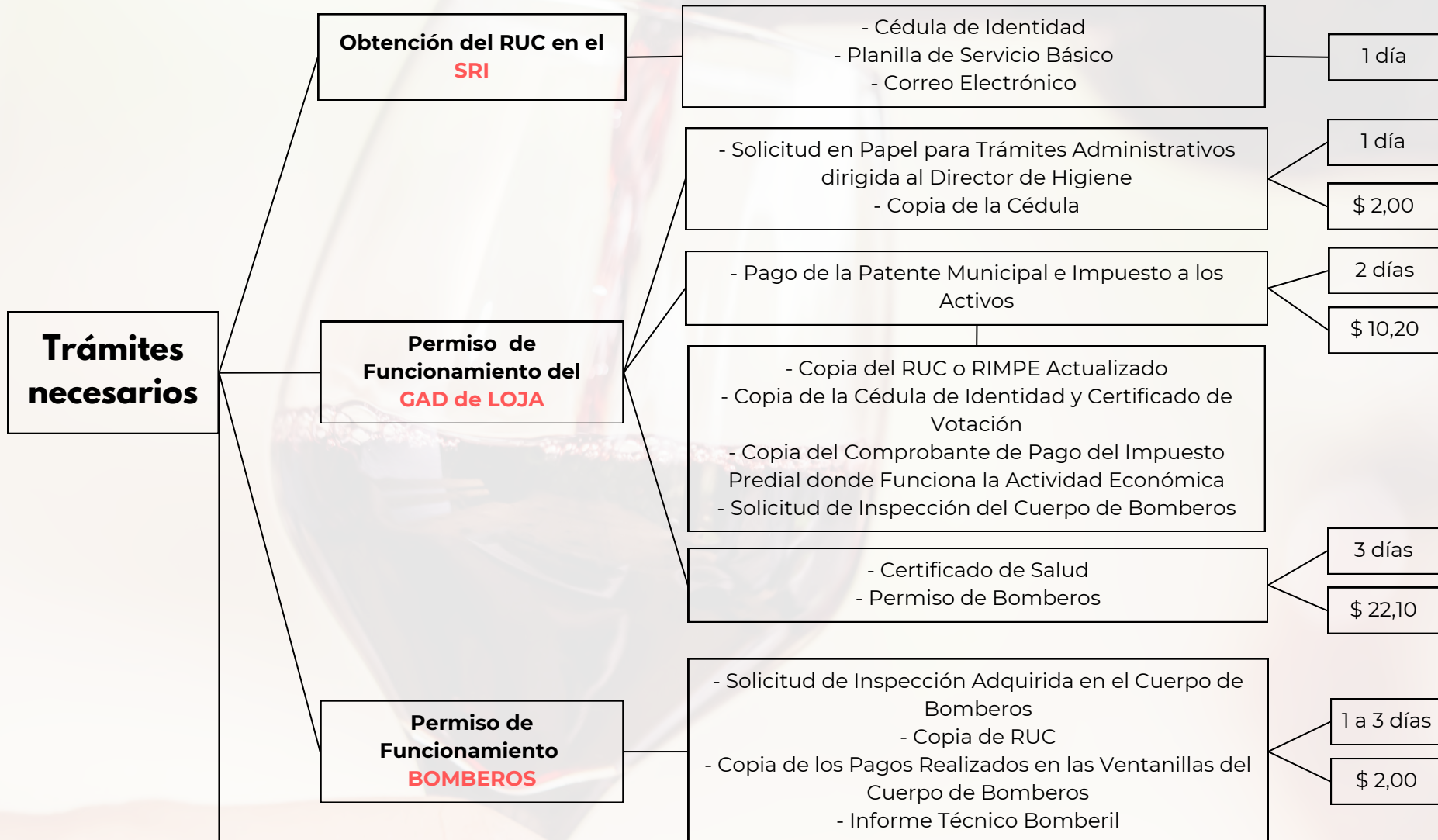
\$60.00

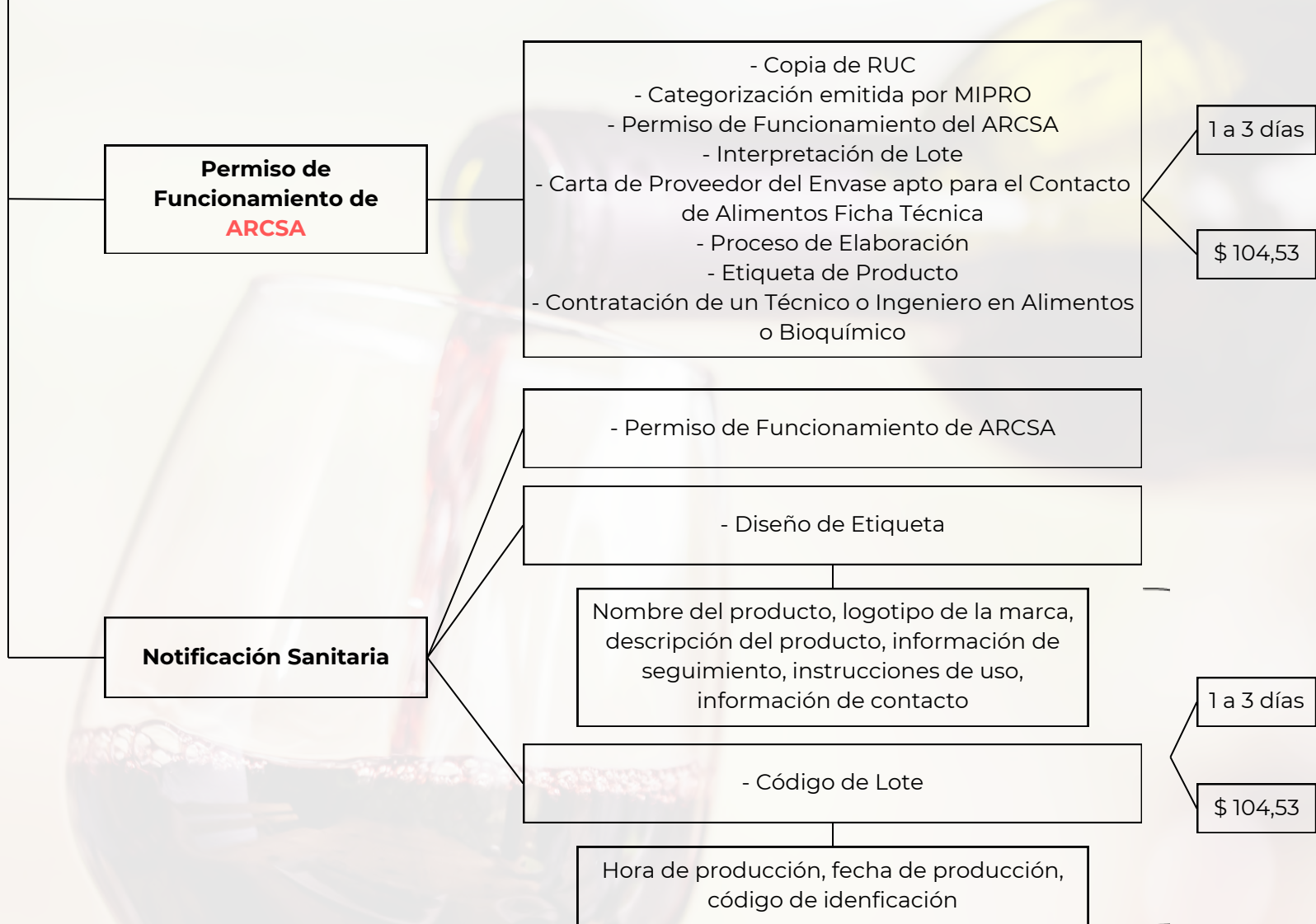
Tiempo:  
1 días

# Producción de cerveza



# Venta de vinos

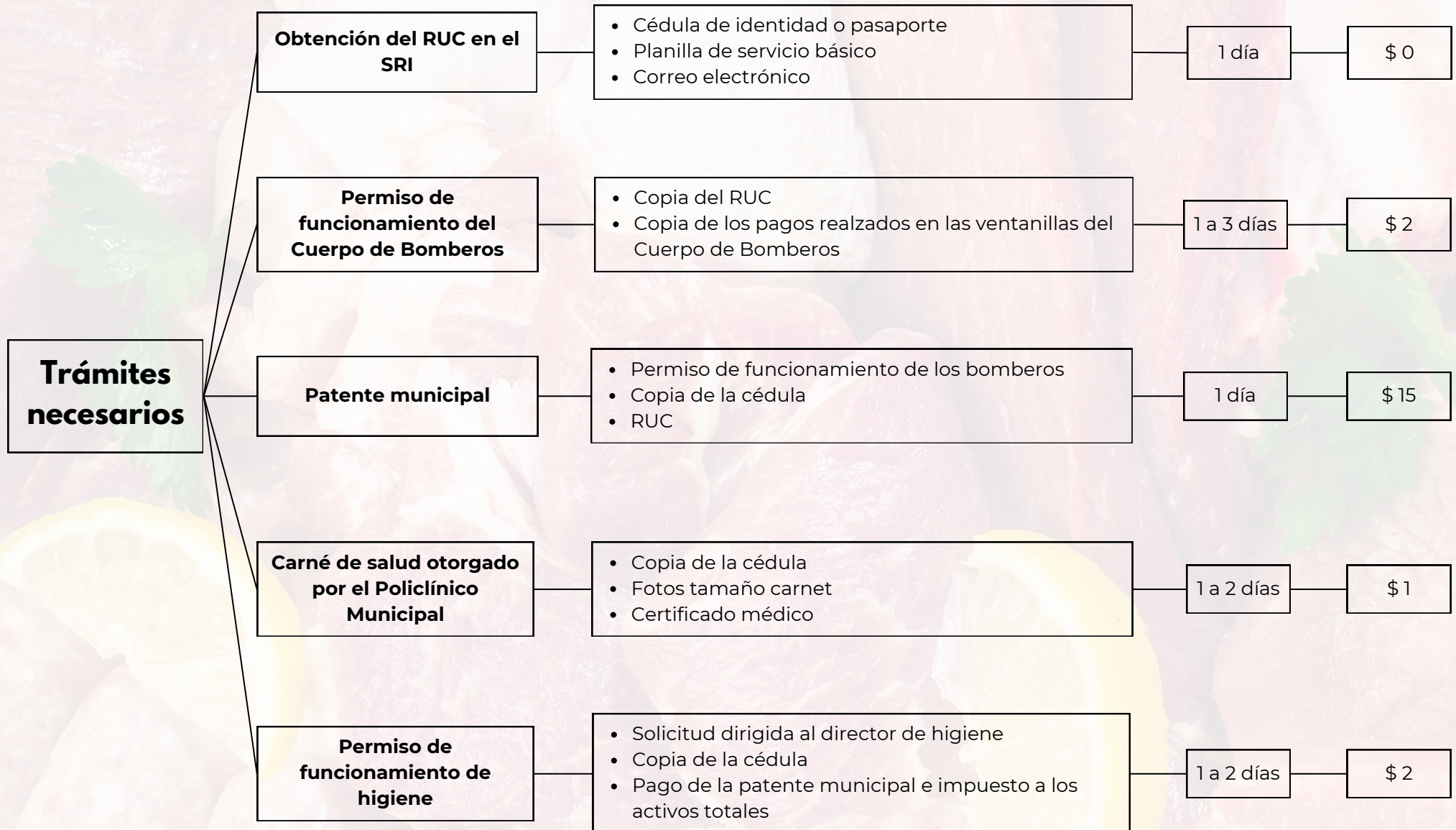




# COMERCIO

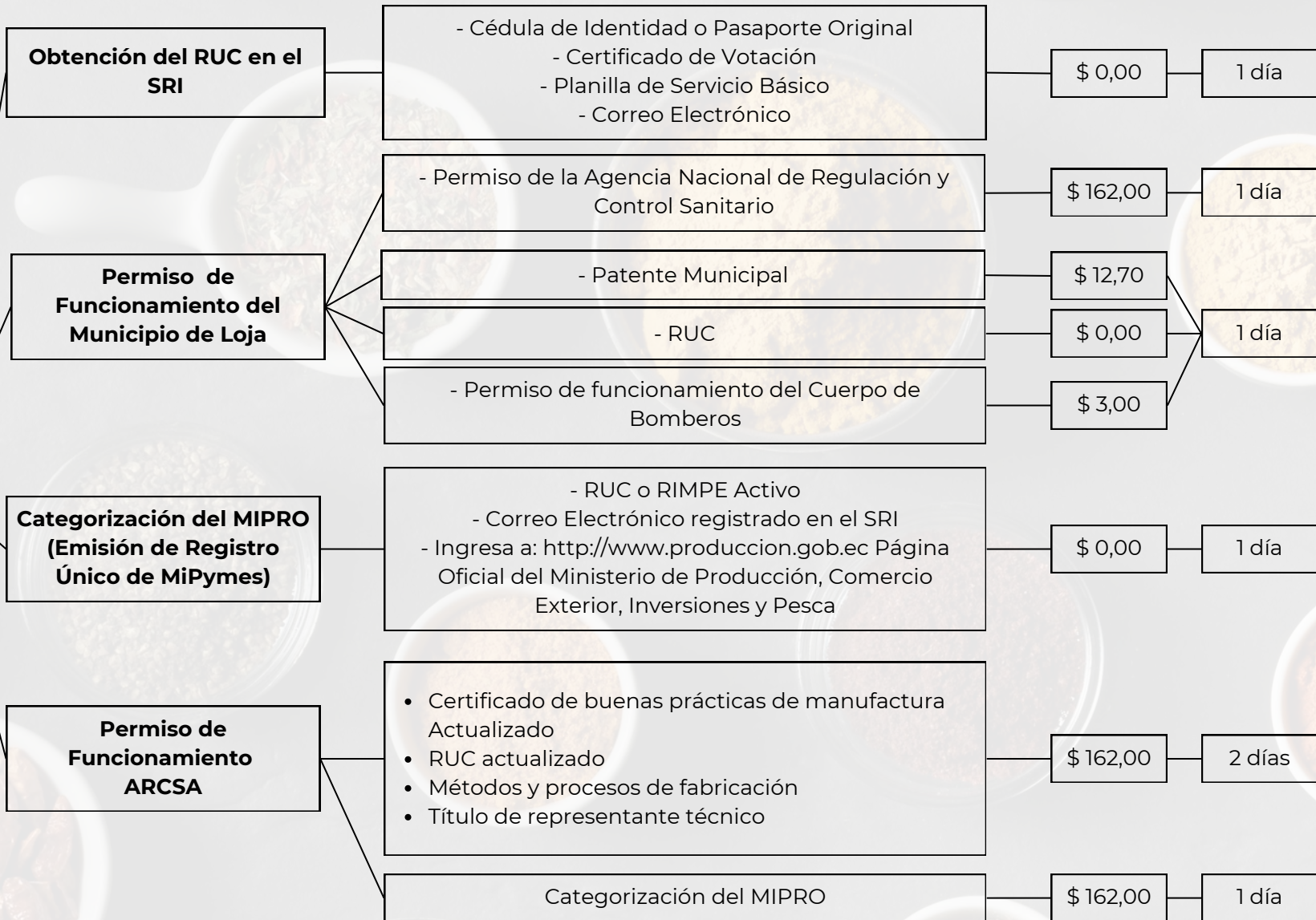


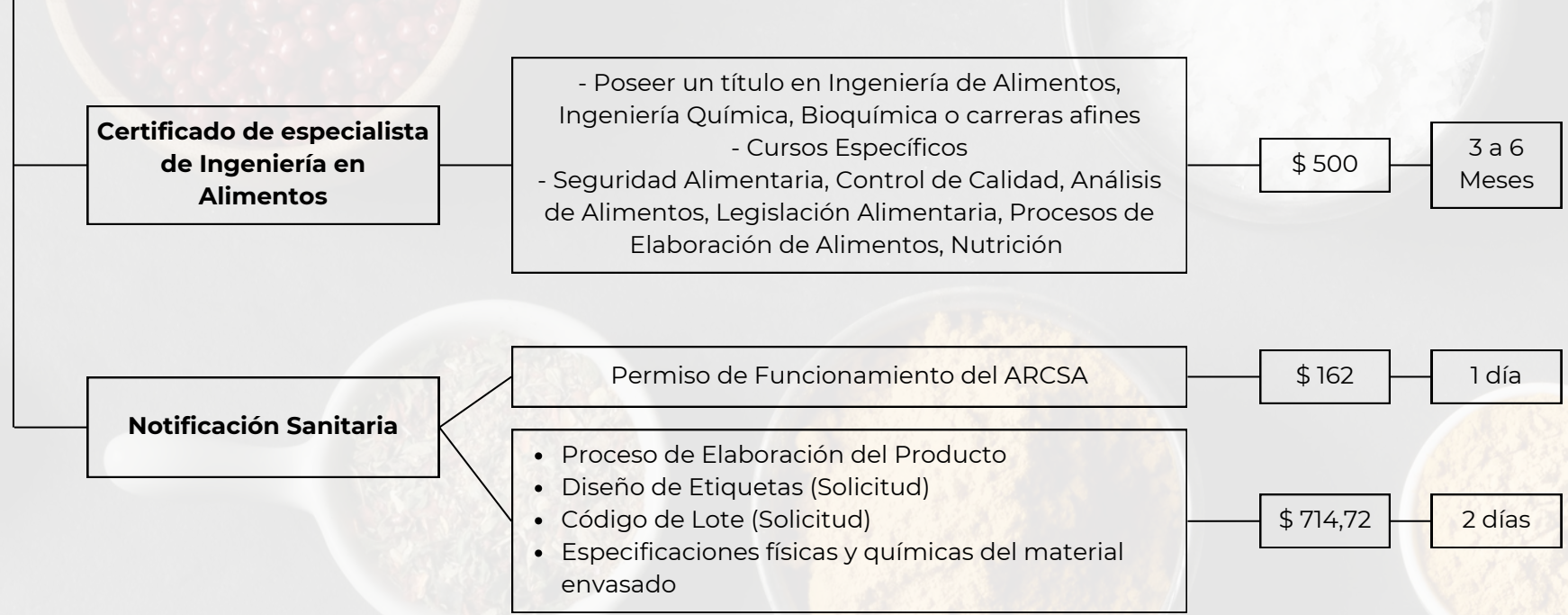
# Carnicería



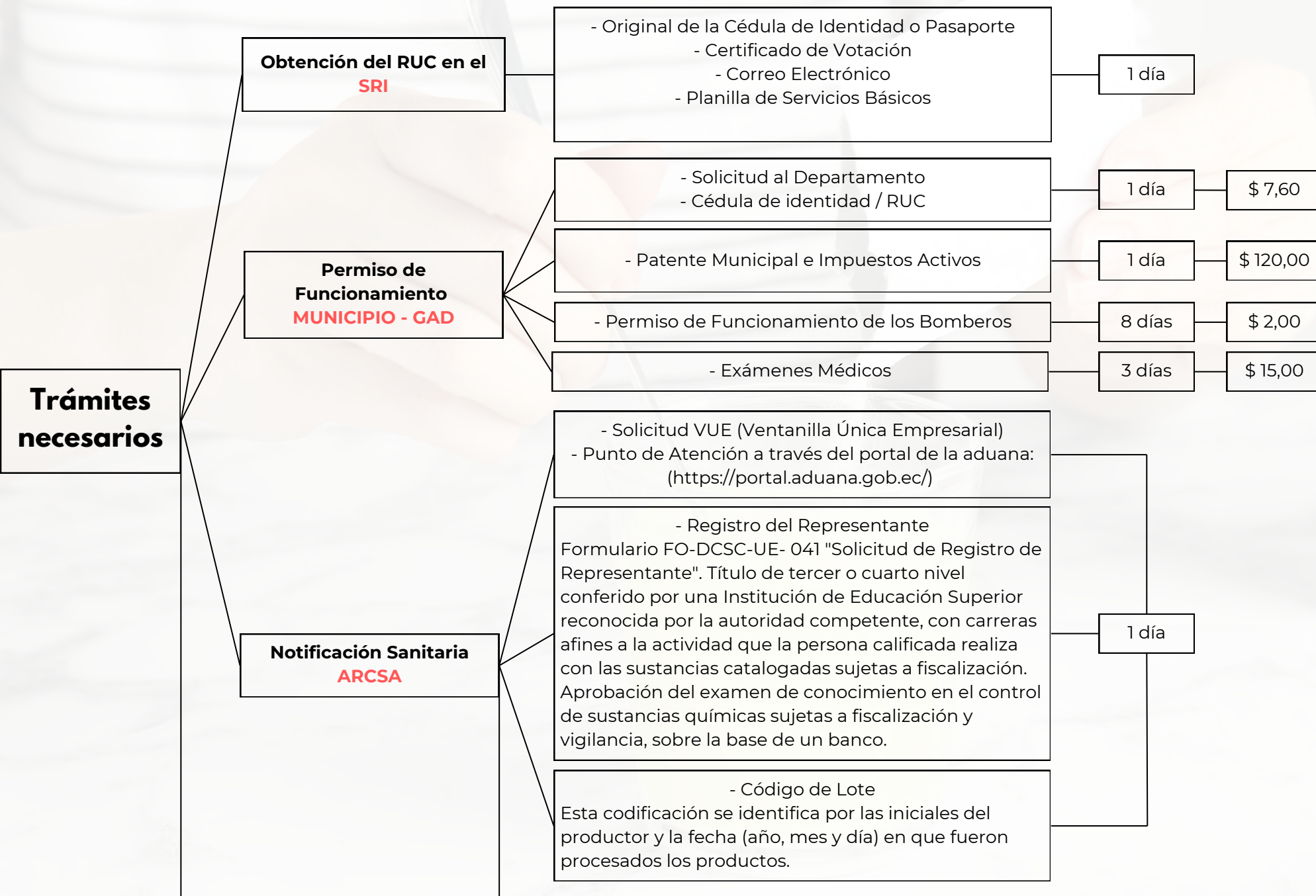
# Comercializadora de condimentos

## Trámites necesarios





# Jugo en sobre



- Diseño del Etiquetado del Producto  
La denominación legal del alimento. La lista de ingredientes, salvo en los productos que proceden de un solo ingrediente. Alérgenos. Fecha de duración o de caducidad. Condiciones de conservación y/o de utilización. Información de contacto de la empresa alimentaria. Lugar de procedencia. Modo de empleo. Volumen de alcohol (en bebidas con más del 1,2%).

- Detalle del envoltorio del Producto (Tamaño, color, contenido, peso  
Datos generales del material: descripción, dimensiones y planos. Características específicas del material, Características propias de envase formado (aplicación), Impresión, Acondicionamiento y entrega  
Requisitos legales Cada uno de estos parámetros se define a partir de: Valor de referencia y tolerancia, Criticidad (en función del grado de afectación en caso de defecto: consumidor, proceso, imagen de marca). Método de ensayo.

- Descripción general del Proceso de elaboración del Producto

- Revisión de Requisitos (ARCSA)  
El ARCSA revisará los requisitos en función del Perfil de Riesgo del Alimento) Riesgo alto: (verificación del cumplimiento de acuerdo con la normativa vigente); Riesgo medio y bajo: se realizará revisión del proceso de elaboración del producto.

- Corrección de ARCSA  
El usuario, posterior a la notificación, podrá solicitar la revisión de los documentos ingresados

- Orden de Pago  
El comprobante debe ser enviado a la dirección: [arcsa.facturacion@controlsanitario.gob.ec](mailto:arcsa.facturacion@controlsanitario.gob.ec) para la confirmación del pago.

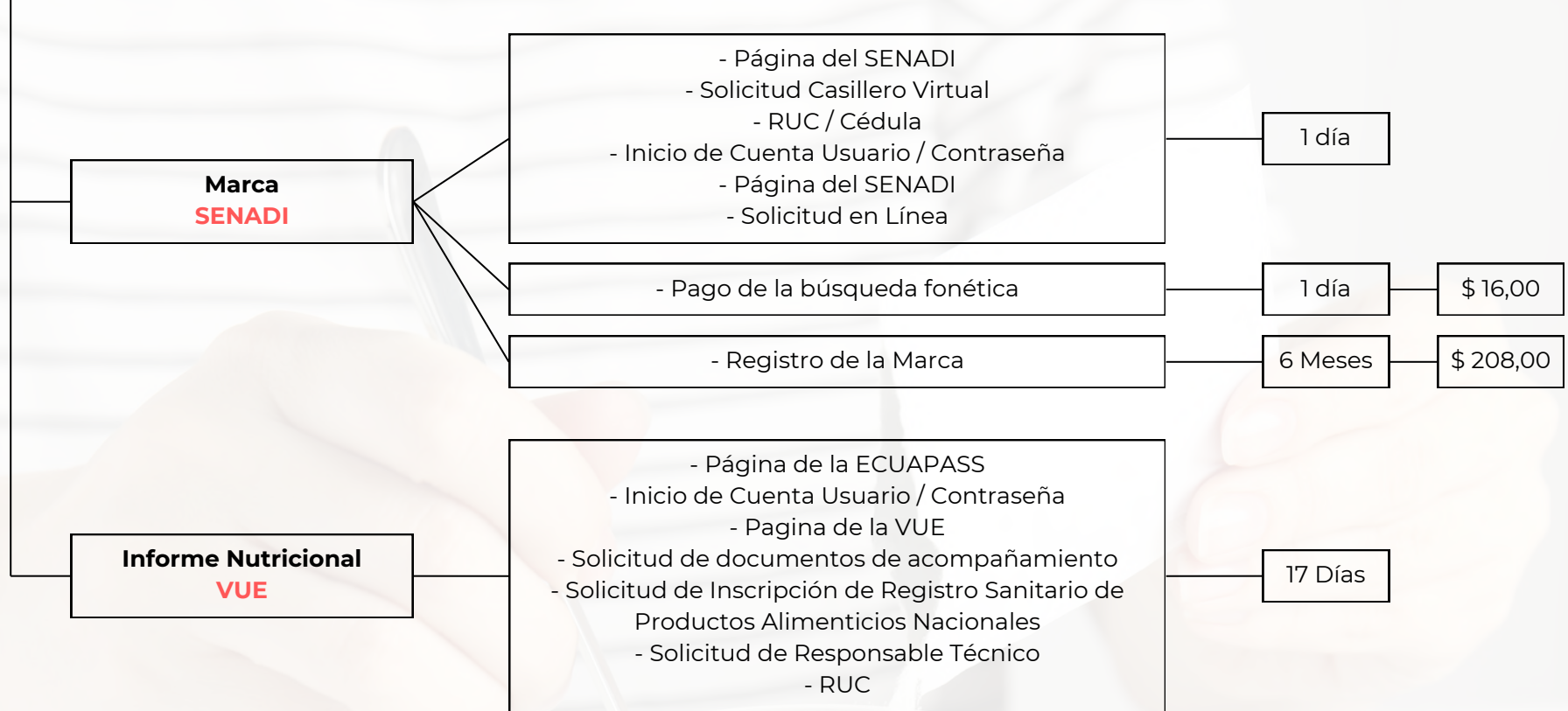
2 días

5 días

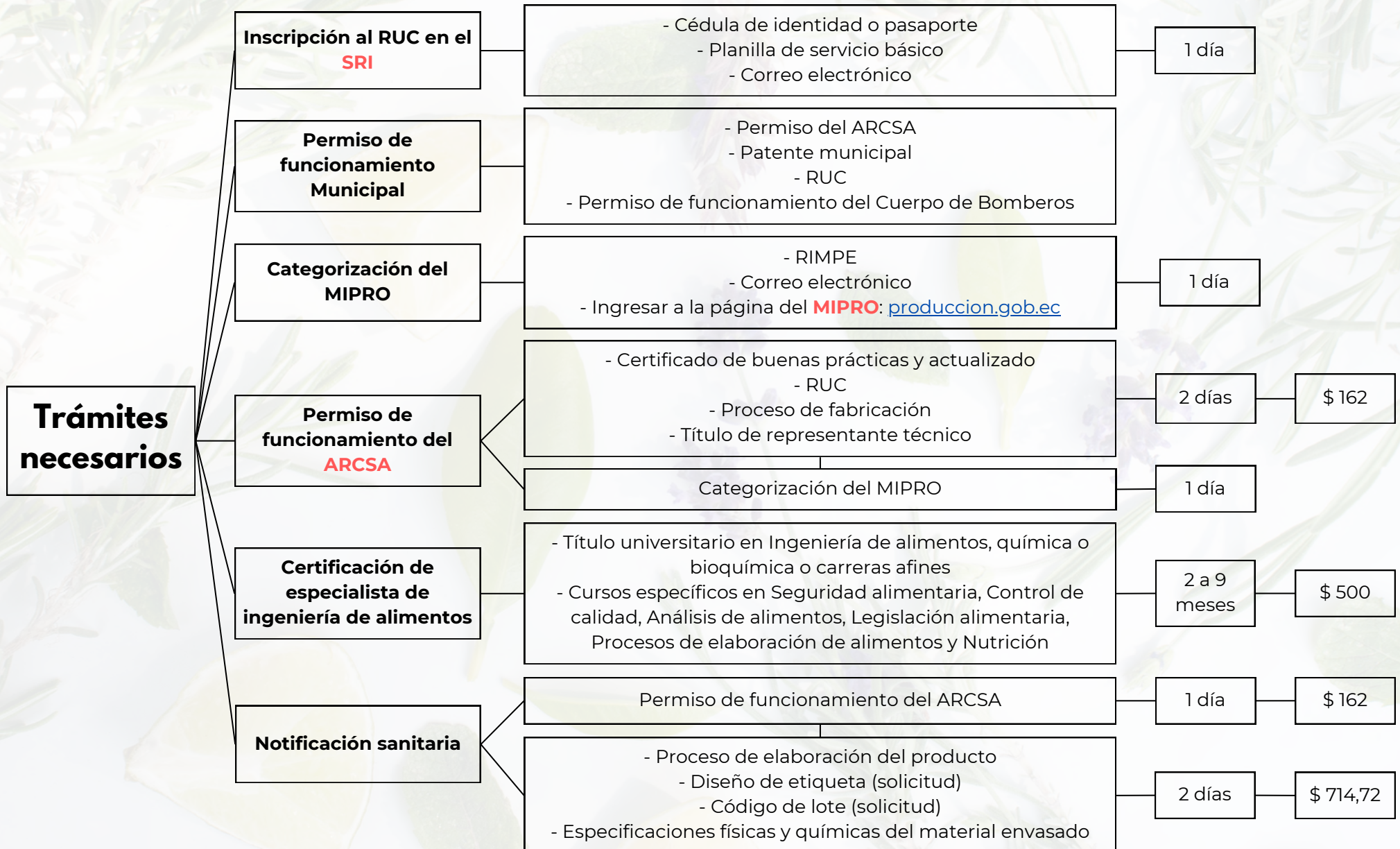
15 días

5 días

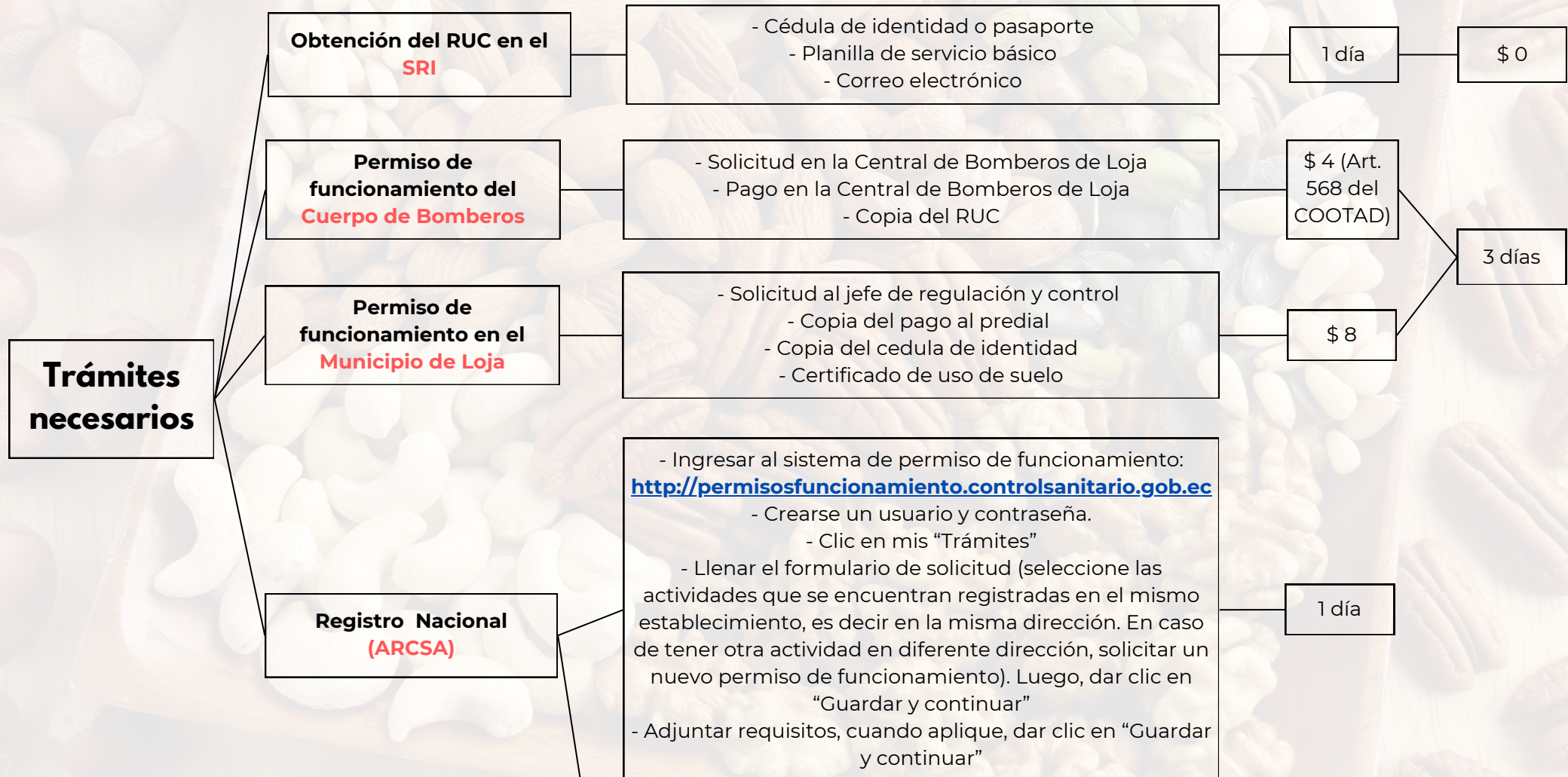
\$108,00




# Industria de hierbas aromáticas



# Local de frutos secos (almendras, cacahuetes, nueces y pasas)

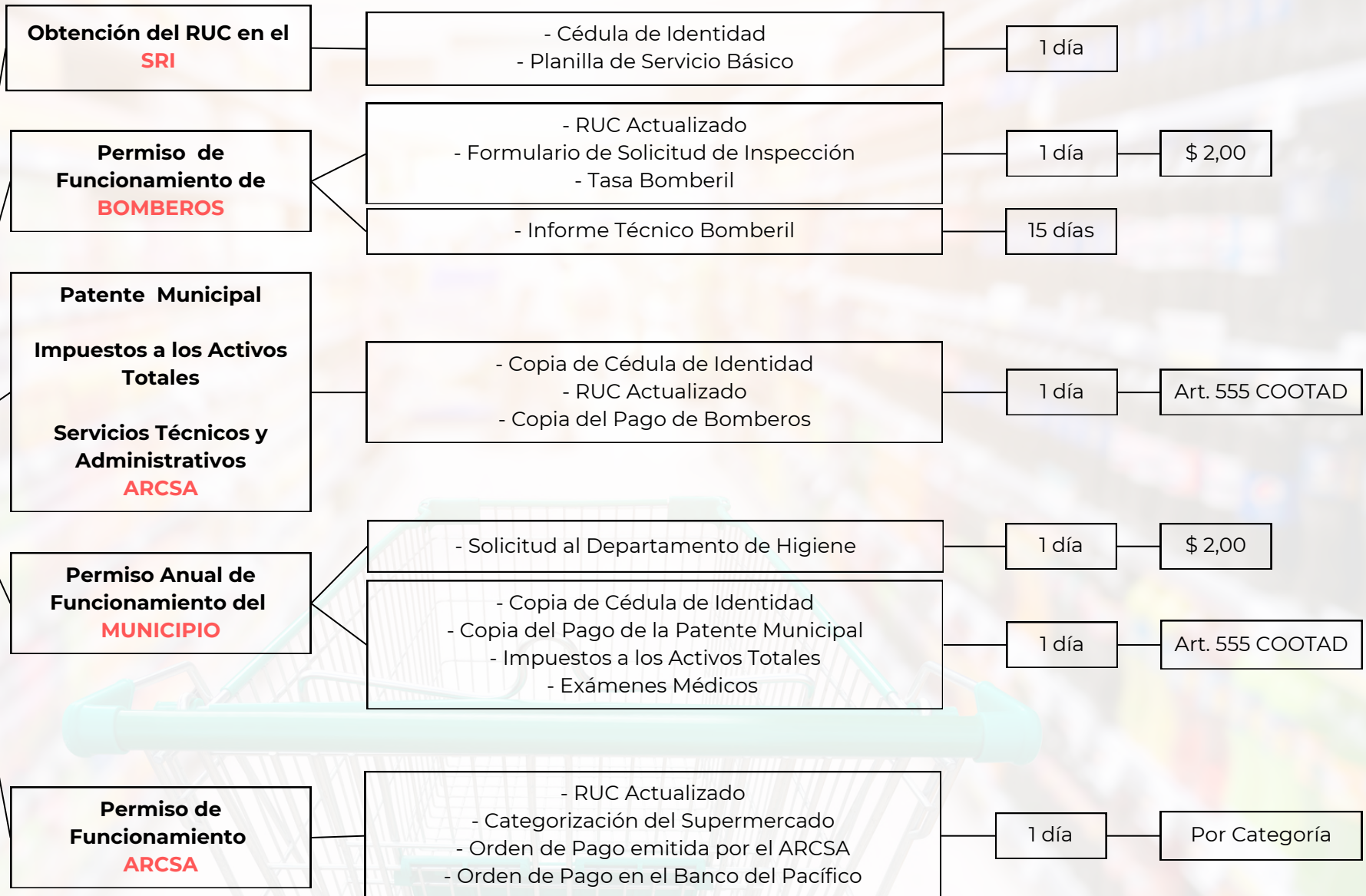




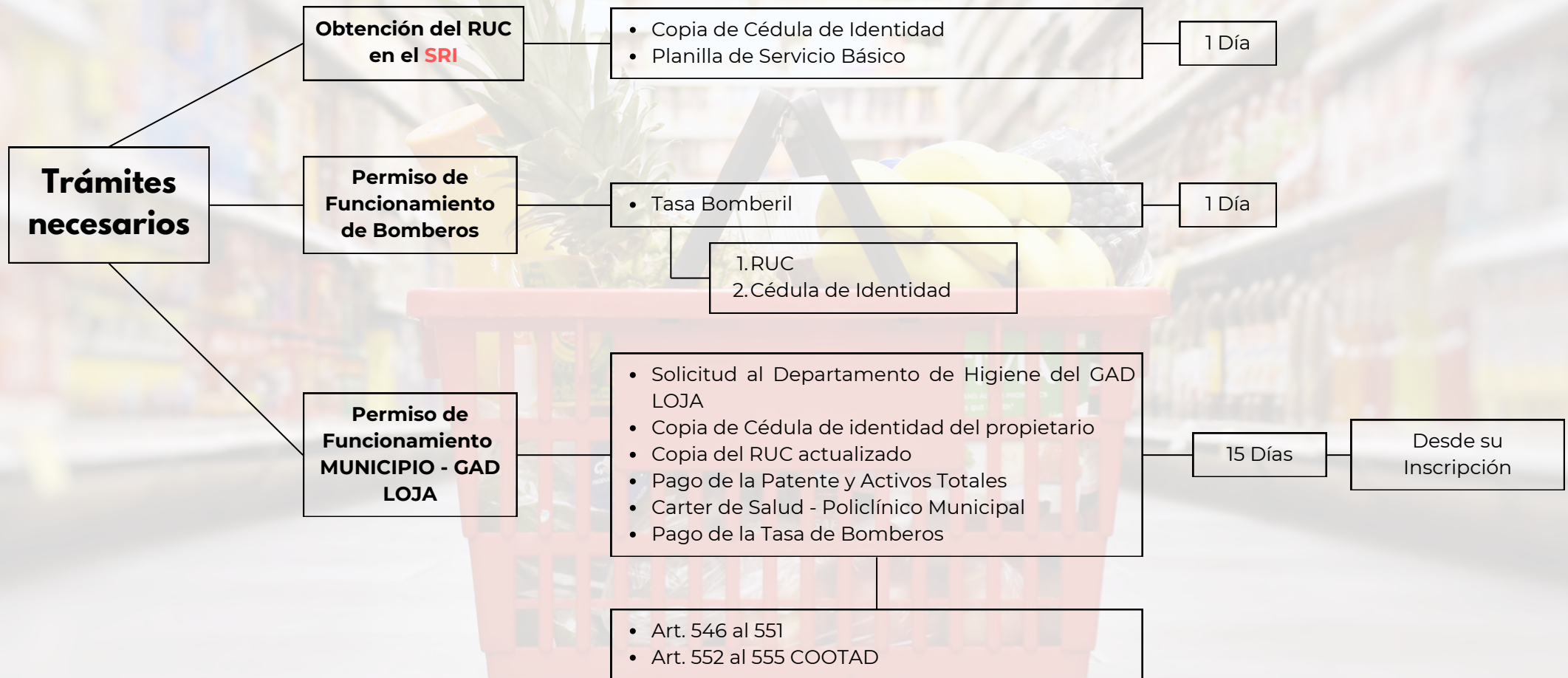
- 
- Declaración que el producto cumple con la Norma Técnica Nacional respectiva
    - Fabricante o el proveedor del producto
  - Documento de declaración de cumplimiento de Norma Técnica Nacional o Internacional
    - Laboratorios acreditados por el INEN
  - Documento de declaración de cumplimiento de Especificaciones de calidad e inocuidad del Fabricante
    - Tabla nutricional (ARCSA)
  - Declaración del tiempo de vida útil del producto
  - Especificaciones físicas y químicas del material del envase
    - Código del lote

# Supermercado Comisariato

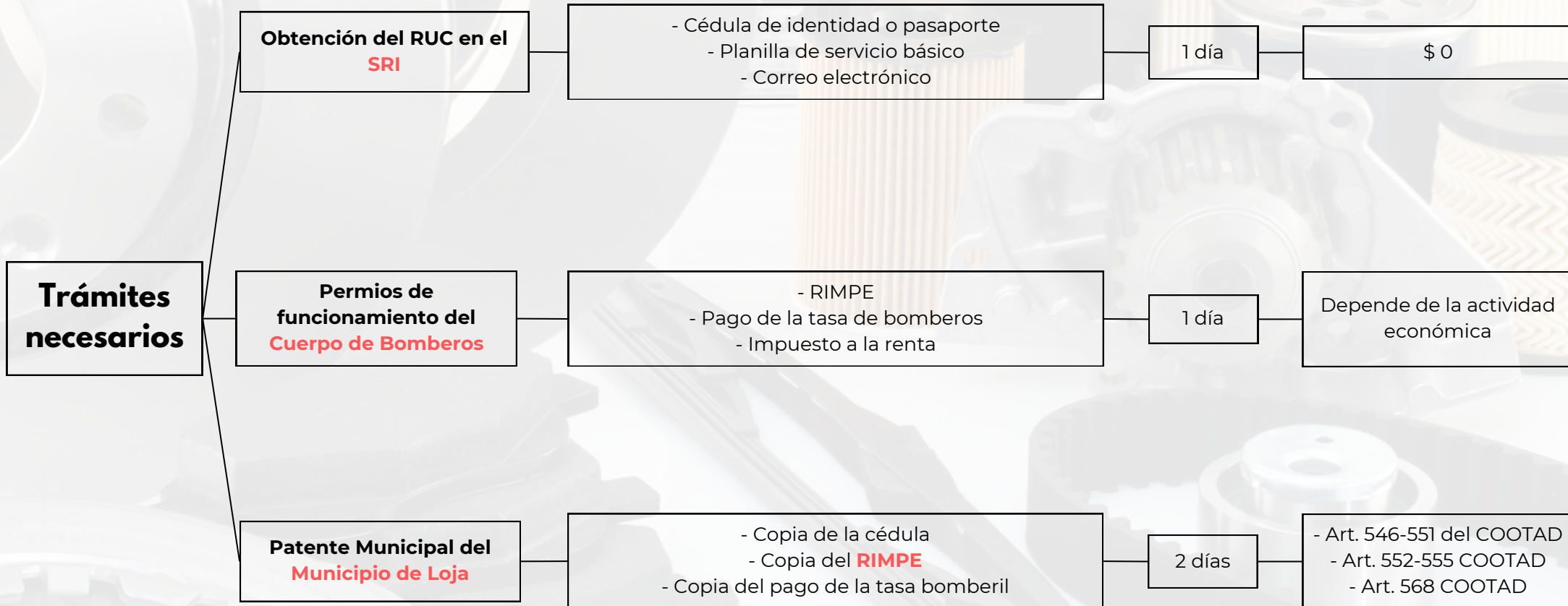
## Trámites necesarios



# Tienda de abarrotes

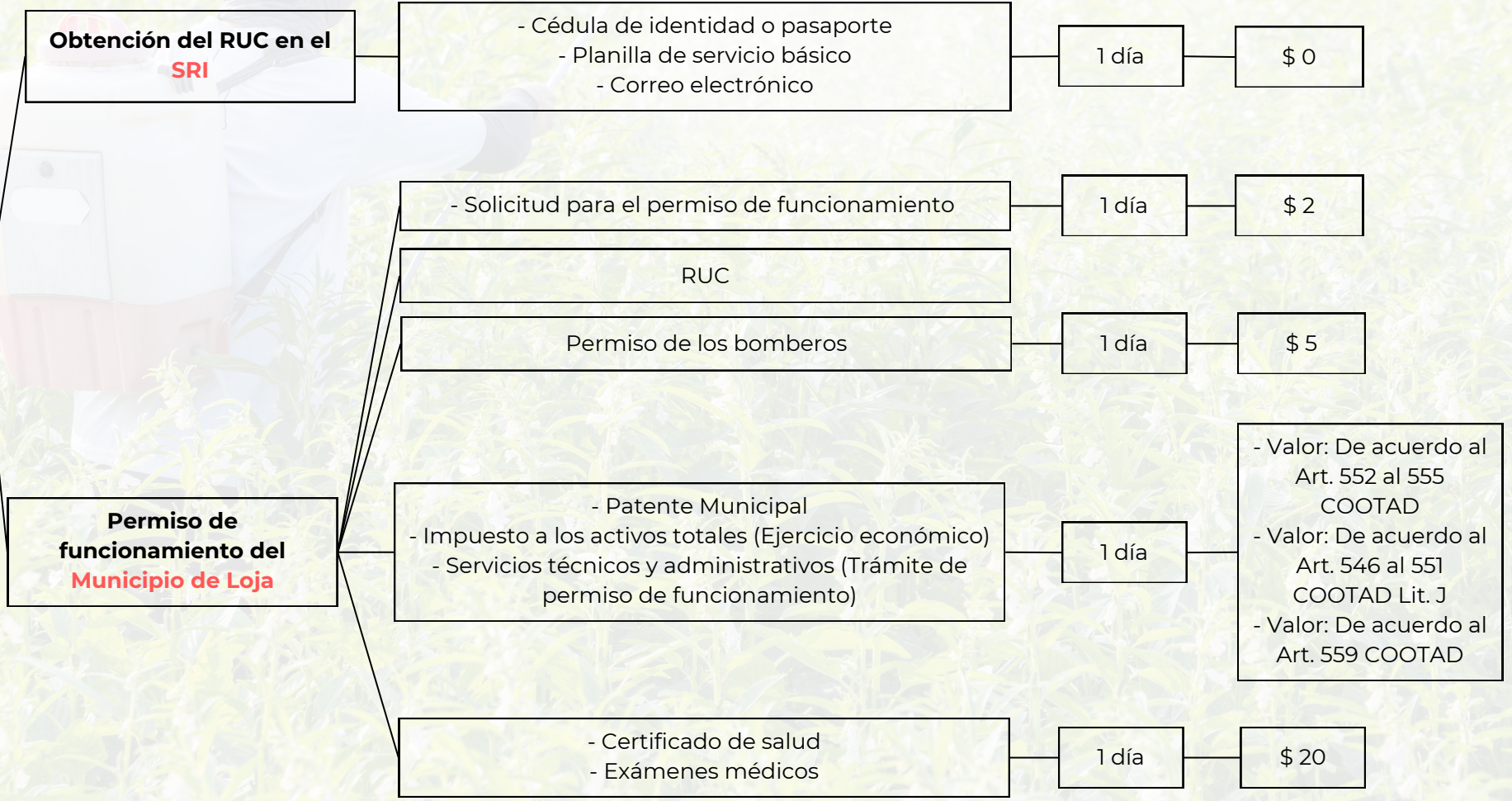


# Venta al por menor de componentes de vehículos



# Venta de productos veterinarios y químicos agrícolas

## Trámites necesarios



A photograph of a bakery production line. Several workers in white uniforms and hairnets are working at a long table. In the background, there are shelves filled with stacks of cardboard boxes. The word "PRODUCCIÓN" is overlaid in large red letters across the center of the image.

# PRODUCCIÓN

# Aceite de aguacate natural

## Glosario

**IV:** Zona climática IV: que considera una temperatura de 30°C y 70% de humedad relativa

**ICH:** Consejo Internacional de Armonización de requisitos técnicos para productos farmacéuticos

**TCH:** es un concentrado de marihuana en tipo masa como: mantequilla

## Registro Sanitario de Productos Naturales de Uso Medicinal

### Certificado BPM

- Se ingresa en la página del **ARCSA**: [controlsanitario.gob.ec](http://controlsanitario.gob.ec)
- Adjuntar los siguientes requisitos: lista de actualizaciones del producto firmado por el director técnico, diagrama de flujo del proceso de producción, plan maestro de validación actualizada y estudio de estabilidad

### Autorización del titular

- Autorización del titular del producto para solicitar registro sanitario, ingresar a: [controlsanitario.gob.ec](http://controlsanitario.gob.ec)
- Autorización del titular del producto para el uso de la documentación técnica.
- Autorización, poder o contrato celebrado entre el titular del producto y fabricante

### Certificado de identificación del recurso natural de uso medicinal

Es otorgado por la autoridad sanitaria nacional, a través del **ARCSA** para la fabricación, ensamblaje, importación, distribución y comercialización de los dispositivos médicos del uso humano, en la página: [controlsanitario.gob.ec](http://controlsanitario.gob.ec)

1. Interpretación del código de lote: documento de descripción de código de lote, proyecto de etiqueta, etiqueta final de comercialización, otorgado por el ARCSA
2. Estabilidad: Estudios de estabilidad en base a los criterios de la ICH o USP para la zona climática IV
3. Especificaciones de calidad de las materias primas con límites de tolerancia
4. Especificaciones del producto terminado
5. Descripción de la naturaleza del envase primario y secundario y especificaciones técnicas de los mismos
6. Procedimientos de análisis físicos, físico-químicos, químicos, microbiológicos y biológicos del producto terminado. En la página del ARCSA

\$ 20

30 días

**Etiquetas internas y externas**

- Se ingresa a la página en línea del **ARCSA**: Inscripción de Registro Sanitario de Productos Naturales de Uso Medicinal (Fabricación Nacional) [controlsanitario.gob.ec](http://controlsanitario.gob.ec)
- Prospecto con la información respecto al producto; según corresponda
- Descripción detallada de la fórmula incluida la cantidad de excipientes; dicha información se detallará en el formulario de solicitud
- Descripción del procedimiento de elaboración del producto
- Estudios de toxicidad, dependerán del periodo previsto de utilización clínica del producto, para lo cual se aplicará la clasificación establecida
- Estudios de efecto farmacológico o actividad terapéutica del producto terminado según corresponda
- Documento con datos para la factura
- Adjuntos con argumentos adicionales

**Tramite de requisitos especiales**

**Productos naturales y plantas cáñamo**

Se presentará un certificado de análisis que demuestre la concentración de THC contenida en el Producto Terminado. En la siguiente página: [controlsanitario.gob.ec](http://controlsanitario.gob.ec)

**Tramite de vigencia**

Se ingresa a la página del **ARCSA**, el documento tiene una duración de 5 años

**Titular del Registro Sanitario**

El titular del Registro Sanitario deberá presentar dentro de los 90 días previos a la fecha de vencimiento del Registro Sanitario, la solicitud de Reinscripción a través de la VUE y el pago del importe correspondiente



# Camaronera

Para hacer este tipo de actividad, primero debe contar con el terreno, hacer un estudio del suelo y del agua para ver si es factible que el camarón se pueda producir en este ambiente y para ello se requiere un estudio técnico.

6 Meses

## Obtención del RUC en el SRI

- Cédula de Identidad Original
- Planilla de Servicio Básico

1 día

\$ 0,00

## Permiso de Medio Ambiente MAATE

1. Certificado de Intersección con el Sistema Nacional de Áreas Protegidas, Bosques Protectores y Patrimonio Forestal del Estado.
2. Estudio de Impacto Ambiental
3. Informe de Sistematización del Proceso de Participación
4. Pago por Servicios Administrativos
5. Póliza o garantía por responsabilidades ambientales

2 Meses

Provincia = \$1500,00 + Iva  
Galápagos = \$1000,00 + Iva

## Requisitos para el funcionamiento de camaronera

## Acuerdo Ministerial MPCEIP

1. Solicitud de autorización para el cultivo de especies bioacuáticas en tierras altas y en aguas subterráneas a la Subsecretaría de Acuicultura
2. Estudio Técnico
3. Documentos que justifiquen la titularidad del dominio del inmueble
4. Certificado emitido por un laboratorio acreditado en el que se establezca que las tierras en las que se implementará el proyecto acuícola no tienen vocación agrícola.
5. Tres ejemplares de los planos del proyecto
6. Pago de Tasa por Derechos de Actuación
7. Permiso Ambiental

9 Meses

\$ 500,00

**Permiso de Aprovechamiento de Aguas (Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica)**

- 1.Registro de usuario y contraseña en la página <http://rpa.ambiente.gob.ec/senagua-web>.
- 2.Formulario de solicitud de autorización de uso y/o aprovechamiento de agua procedimiento simplificado, generado en el RPA.
- 3.Original de la Cédula de Ciudadanía (para su verificación y devolución).
- 4.Cuando en una solicitud figuren varios interesados, deberán nombrar un procurador común.
- 5.Documento justificativo que acredite la titularidad de la propiedad, debidamente inscrito en el registro de la propiedad.
- 6.Estudios y proyectos de infraestructura hidráulica necesarios para su utilización que hayan sido aprobados previamente por la Autoridad Única del Agua.
- 7.Ficha de proyecto y sus anexos técnicos.

76 Días

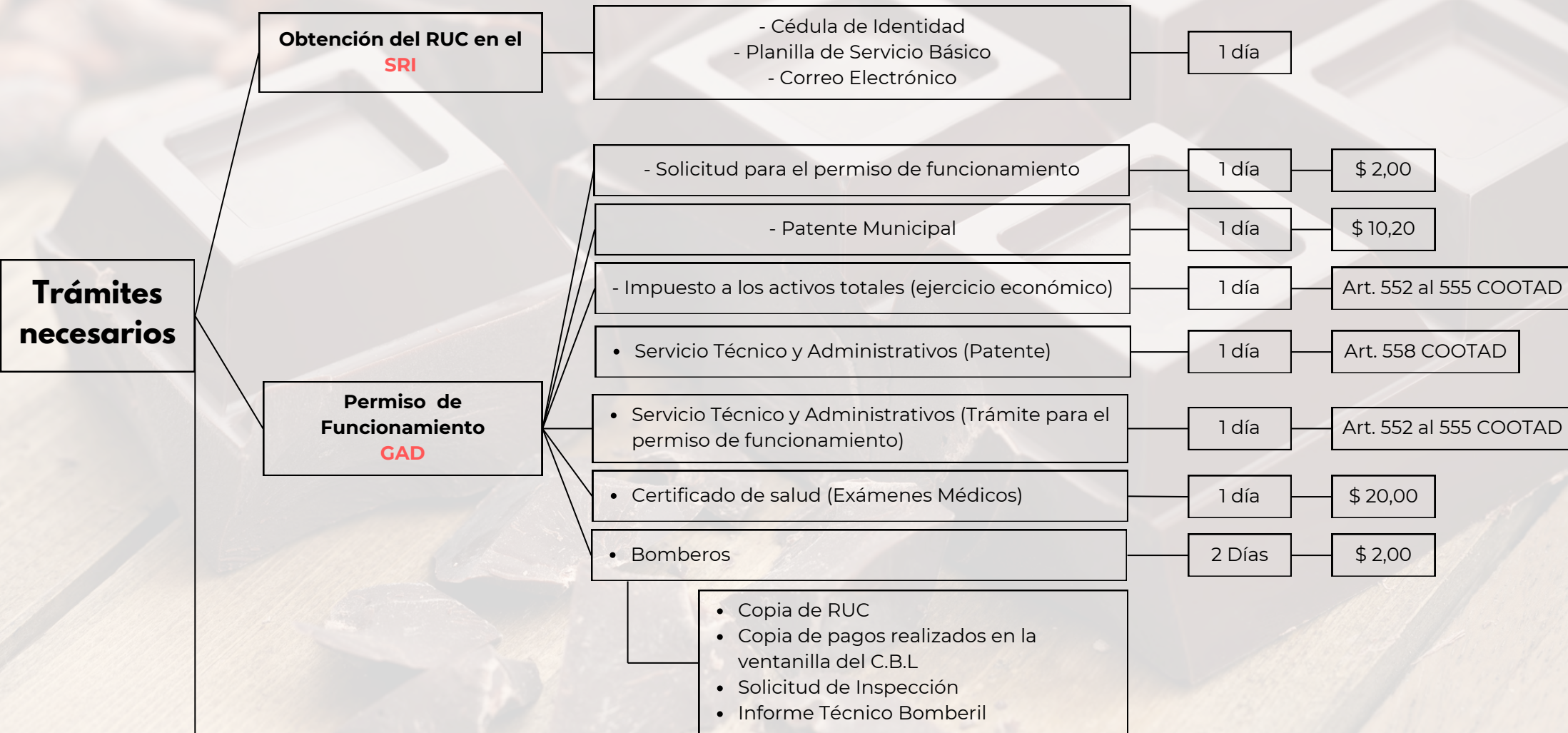
**Registro la SCI del MIPRO**

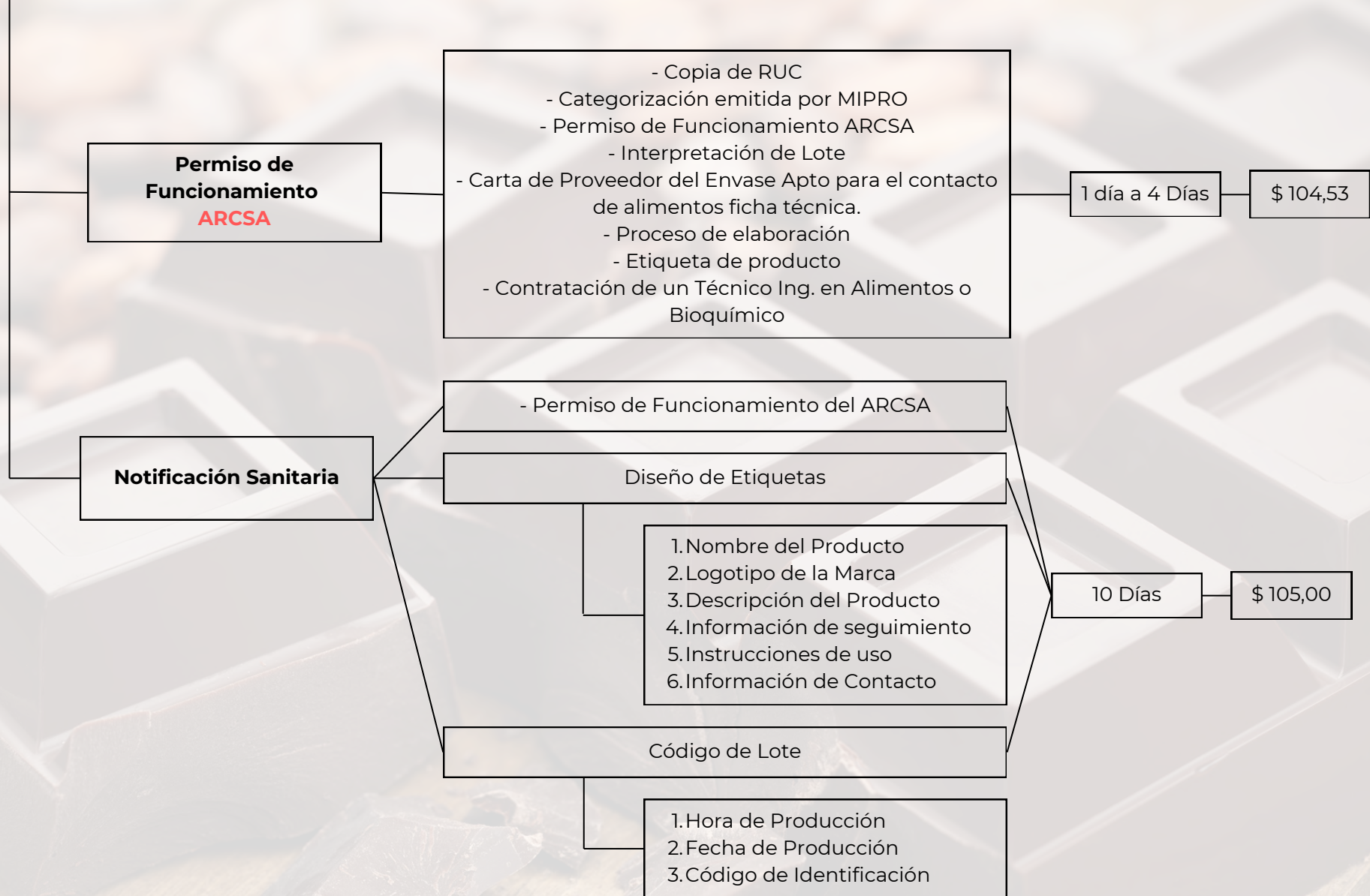
- 1.Formulario de Inscripción
- 2.Registro Único de Contribuyentes (RUC) del Armador
- 3.Comprobante de pago
- 4.Acuerdo Ministerial
- 5.Estudios de Camarón
- 6.Plano Tamaño A4 sólo para camaronerías

3 Meses

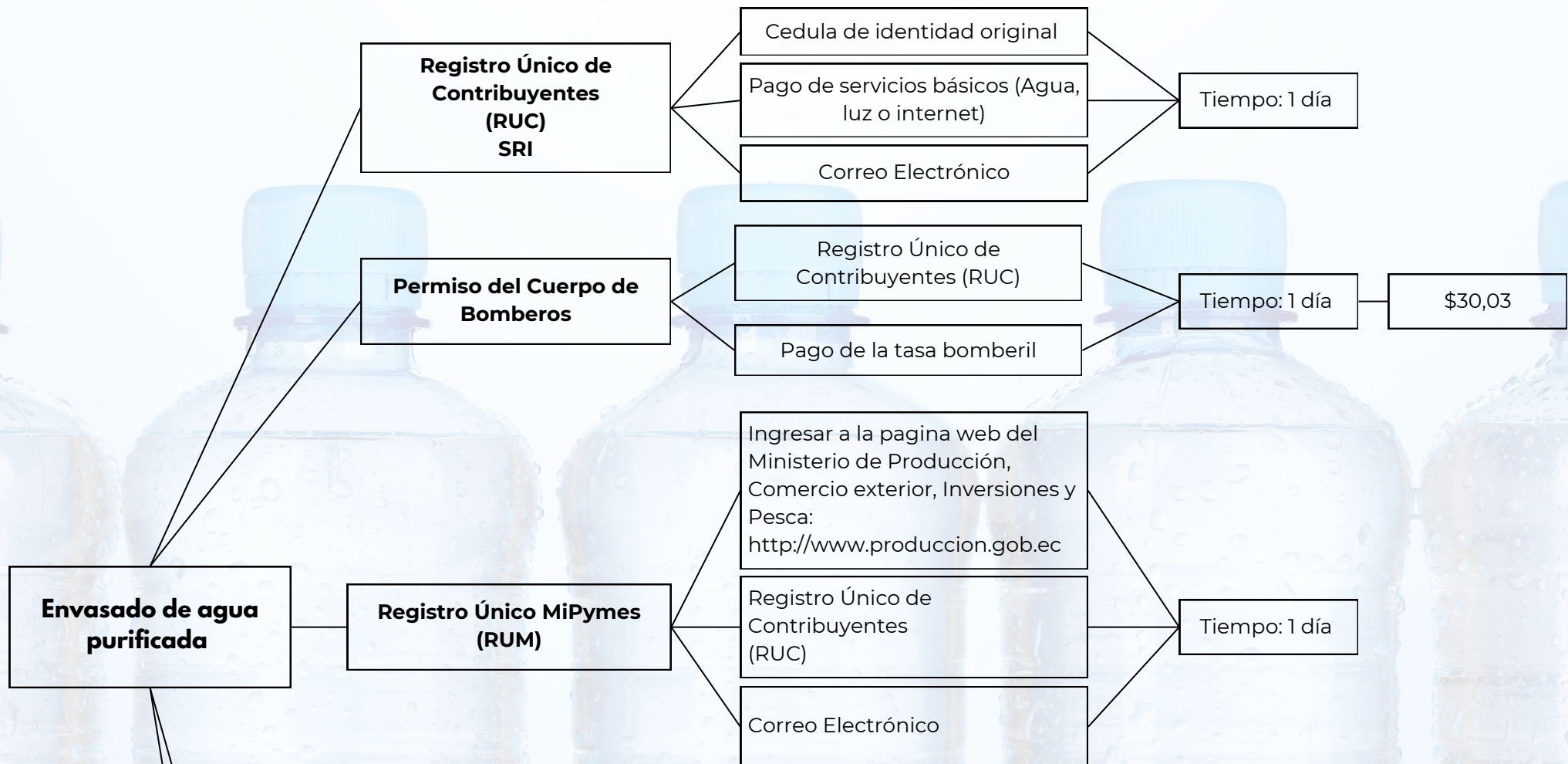
\$ 75,00 no grava IVA

# Elaboración de chocolate y productos de confitería





# Envasado de agua purificada



**Permiso de Funcionamiento de la agencia nacional de Regulación, Control Y Vigilancia Sanitaria**

- Registro Único MiPymes (RUM)
- Registro Único de contribuyentes (RUC)
- Especificaciones de material de envase
- Métodos y procesos que van a emplear
- Detalle del producto a fabricarse

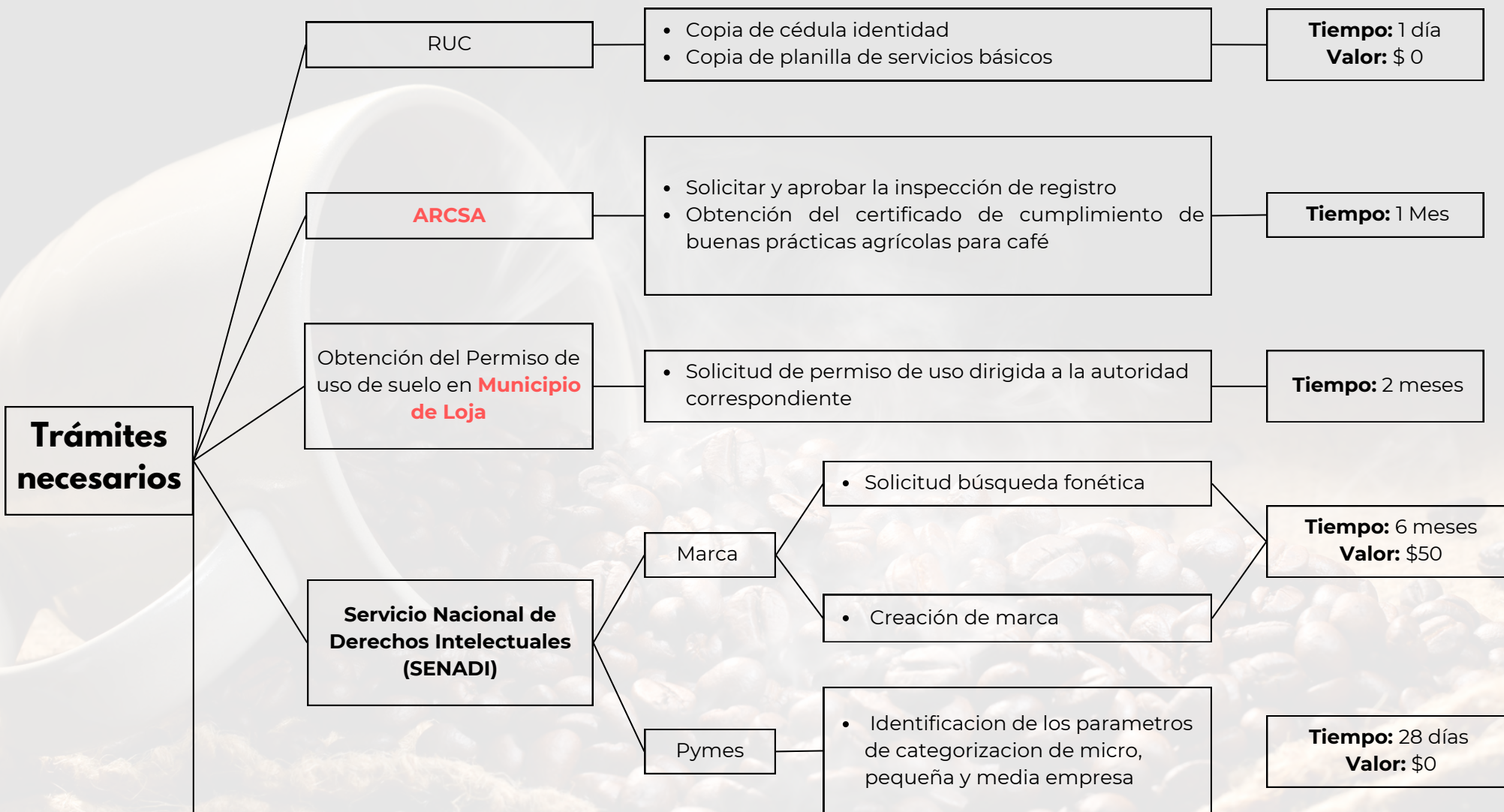
3 días - \$162,00

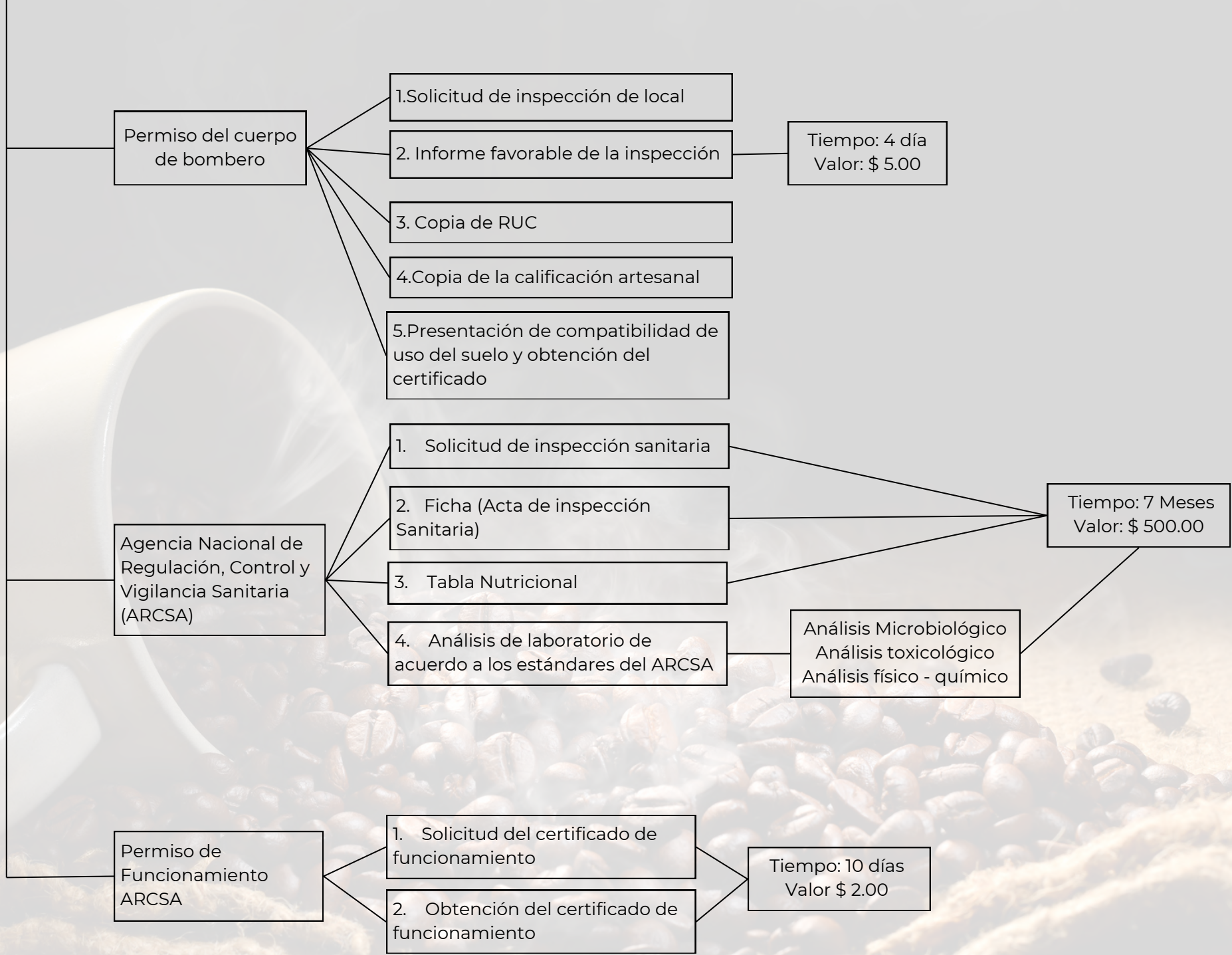
**Certificación Sanitaria (Se lo saca en ventanilla única ecuatoriana (VUE) [https://ecuapass.aduana.gob.ec/.](https://ecuapass.aduana.gob.ec/))**

- Permiso de ARCSA
- Certificado de Diseño de etiqueta (- presentar proyecto de etiqueta, reglamento técnico ecuatoriano RTE INEN 022)
- Certificado de Lote (- adjuntar documento donde conste nombre del producto con el código lote que se esta utilizando suscrito por le representante técnico)
- Planos del lugar con sus respectivas especificaciones
- Especificación física y química del envase (Documento emitido por el fabricante del envase)

14 días - \$ 340,34

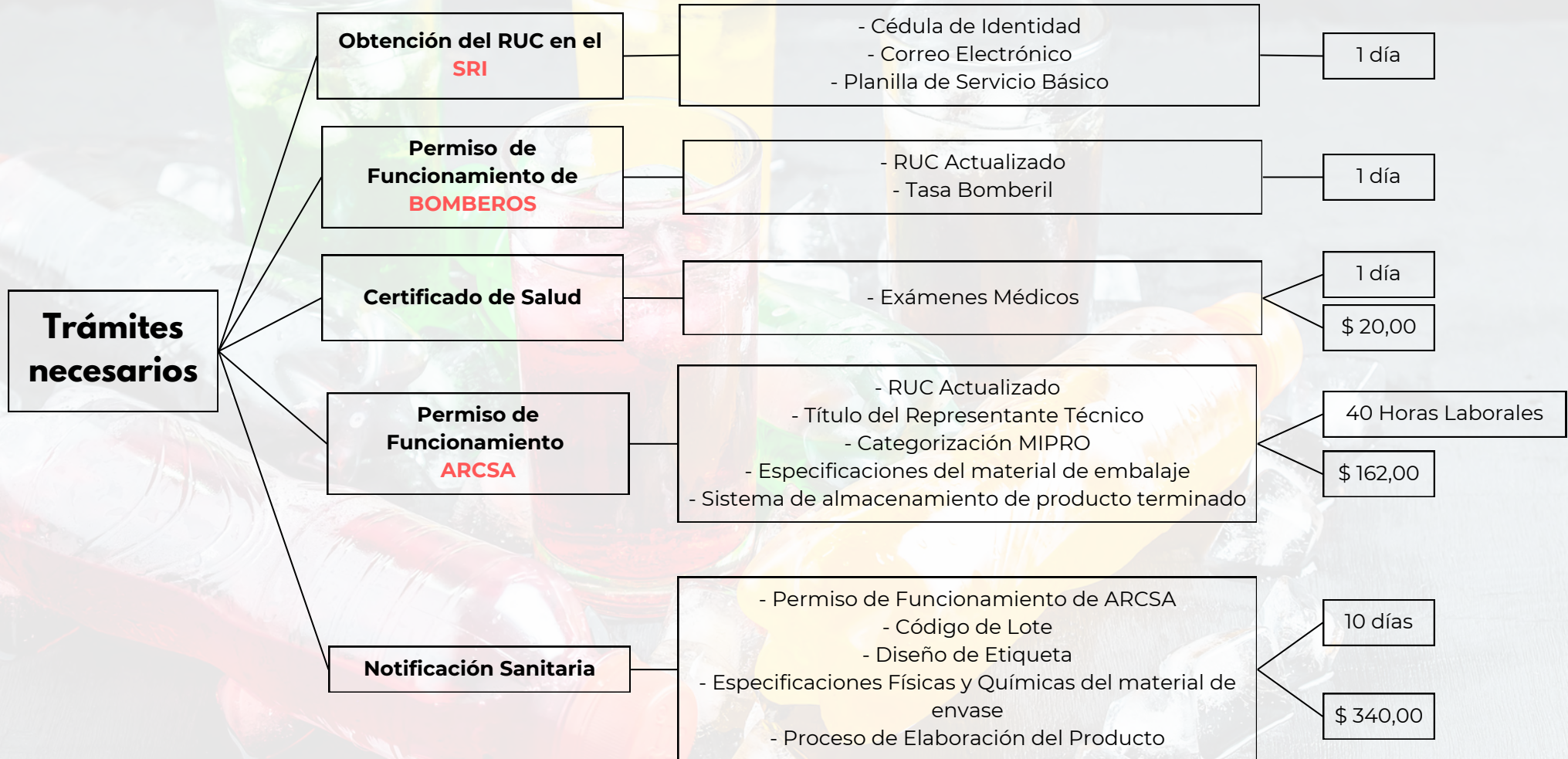
# Procesadora de café



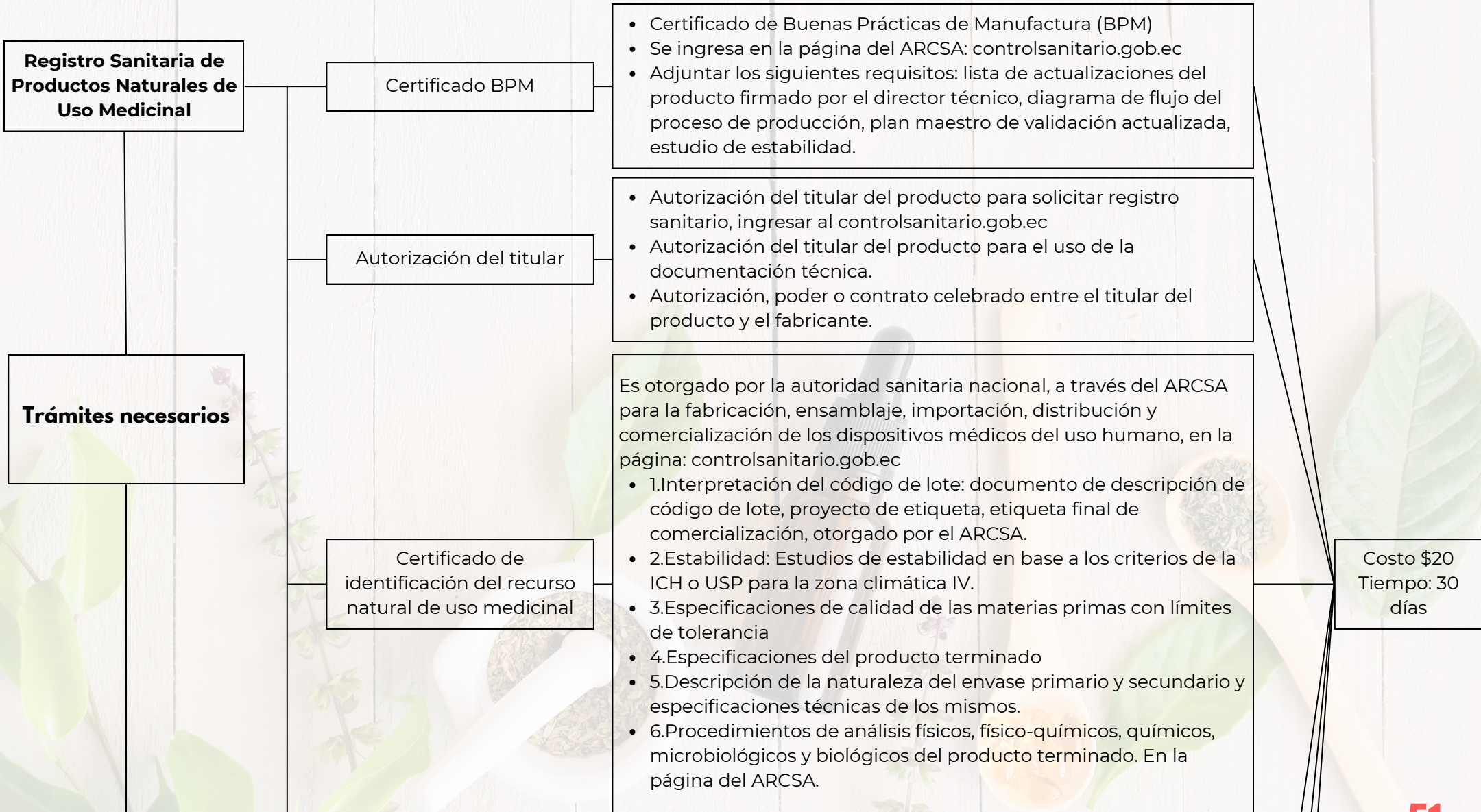


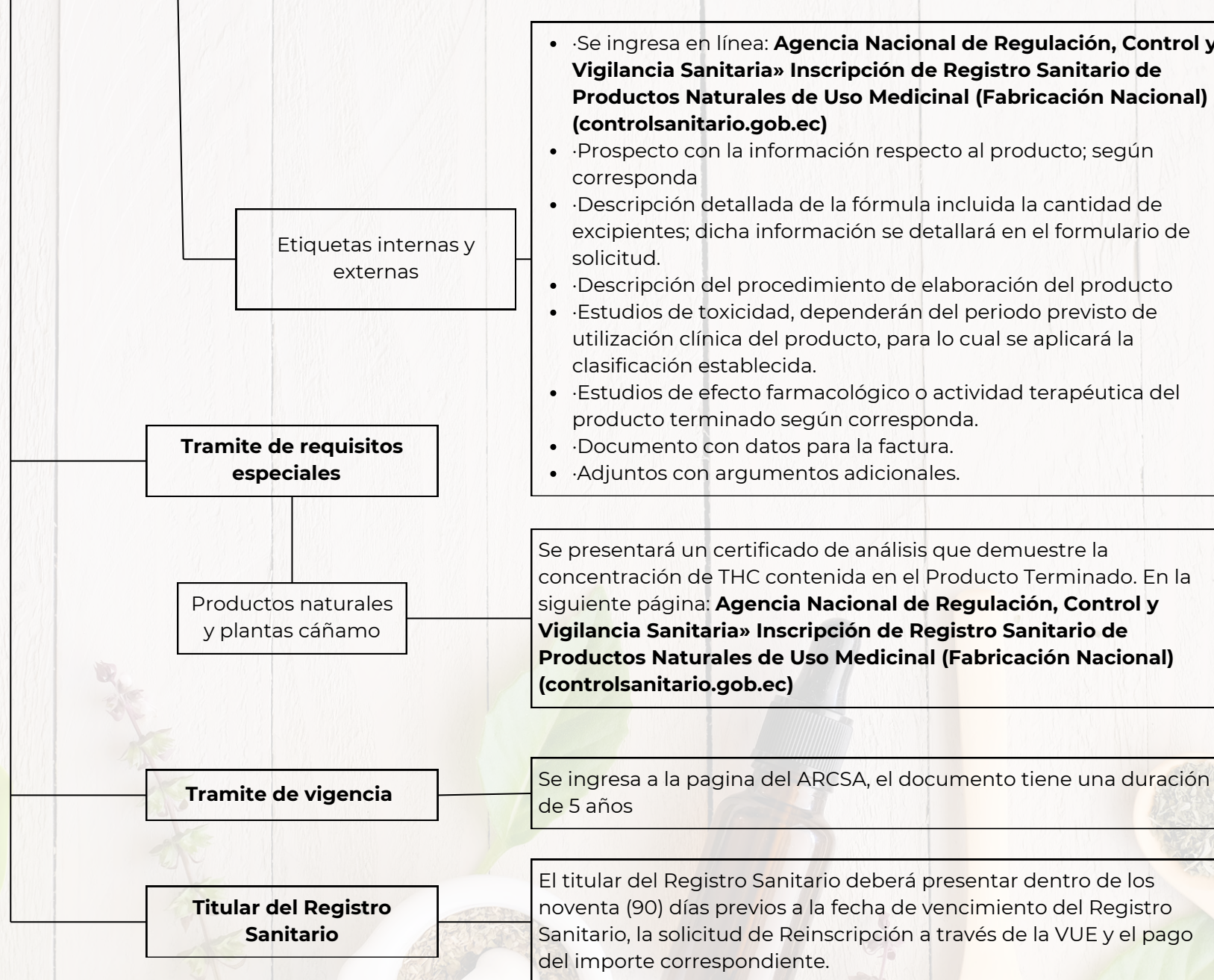


# Producción de bebidas



# Productos naturales de uso medicinal





**GLOSARIO**

**IV:** Zona climática IV: que considera una temperatura de 30°C y 70% de humedad relativa.

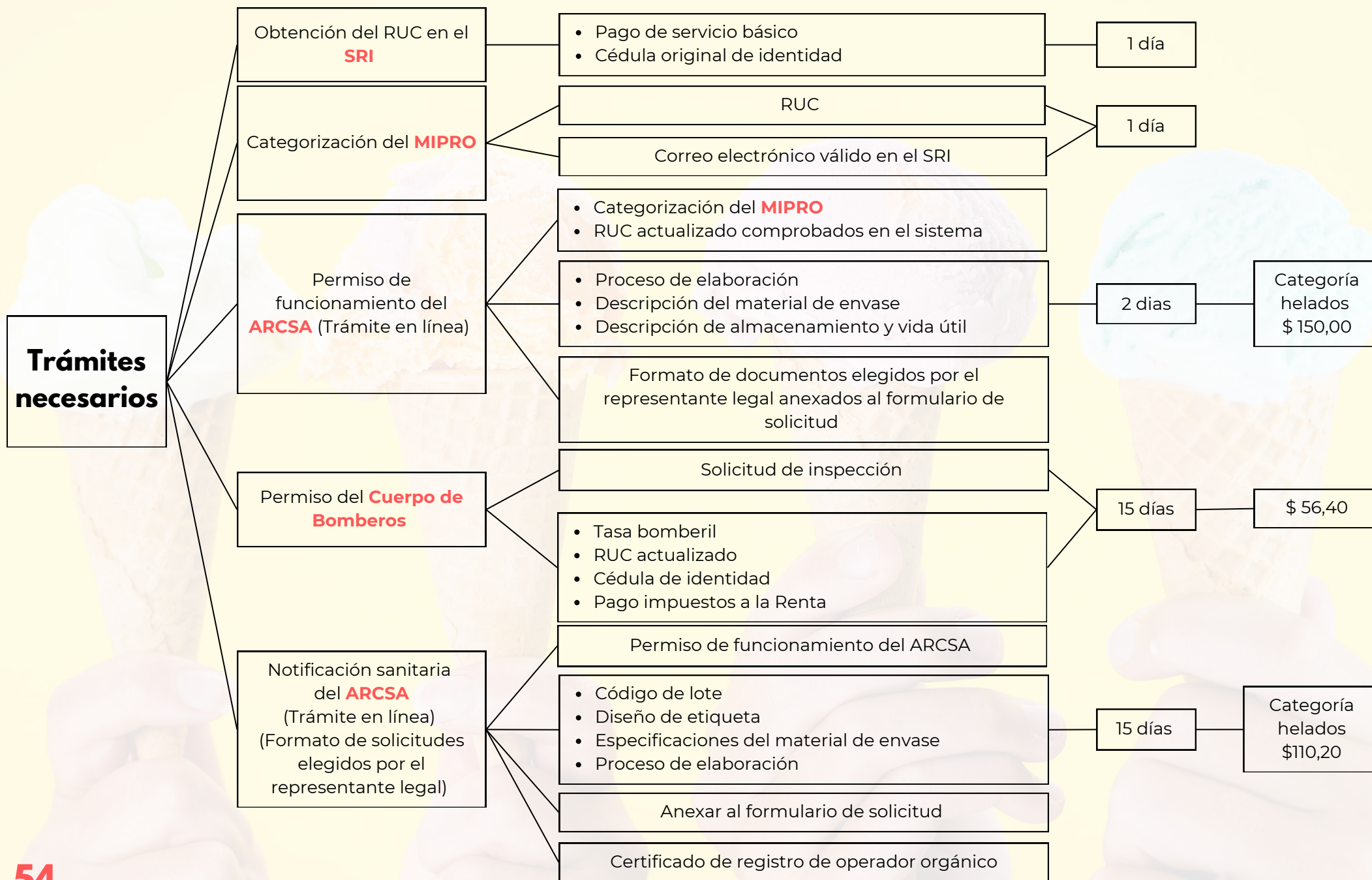
**ICH:** Consejo Internacional de Armonización de requisitos técnicos para productos farmacéuticos

**TCH:** es un concentrado de marihuana en tipo masa como: mantequilla.

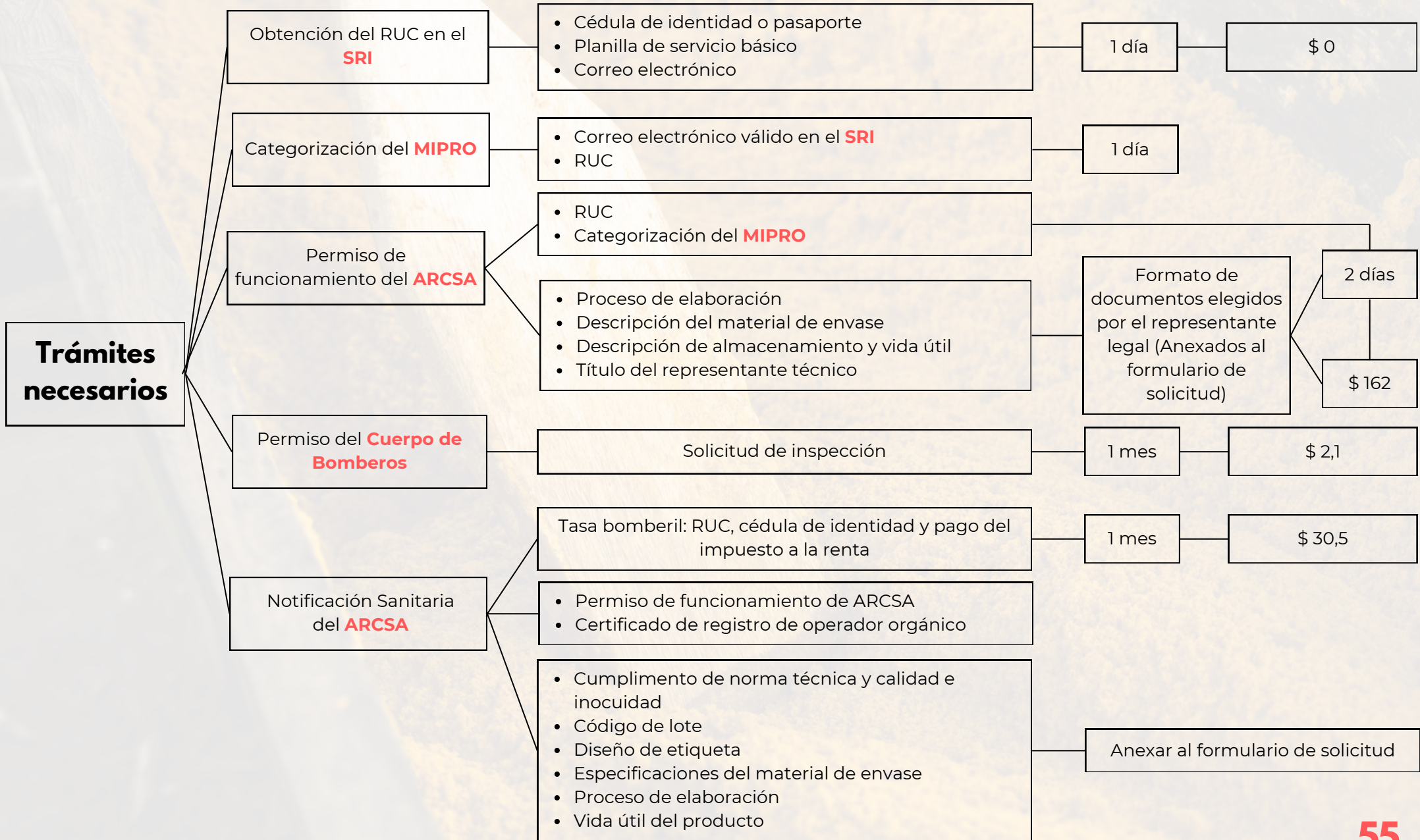
A photograph of a factory floor with several workers in a grey and green environment. They are surrounded by large industrial machines, including a conveyor belt system with a cardboard box. The scene is brightly lit with overhead fluorescent lights. A large, bold red text 'MANUFACTURA' is overlaid across the center of the image.

# MANUFACTURA

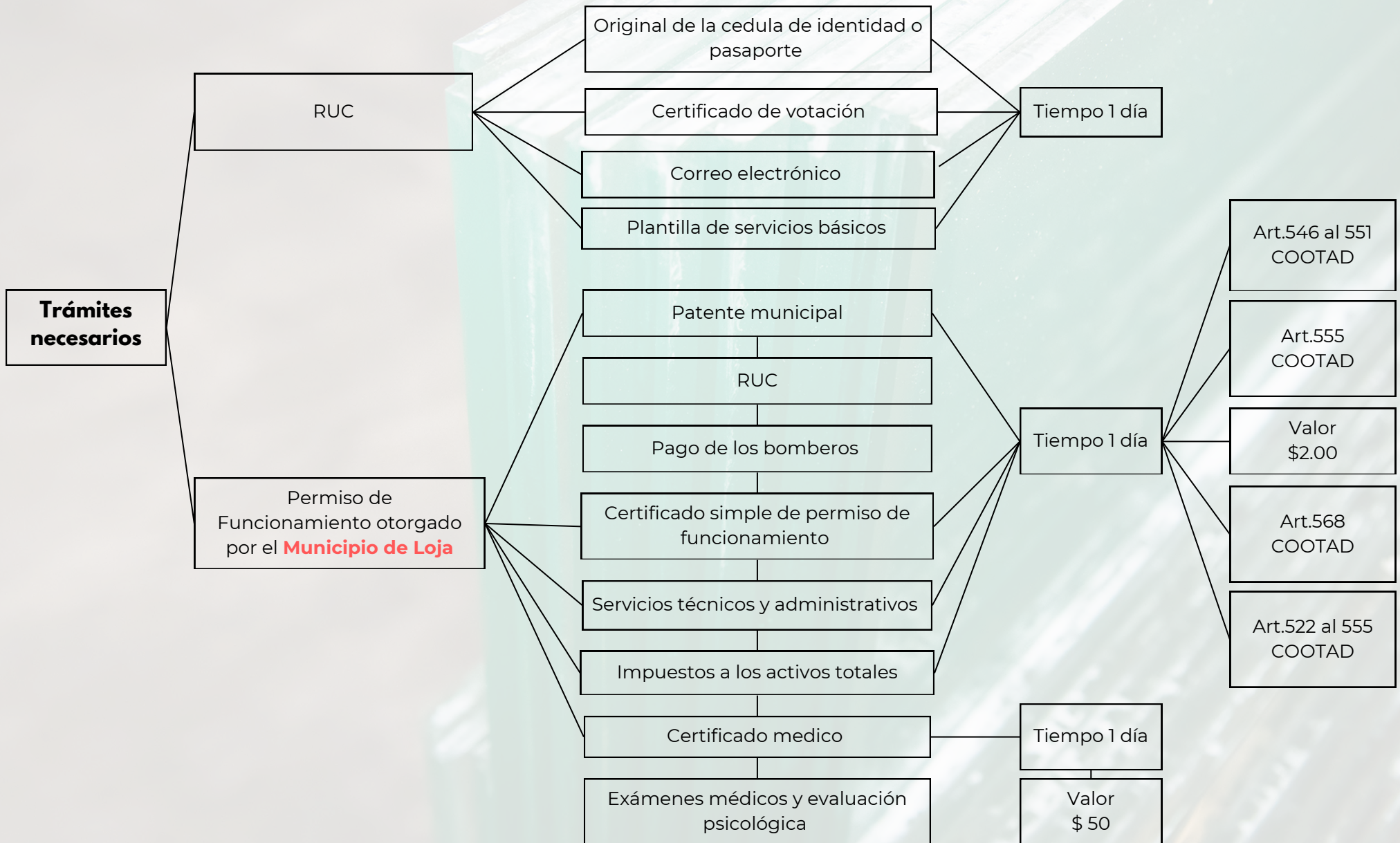
# Fábrica de helados



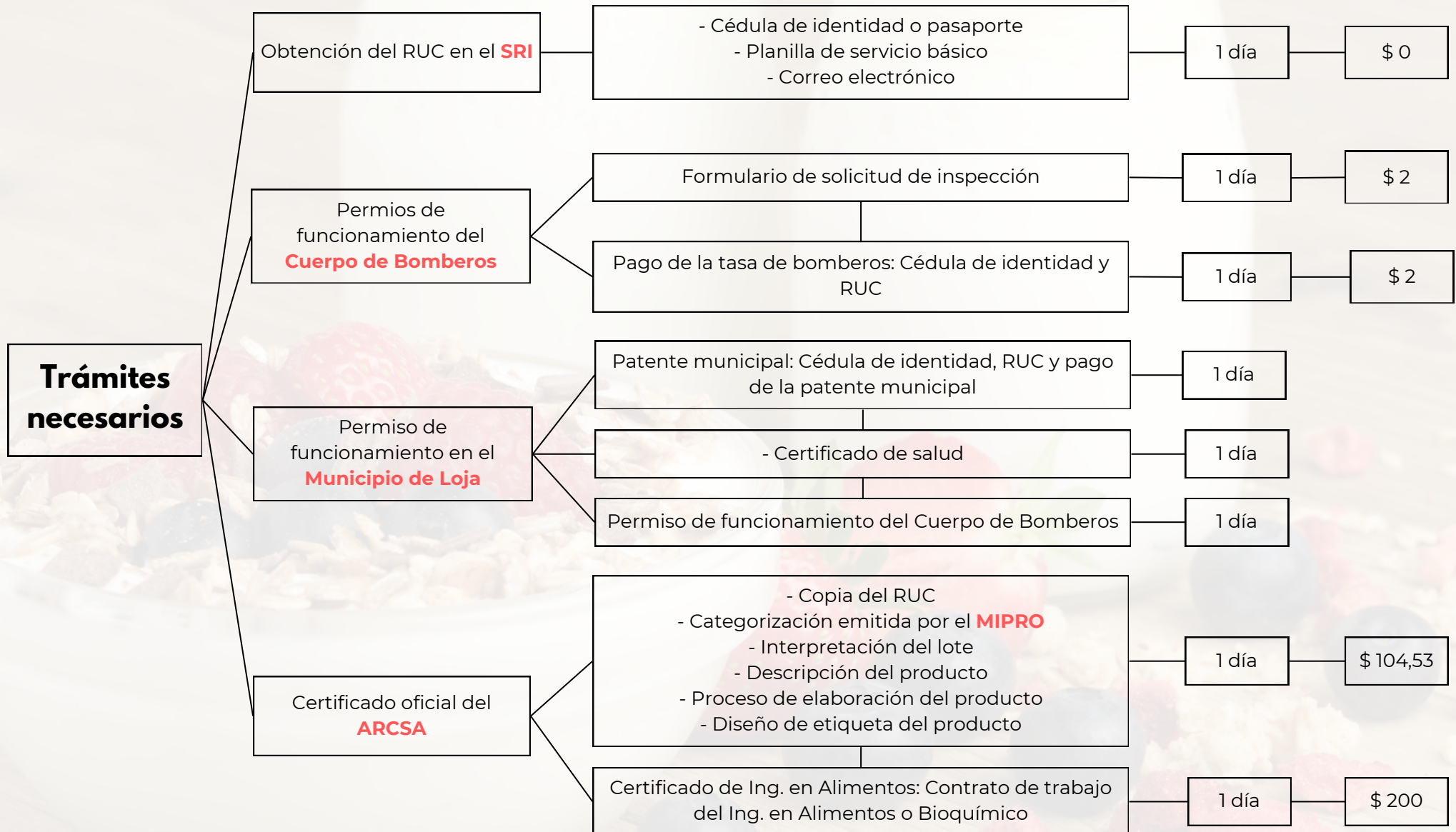
# Fabricación de panela



# Vidriería



# Yogurt artesanal

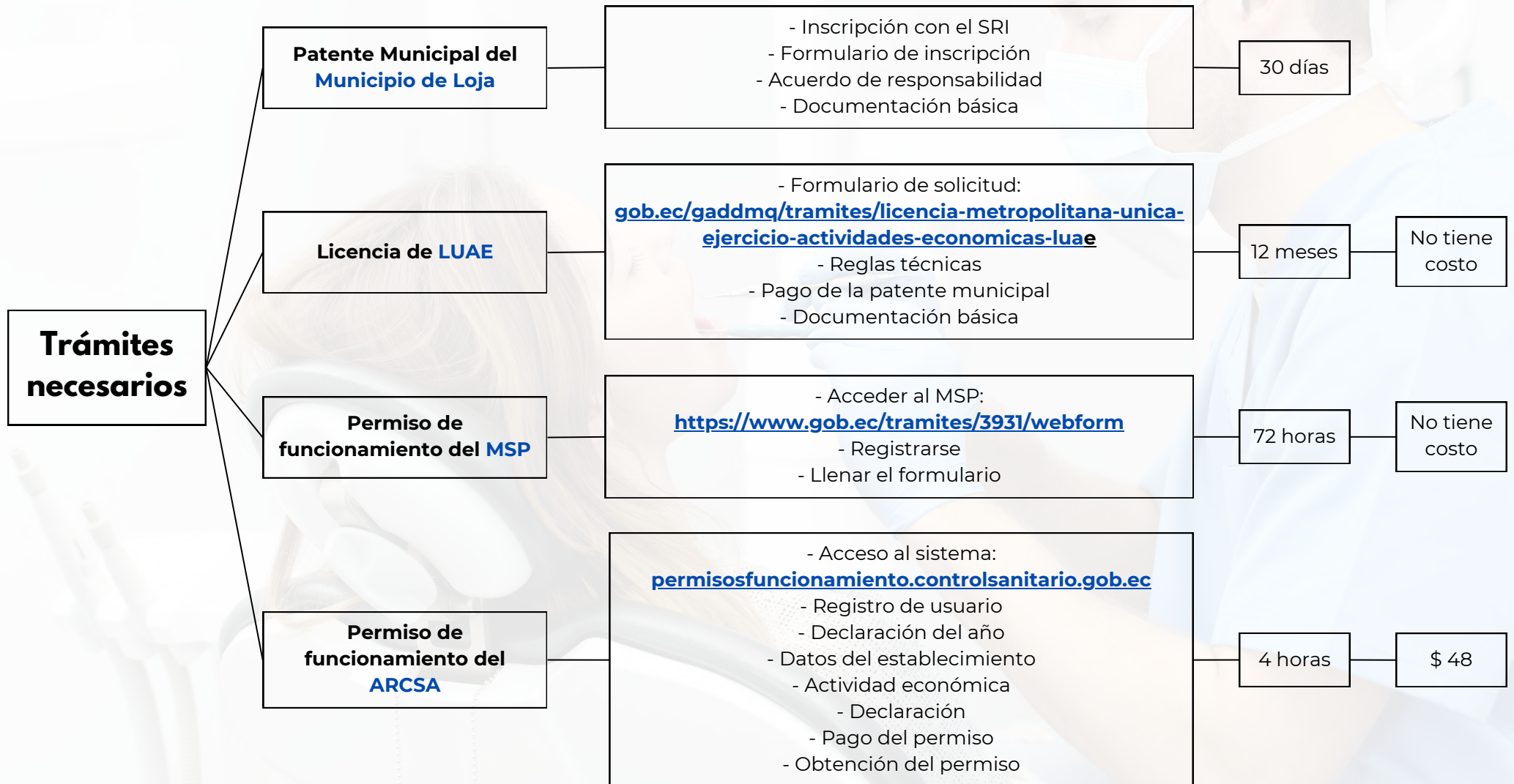




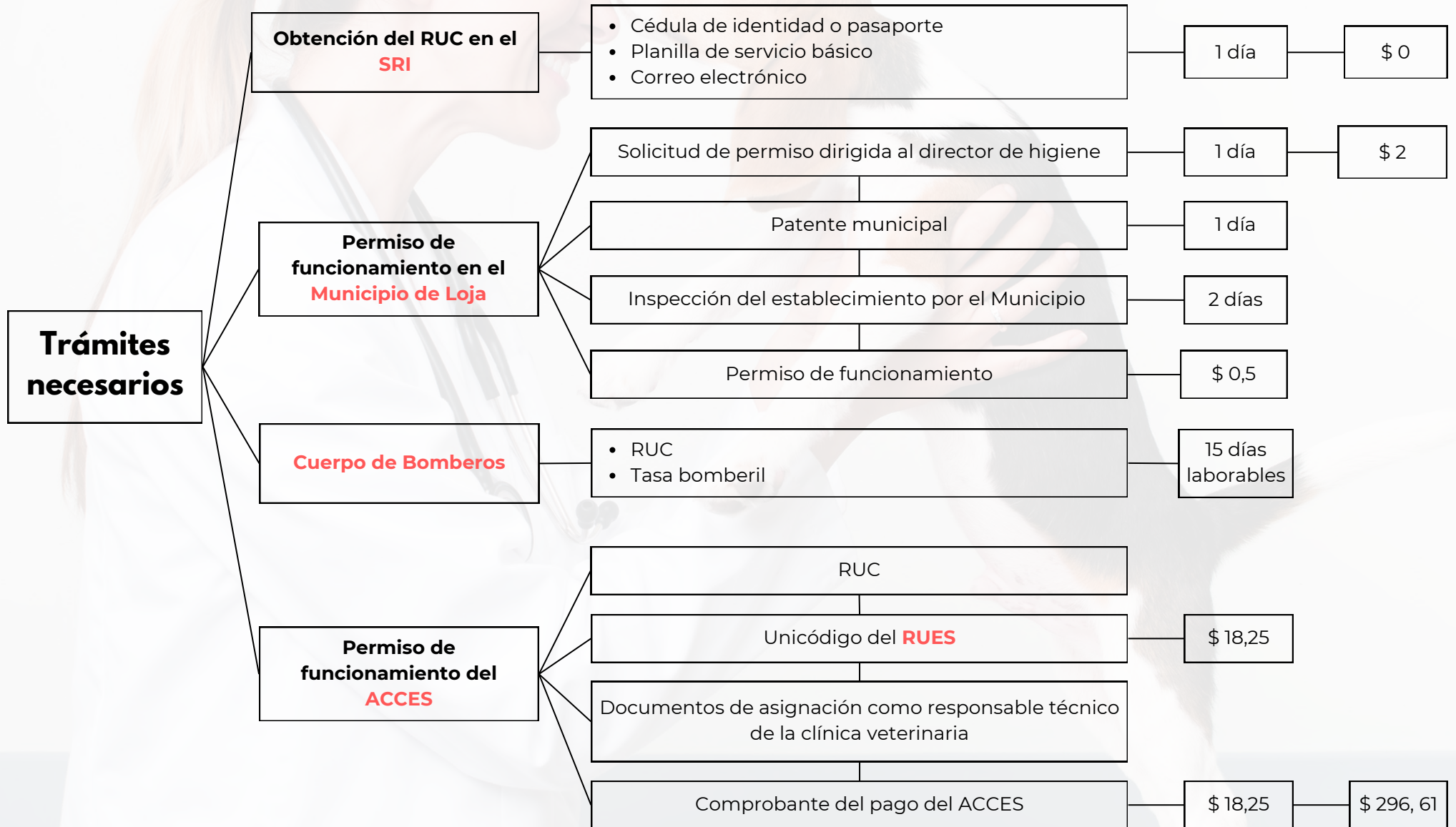
A woman with long brown hair, wearing a blue button-down shirt and a headset, is smiling broadly and giving a thumbs-up gesture. She is in a call center environment. In the background, two other people wearing headsets are also giving thumbs-up gestures. The scene is brightly lit, likely from large windows. The word "SERVICIOS" is overlaid in large red letters across the center of the image.

# SERVICIOS

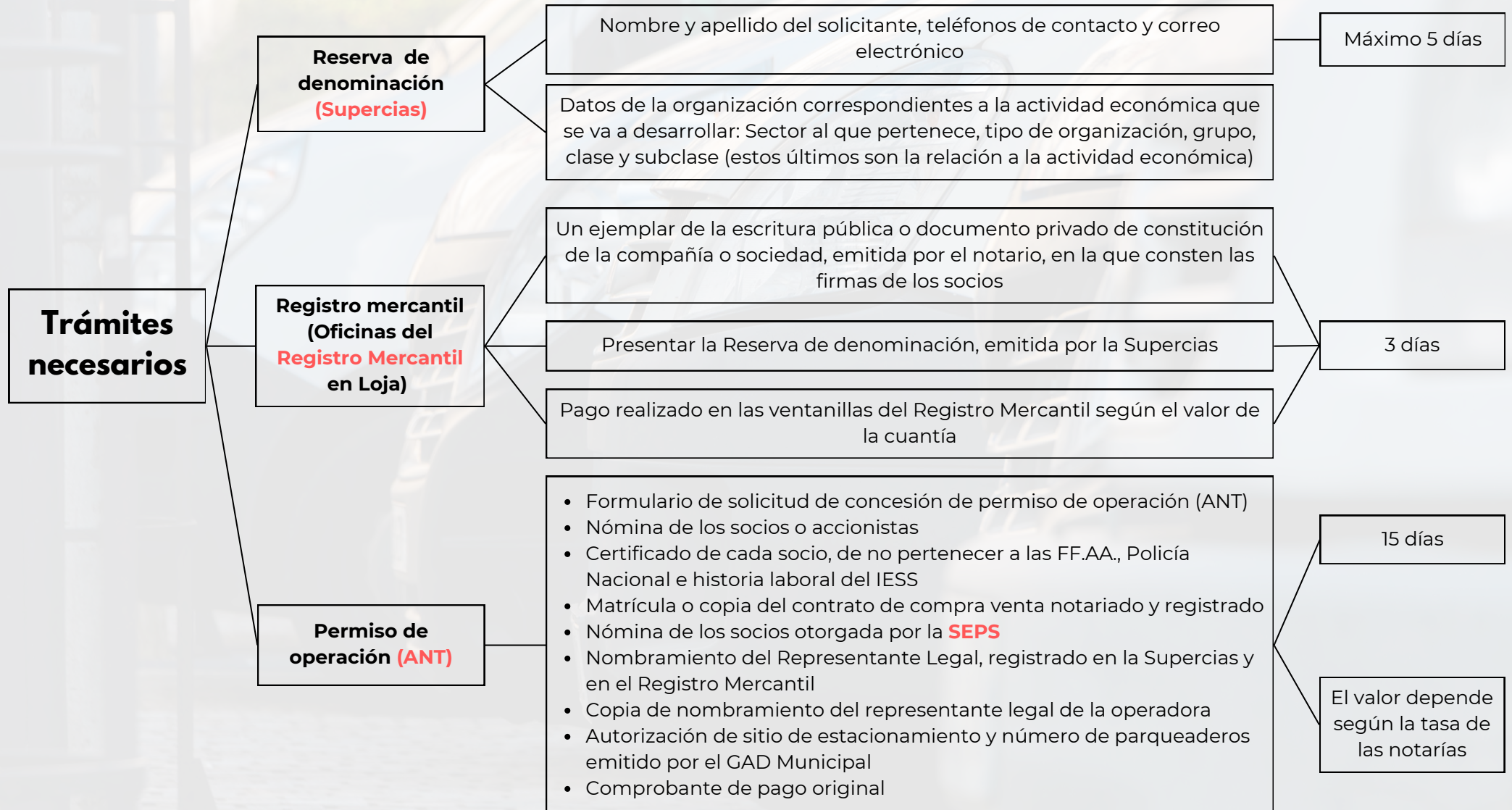
# Clínica odontológica



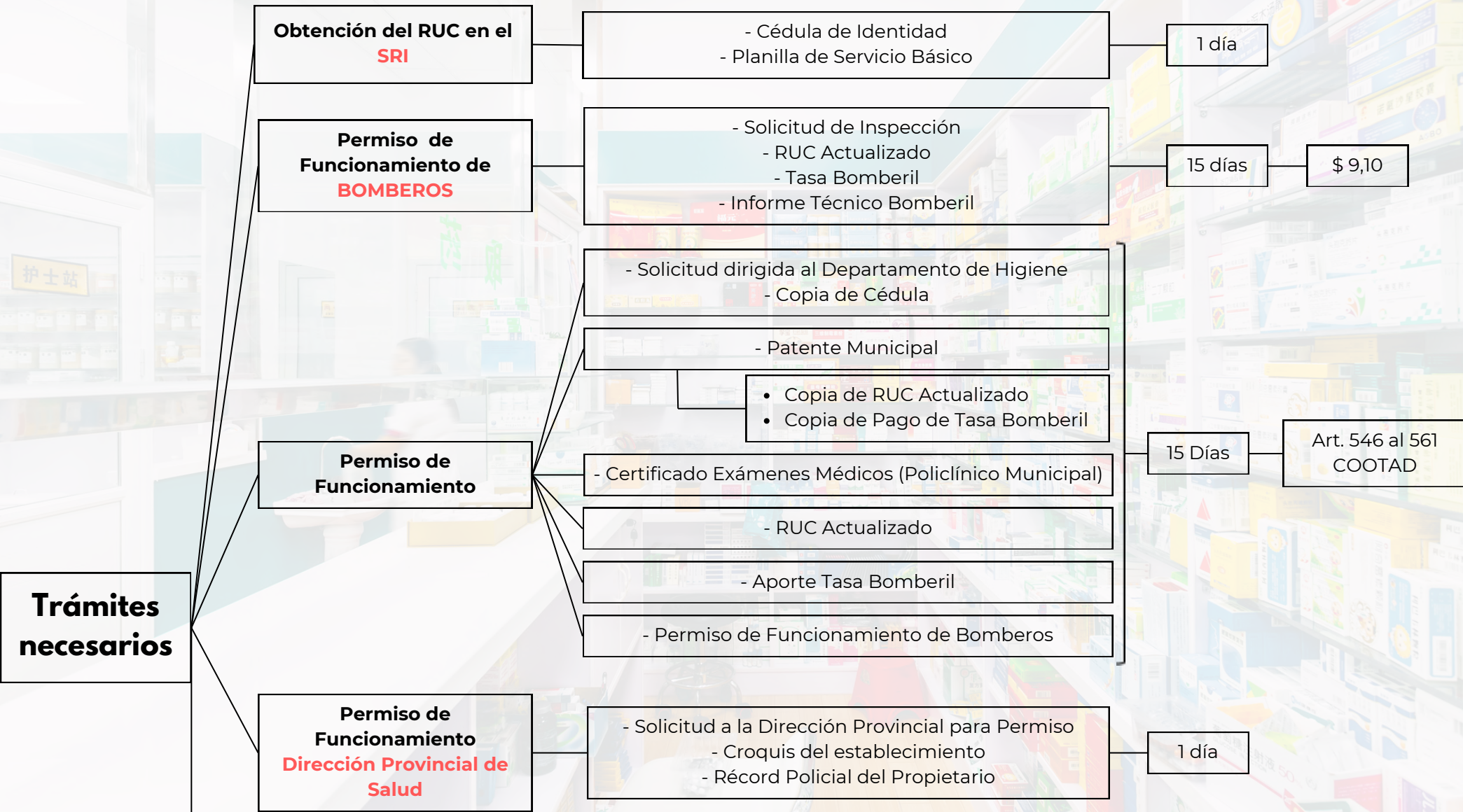
# Clínica veterinaria



# Cooperativa de transportes de camionetas



# Farmacia



## Trámites necesarios

**Obtención del RUC en el SRI**

- Cédula de Identidad
- Planilla de Servicio Básico

1 día

**Permiso de Funcionamiento de BOMBEROS**

- Solicitud de Inspección
- RUC Actualizado
- Tasa Bomberil
- Informe Técnico Bomberil

15 días

\$ 9,10

**Permiso de Funcionamiento**

- Solicitud dirigida al Departamento de Higiene
- Copia de Cédula
- Patente Municipal
- Copia de RUC Actualizado
- Copia de Pago de Tasa Bomberil
- Certificado Exámenes Médicos (Policlínico Municipal)
- RUC Actualizado
- Aporte Tasa Bomberil
- Permiso de Funcionamiento de Bomberos

15 Días

Art. 546 al 561 COOTAD

**Permiso de Funcionamiento Dirección Provincial de Salud**

- Solicitud a la Dirección Provincial para Permiso
- Croquis del establecimiento
- Récord Policial del Propietario

1 día

**ARCSA**

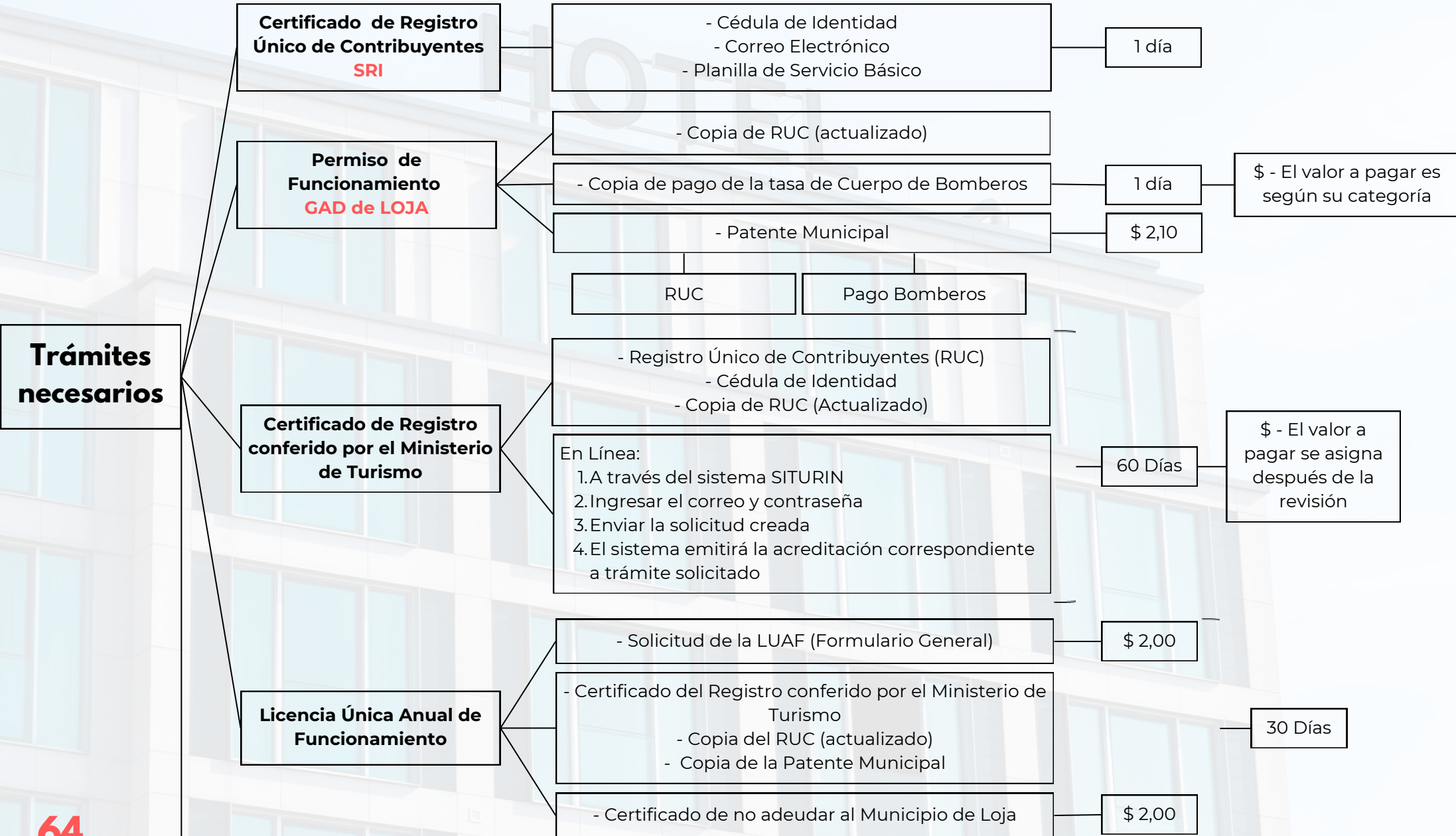
- Ingresar al link:  
<https://permisosfuncionamiento.controlsanitario.gob.ec>

- Licencia para el manejo y dispensación de medicamentos
- Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Dispensación y Farmacia
- Copia del Título del Químico Farmacéutico
- Contrato de trabajo con el Químico Farmacéutico (40 Horas Laborables)
- Certificado ocupacional de salud del propietario (MSP)
  - Permiso otorgado por el Cuerpo de Bomberos
  - RUC Actualizado
  - Comprobante de Pago

1 Mes

\$160,00

# Hotel de 3 estrellas



**Permiso de  
Funcionamiento de  
ARCSA**

- Ingresar al Sistema Informático de la ARCSA (<https://permisosfuncionamiento.controlsanitario.gob.ec/>) con su usuario y contraseña. Si no tiene, puede registrarse.
- Llenar el formulario de solicitud
- Pagar la factura que le remitirá el sistema
- Escanear y cargar la orden de pago y el comprobante en la aplicación

40 Horas

\$ - El valor a pagar es según su categoría

Laborables después que se confirma el pago

**Registro Turístico**

- Registro Único de Contribuyentes (RUC)
- Cédula de Identidad

En Línea:

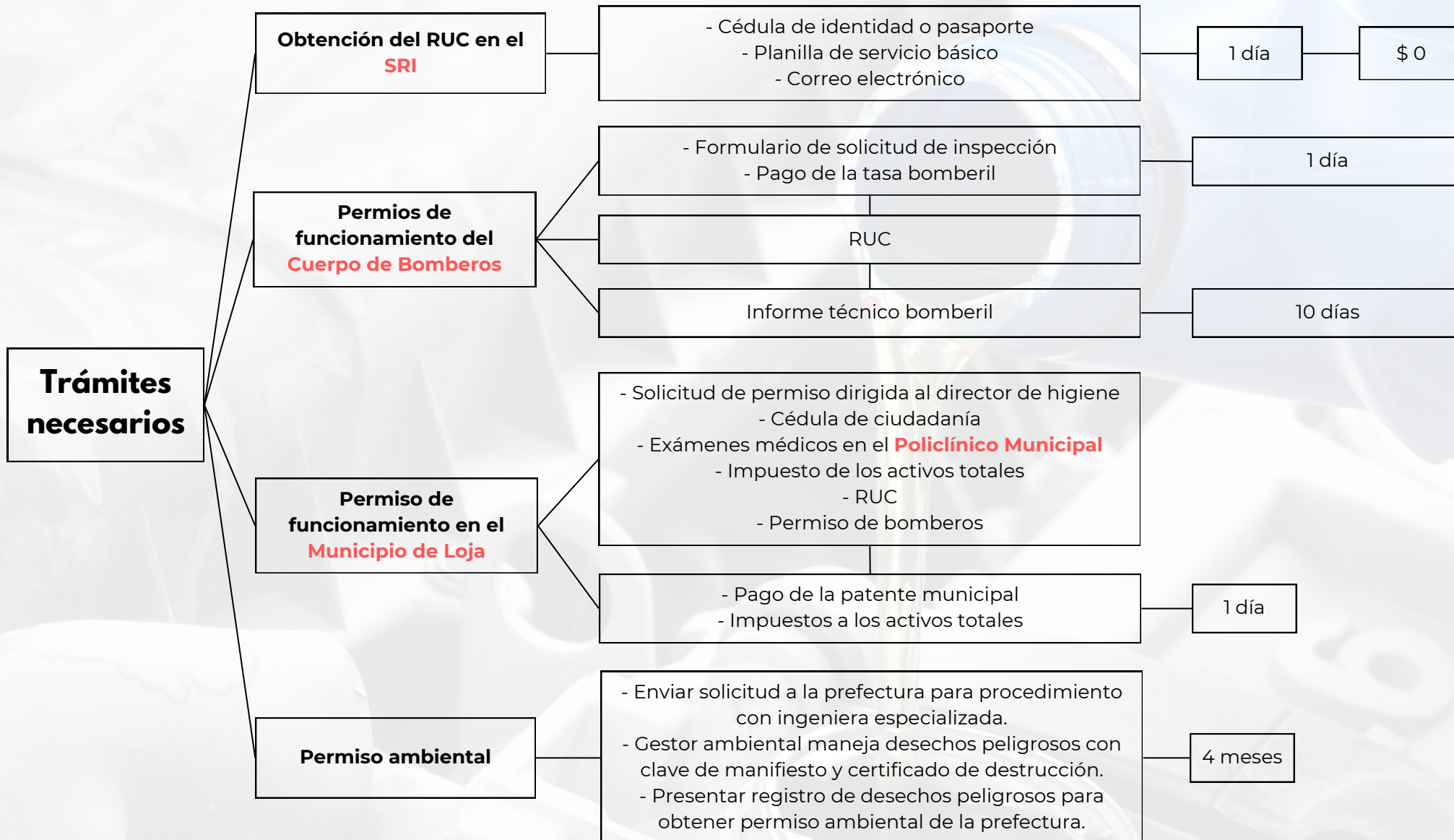
1. Ingresar a la plataforma SITURIN en el siguiente enlace: <https://siturin.turismo.gob.ec/login>
2. Ingresar/actualizar información general del establecimiento
3. Enviar la solicitud creada.
4. El sistema emitirá la acreditación correspondiente al trámite solicitado a través de la generación del certificado o documento pertinente (Certificado de Registro de Turismo), el cual será individualizado con un código QR para facilitar la identificación del prestador de servicios turísticos.

10 Días

Después de la emisión del Informe de Verificación de Conformidad



# Lubricadora



# Productos cosméticos

## Trámites necesarios

### Requisitos para obtencion

#### Datos para la obtención de (NSO)

- Nombre del Representante Legal o Apoderado
- Nombre o razón social y dirección del (o los) fabricante (s), y del titular de la NSO.
- Cuando corresponda, el nombre o razón social y dirección del envasador y acondicionador.
- Nombre del producto, su denominación genérica que permita su identificación.
- Presentación comercial.
- Forma Cosmética.
- Nombre del responsable técnico (Químico Farmacéutico).
- Pago de la tasa establecida por el País Miembro.

#### Datos para la obtención de (NSO)

- La descripción del producto con indicación de su fórmula cualitativa. Adicionalmente se requerirá la declaración cuantitativa para aquellas sustancias de uso restringido y los ingredientes de la composición básica que ejerzan su acción cosmética, así no tengan restricciones. En caso de contener sustancias en forma de nanomateriales, se informará a la Autoridad Nacional Competente la denominación química y el tamaño de partícula del nanomaterial.
- Nomenclatura internacional o genérica de los ingredientes (INCI).
- Especificaciones organolépticas y fisicoquímicas del producto terminado.
- Especificaciones microbiológicas cuando corresponda, de acuerdo a la naturaleza del producto terminado y a la normativa andina vigente.
- Estudios técnicos, experimentales, científicos, entre otros, que justifiquen las bondades, proclamas y efectos de carácter cosmético atribuibles al producto terminado, cuya no veracidad pueda representar un problema para la salud. En dichos estudios no se podrán atribuir efectos terapéuticos a los productos cosméticos, en concordancia con lo establecido en el artículo 3 de la presente Decisión.

#### Costos

- Microempresa= \$ 96,09
- Empresa pequeña = \$ 197,82
- Empresa mediana = \$ 395,65
- Empresas grandes = \$ 565

#### Tiempo

- 5 Días (120 Horas)

**Datos para la obtención de (NSO)**

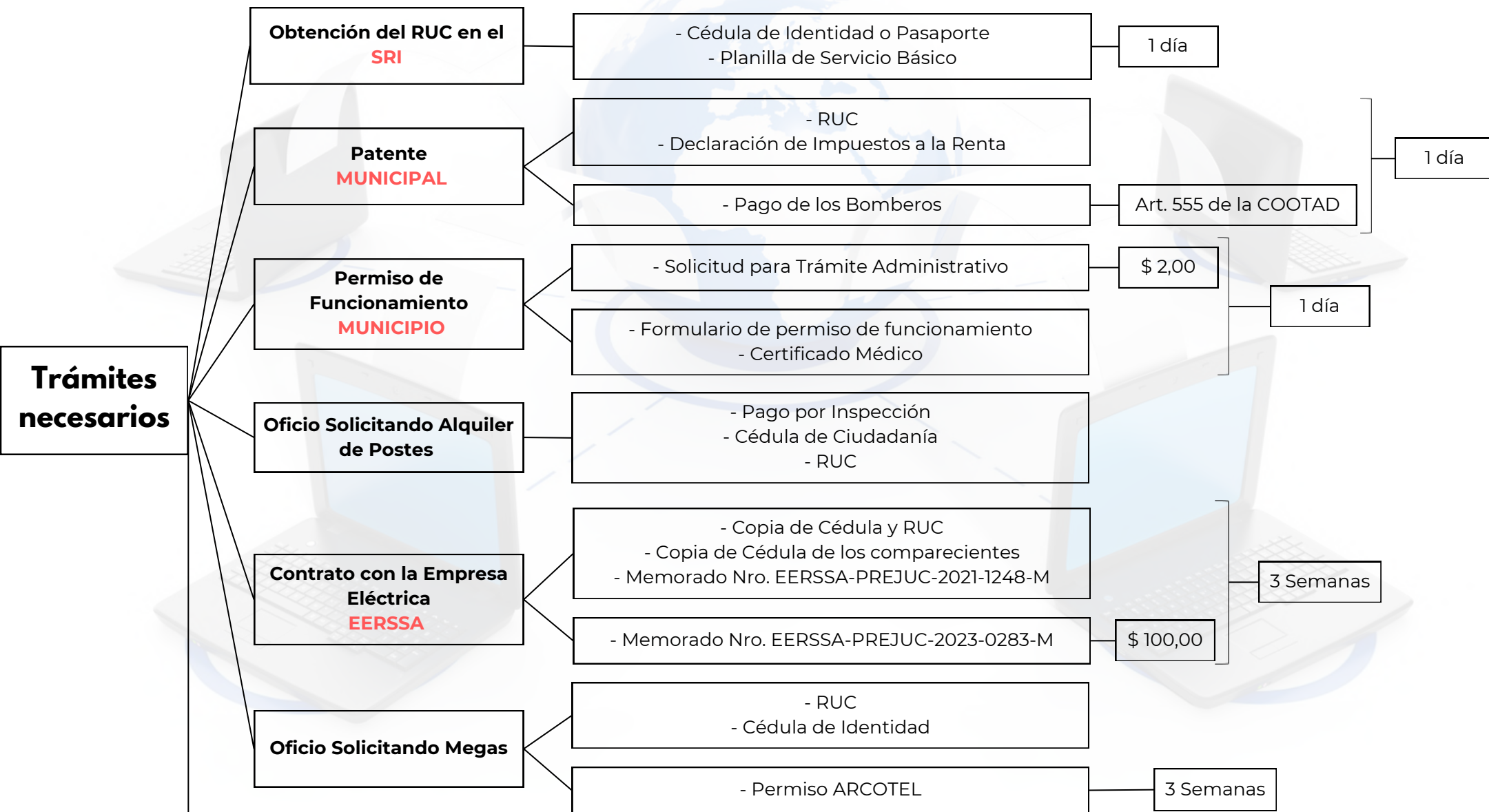
- En el caso que se presente sólo el proyecto de arte de la etiqueta, el titular de la NSO deberá entregar a la Autoridad Nacional Competente la etiqueta inmediatamente iniciada su comercialización. La entrega de la etiqueta formará parte del expediente inicial.
- Instrucciones de uso del producto, cuando corresponda.
- Material del envase primario y secundario cuando corresponda.
- Descripción del sistema de codificación de lotes de producción. De tener más de un fabricante del producto, esta información deberá remitirse por cada fabricante.
- En el caso de regímenes de maquila se requerirá, adicionalmente a lo señalado en los literales precedentes, la presentación de la Declaración del Fabricante.

**Trámite de Vigencia**

- La Notificación Sanitaria Obligatoria del producto tendrá una vigencia de 7 años

Para la notificación sanitaria ingresar a: [www.controlsanitario.gob.ec](http://www.controlsanitario.gob.ec)

# Servicio de internet



**Contrato de Prestación de  
Servicio de Internet**

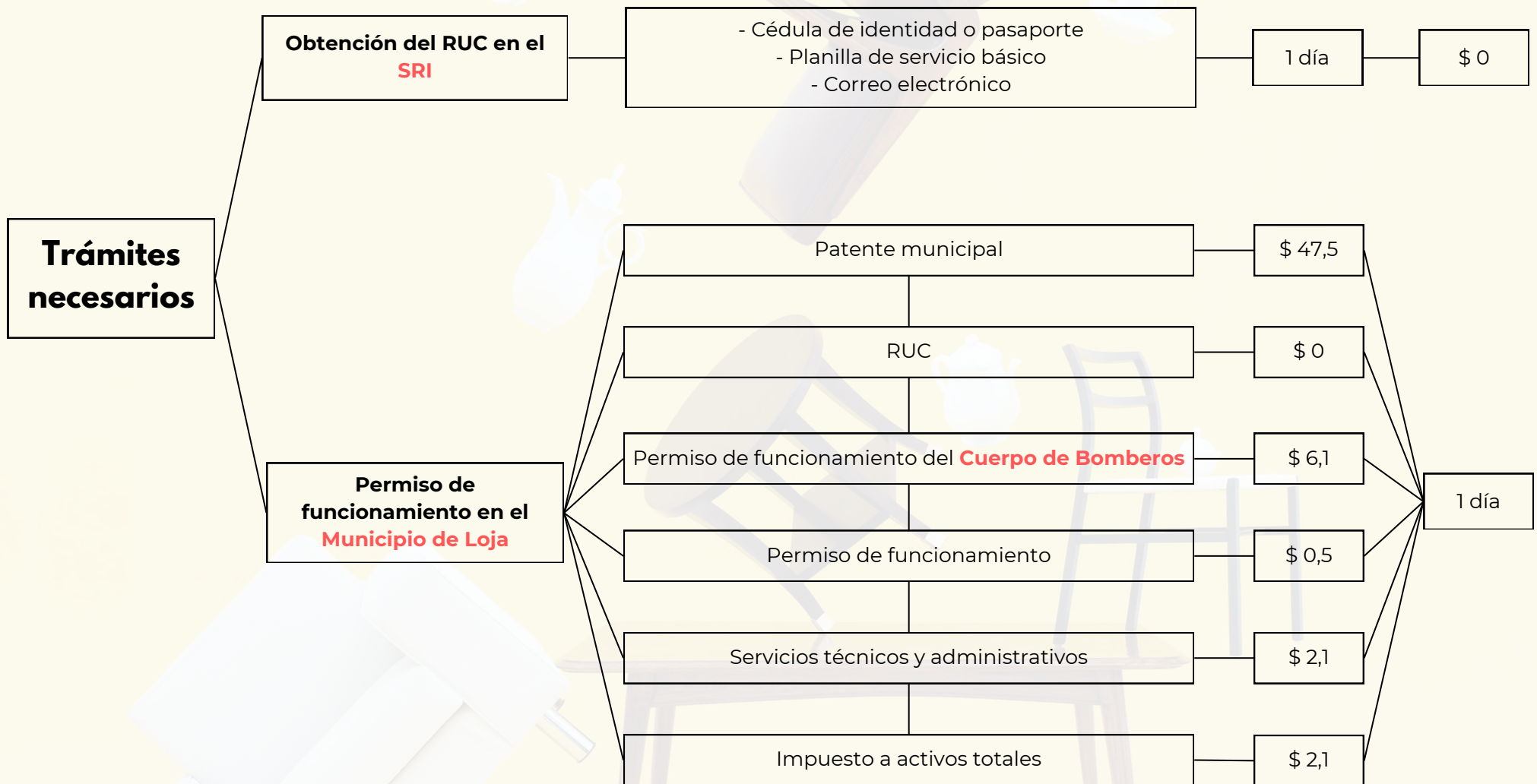
- Solicitud con TELCONET
- Descripción Técnica de Servicio Propuesto
- Derechos del Permiso

\$ 500,00

3 Semanas



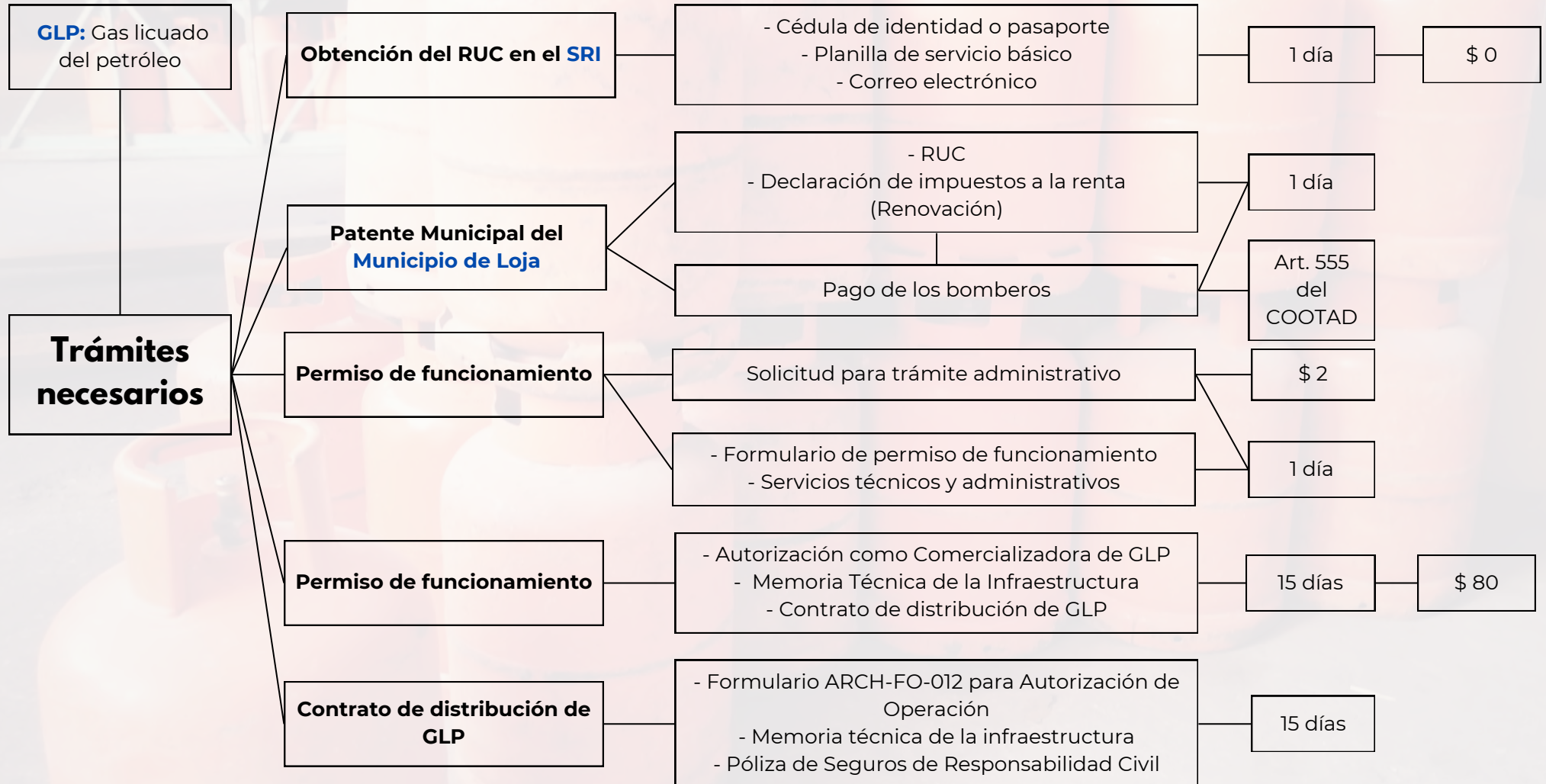
# Venta al por menor de muebles de uso doméstico



A man and a woman, both wearing aprons, stand behind a wooden bakery counter. The man is on the right, leaning on the counter with his arms crossed. The woman is on the left, looking towards the camera. In the background, there are several menu boards on chalkboards. One board on the left lists 'DESSERTS' including 'HOME MADE ICECREAM', 'PASSIONFRUIT SAGAREONE R.20', 'HOME MADE SORGET', and 'STRAWBERRY, M...'. Another board in the center lists 'HEALTHYSTEIN', 'PANCAKE', and 'CROISSANT / DANISH'. A board on the right lists 'SPRICKET', 'HANDLESAP', and 'SOUP OF THE DAY'. There are also jars of ingredients and a bicycle hanging on the wall.

# OTROS EMPRENDIMIENTOS

# Bodega de gas





# Medicamentos sujetos a fiscalización



**Calificación como Exportador**

1. Solicitud de calificación para exportar medicamentos que contengan sustancias catalogadas sujetas a fiscalización ([formato de Solicitud de calificación FE-B.3.2.2-MSF-02-01\\_Anexo 1](#))
2. Número del Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura vigente del laboratorio fabricante;
3. Proyección de Ventas y/o Exportación anual estimada de los medicamentos y el equivalente de la sustancia catalogada sujeta a fiscalización.
4. Factura de pago de la tasa por el servicio solicitado, para generar la orden de pago hacer click aquí: [controlsanitario.gob.ec](http://controlsanitario.gob.ec)

**Calificación como comercializador y distribuidor**

1. Solicitud de calificación para comercializar y distribuir medicamentos que contengan sustancias catalogadas sujetas a fiscalización ([formato de Solicitud de calificación FE-B.3.2.2-MSF-02-01\\_Anexo 1](#))
2. Proyección anual de compra/venta de los medicamentos que contengan sustancias catalogadas sujetas a fiscalización.
3. Capacidad instalada nominal para almacenar sus medicamentos.

**Calificación como almacenera (Almacenamiento a terceras personas)**

1. Solicitud de calificación para el almacenamiento de medicamentos que contengan sustancias catalogadas sujetas a fiscalización de terceros ([formato de Solicitud de calificación FE-B.3.2.2-MSF-02-01\\_Anexo 1](#))
2. Capacidad instalada nominal de almacenamiento (m<sup>2</sup>/año).
3. Capacidad instalada real de almacenamiento (m<sup>2</sup>/año).
4. Factura de pago de la tasa por el servicio solicitado, para generar la orden de pago hacer click aquí. [controlsanitario.gob.ec](http://controlsanitario.gob.ec)
5. Lista de posibles clientes que requieran el servicio de almacenamiento.

2 Semanas

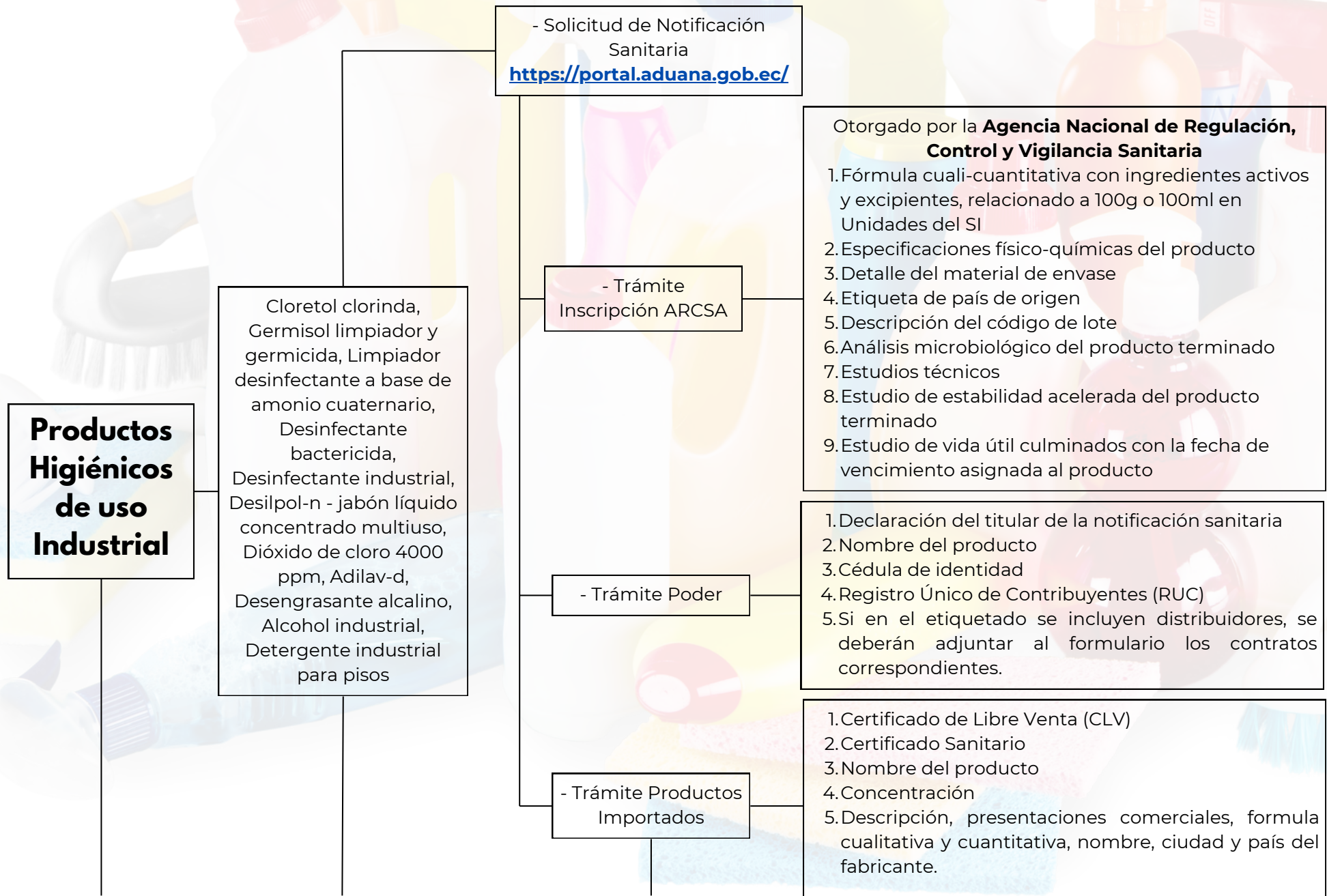
Costo:  
Productor \$150  
Importador \$150  
Exportador \$75  
Distribuidor/Comercializador \$120  
Almacenara \$120



**Procedimiento**

1. Descargar la orden de pago [controlsanitario.gob.ec](http://controlsanitario.gob.ec)
2. Una vez emitida la orden de pago, el usuario deberá realizar el pago [controlsanitario.gob.ec](http://controlsanitario.gob.ec)
3. El usuario deberá escanear la orden de pago y comprobante de depósito y enviarlo al siguiente correo electrónico:  
[arcsa.facturacion@controlsanitario.gob.ec](mailto:arcsa.facturacion@controlsanitario.gob.ec).
4. Recibida la copia de la orden de pago y el comprobante de depósito, el usuario deberá ingresar la solicitud para la calificación y todos los requisitos según la actividad a realizar en las Coordinaciones Zonales o Planta Central del ARCSA
5. La Agencia a través de sus Coordinaciones Zonales, de acuerdo a su jurisdicción territorial, realizará una inspección en las instalaciones de la persona natural o jurídica requirente.
6. En base al informe se otorgará o negará la calificación para el manejo de medicamentos.

# Productos higiénicos de uso industrial



DIVOS 117 ultrasil 75  
OX-VIRIN

6. Autorización notarial del titular del producto, donde el solicitante está autorizado a obtener notificaciones sanitarias en el Ecuador

Certificado de requerimiento

- Solicitud VUE

1. Nombre del producto  
2. Descripción del producto  
3. Uso y/o destino del producto  
4. Presentación comercial

- Trámite vigencia

1. No tiene costo y su vigencia será de 60 meses, a partir de su emisión

- Certificado de vigencia del registro sanitario

Trámite vigencia

1. Cancelación de la tasa correspondiente  
2. Solicitud dirigida a la Máxima autoridad de la Agencia Nacional de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria – ARCSA.  
3. Adjunte la factura  
4. Entréguela en Secretaría General de ARCSA o envíela por Quipux  
5. Retire el certificado

5 Días

\$ 58,34

**Clasificación de Producto**

Consulta técnica

Otorgada por Director Técnico de Registro Sanitario, Notificación Sanitaria Obligatoria y Autorizaciones.  
1. Realice el depósito en el BanEcuador o Banco Pacífico  
2. Solicitud dirigida al Director Técnico de Registro Sanitario, Notificación Sanitaria Obligatoria y Autorizaciones.  
3. Adjunte los requisitos: factura, etiquetas del producto, ficha técnica



**Solicitud para firma física**

- Certificado de libre venta y/o inclusión de información

Otorgado por la Secretaría General o descárguelo en el aplicativo Quipux

[www.gestiondocumental.gob.ec](http://www.gestiondocumental.gob.ec)

1. Solicitud dirigida al Director Ejecutivo de la ARCSA
2. Adjunte a la solicitud: Detalle de los números de solicitudes de los certificados de libre venta o adjunte el o los documentos en los que se requiere la firma física.

**Análisis de posregistro o posnotificación**

- El Laboratorio de Referencia Nacional de la ARCSA

1. Realice el pago correspondiente [tabla de tasas de servicios vigente](#)
2. Dirija una solicitud a la coordinación zonal que realizó el muestreo
3. Adjunte la factura
4. Entregue la solicitud en la Secretaría General de ARCSA o envíela por Quipux

# Registro de una marca

## Búsqueda Fonética en Línea

- Ingresar a la página del Senadi:  
[www.derechosintelectuales.gob.ec](http://www.derechosintelectuales.gob.ec)

- Llenar solicitud en casillero virtual (Persona natural colocar el número de cédula de ciudadanía y persona jurídica colocar el RUC de la empresa).

- Ingrese con el usuario y contraseña (Generado en su correo electrónico). Opción: Solicitudes en Línea.

- Ingrese a la Opción: Pagos; Opción: Tramites No en Línea

- Ingrese a la Opción: Generar Comprobante de Pago (Ingresar el código o al menos 3 caracteres de la descripción de la Tasa de Pago).

- Escanee los Comprobantes de Pago (El que imprimió del SENADI, y el que fue entregado en el Banco del Pacífico después de haber pagado).

- Envíe vía mail a la siguiente dirección [foneticoquito@senadi.gob.ec](mailto:foneticoquito@senadi.gob.ec), así como el nombre exacto de la marca, que desea verificar.

1 día

\$ 16,00 en el Banco Pacífico

Pago de carácter obligatorio. Sean los resultados positivos o negativos.

**Trámites necesarios**

## Registro de la Marca

- Ingresar a la página del SENADI:  
[www.derechosintelectuales.gob.ec](http://www.derechosintelectuales.gob.ec)

**c**

- Ingresar con usuario y contraseña  
(Generado en su correo electrónico).

- Ingrese a la Opción: Registro;  
Solicitud de Signos Distintivos  
(Llenar datos de su marca).

- Ingrese a la Opción: Generar  
Comprobante de Pago (Ingresar el  
código o al menos 3 caracteres de la  
descripción de la Tasa de Pago).

- Patrocinio de un abogado  
(Opcional)

Tiempo para  
el registro de  
la marca: 1 día

Tiempo que se  
obtiene la  
marca: 5 a 6  
Meses

- Duración de la marca de  
certificación /  
tridimensional / nombre  
comercial / lema  
comercial: 10 años

- Renovación de la marca  
de certificación /  
tridimensional / nombre  
comercial / lema  
comercial: seis meses  
antes y después de su  
vencimiento.

\$ 280,00  
Banco del  
Pacífico

Marca de Certificación =  
\$ 280,00  
Marca Tridimensional =  
\$ 1002,00  
Nombre Comercial /  
Lema Comercial =  
\$ 208,00

## Se puede registrar: Servicio y Bienes

- Se puede registrar como Marca:  
Palabras, números, imágenes,  
sonidos, olores, sabores, etc

## Procedimiento para el Registro de la Renovación

- Ingresar a la página del SENADI:  
[www.derechosintelectuales.gob.ec](http://www.derechosintelectuales.gob.ec)

- Ingrese a la Opción: Casillero virtual (Llenar lo que  
se solicita en Casillero  
- Ingrese con el usuario y contraseña (Generado en  
su correo personal). Opción: Solicitudes en Línea.  
- Ingrese a la Opción: Modificaciones (Llenar la  
solicitud de renovación de marca)  
- Ingrese a la Opción: Generar Comprobante de  
Pago (Ingresar el código o al menos 3 caracteres de  
la descripción de la Tasa de Pago).  
- Ingrese nuevamente en: Solicitudes en Línea.  
- Activar el botón: Inicio de Proceso.

- **Tiempo para el registro de renovación:** 1 día
- **Renovación cuando ha vencido o está próxima a vencer:** 10 Años de Vigencia
- **Tiempo para a Renovación:** 6 Meses antes a 6 Meses después de su vencimiento

\$ 280,00  
Banco del  
Pacífico



**Tramite de  
modificaciones a registro  
transferencia**

- Ingresar a la página del SENADI:  
[www.derechosintelectuales.gob.ec](http://www.derechosintelectuales.gob.ec)
- Ingrese con el usuario y contraseña (Generado en su correo electrónico) Opción: Modificaciones.
- Llenar la solicitud de transferencia de la marca (Tener el título concedido por el SENADI y el contrato de cesión de derechos o contrato de compraventa de la marca).
- Ingrese a la Opción: Generar Comprobante de Pago (Ingresar el código o al menos 3 caracteres de la descripción de la Tasa de Pago).
- Ingrese nuevamente en: Solicitudes en Línea.
- Activar el botón: Inicio de Proceso.

1 día

\$ 101 Banco del  
Pacífico



**Jaime Arturo  
Burneo Romero**

**[jaime.burneo@unl.edu.ec](mailto:jaime.burneo@unl.edu.ec)**

Para cumplir con el tercer y último objetivo específico: “Socializar la guía práctica de constitución de empresas con las instituciones vinculadas con la legalización de las empresas”, se envió por correo electrónico 3 solicitudes a representantes de entidades más importantes relacionadas con la legalización y conformación de empresas en la ciudad de Loja, para que puedan acudir el día de la defensa del Trabajo de Integración Curricular. A continuación, se muestran las solicitudes enviadas al Municipio de Loja, el Gobierno Provincial de Loja y la Agencia Nacional de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria (ARCSA).

Loja, 30 de octubre de 2024

Municipio de Loja

**Asunto:** Invitación a disertación de tesis

De mi consideración:

Me complace dirigirme a ustedes para expresar mi reconocimiento a la importante labor que realizan en pro del desarrollo y bienestar de nuestra comunidad.

Soy Jaime Arturo Burneo Romero, estudiante de la carrera de Administración de Empresas en modalidad presencial en la Universidad Nacional de Loja. Mediante la presente, tengo el agrado de invitarles a la socialización de mi Trabajo de Integración Curricular titulado: "Propuesta de una guía práctica para la conformación y trámites de formalización de empresas en la ciudad de Loja".

Este trabajo reúne los requisitos, costos y tiempos necesarios para legalizar distintos tipos de emprendimientos, con el propósito de facilitar el acceso a esta información a los emprendedores interesados en formalizar sus empresas. Uno de mis objetivos específicos es compartir esta investigación con las entidades clave involucradas en el proceso de legalización empresarial, con la expectativa de que sea un recurso útil para sus departamentos y contribuya a fortalecer el apoyo a la comunidad emprendedora.

Aún no tengo la fecha exacta de la socialización, pero esta solicitud es inicial. Una vez que tenga la información precisa, les haré saber el horario y la fecha definitiva. Agradezco de antemano su atención y espero contar con la presencia de al menos un representante.

Atentamente,



---

Jaime Arturo Burneo Romero

**Cédula de identidad:** 1105734857

**Correo electrónico:** [jaime.burneo@unl.edu.ec](mailto:jaime.burneo@unl.edu.ec)

Loja, 30 de octubre de 2024

Gobierno Provincial de Loja

**Asunto:** Invitación a disertación de tesis

De mi consideración:

Me complace dirigirme a ustedes para expresar mi reconocimiento a la importante labor que realizan en pro del desarrollo y bienestar de nuestra comunidad.

Soy Jaime Arturo Burneo Romero, estudiante de la carrera de Administración de Empresas en modalidad presencial en la Universidad Nacional de Loja. Mediante la presente, tengo el agrado de invitarles a la socialización de mi Trabajo de Integración Curricular titulado: “Propuesta de una guía práctica para la conformación y trámites de formalización de empresas en la ciudad de Loja”.

Este trabajo reúne los requisitos, costos y tiempos necesarios para legalizar distintos tipos de emprendimientos, con el propósito de facilitar el acceso a esta información a los emprendedores interesados en formalizar sus empresas. Uno de mis objetivos específicos es compartir esta investigación con las entidades clave involucradas en el proceso de legalización empresarial, con la expectativa de que sea un recurso útil para sus departamentos y contribuya a fortalecer el apoyo a la comunidad emprendedora.

Aún no tengo la fecha exacta de la socialización, pero esta solicitud es inicial. Una vez que tenga la información precisa, les haré saber el horario y la fecha definitiva. Agradezco de antemano su atención y espero contar con la presencia de al menos un representante.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:  
JAIME ARTURO BURNEO  
ROMERO

---

Jaime Arturo Burneo Romero

**Cédula de identidad:** 1105734857

**Correo electrónico:** [jaime.burneo@unl.edu.ec](mailto:jaime.burneo@unl.edu.ec)

Loja, 30 de octubre de 2024

Agencia Nacional de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria (ARCSA)

**Asunto:** Invitación a disertación de tesis

De mi consideración:

Me complace dirigirme a ustedes para expresar mi reconocimiento a la importante labor que realizan en pro del desarrollo y bienestar de nuestra comunidad.

Soy Jaime Arturo Burneo Romero, estudiante de la carrera de Administración de Empresas en modalidad presencial en la Universidad Nacional de Loja. Mediante la presente, tengo el agrado de invitarles a la socialización de mi Trabajo de Integración Curricular titulado: “Propuesta de una guía práctica para la conformación y trámites de formalización de empresas en la ciudad de Loja”.

Este trabajo reúne los requisitos, costos y tiempos necesarios para legalizar distintos tipos de emprendimientos, con el propósito de facilitar el acceso a esta información a los emprendedores interesados en formalizar sus empresas. Uno de mis objetivos específicos es compartir esta investigación con las entidades clave involucradas en el proceso de legalización empresarial, con la expectativa de que sea un recurso útil para sus departamentos y contribuya a fortalecer el apoyo a la comunidad emprendedora.

Aún no tengo la fecha exacta de la socialización, pero esta solicitud es inicial. Una vez que tenga la información precisa, les haré saber el horario y la fecha definitiva. Agradezco de antemano su atención y espero contar con la presencia de al menos un representante.

Atentamente,



---

Jaime Arturo Burneo Romero

**Cédula de identidad:** 1105734857

**Correo electrónico:** [jaime.burneo@unl.edu.ec](mailto:jaime.burneo@unl.edu.ec)

## **8. Conclusiones**

- 1.** Se concluye que los emprendedores de la ciudad de Loja tienen diversas dificultades al momento de legalizar sus emprendimientos, debido a la falta de información clara sobre los trámites legales, la complejidad de los requisitos legales y las largas esperas en los procesos administrativos.
- 2.** Según los encuestados, la implementación de medidas como la simplificación de trámites, un mayor acceso a información clara y actualizada y una mayor agilidad en los procesos administrativos son decisivos para lograr legalizar y formalizar los emprendimientos de una manera más rápida y eficiente.
- 3.** La guía práctica se presenta como una herramienta inicial pero esencial que simplifica y clarifica los procedimientos legales para que los emprendedores lojanos formalicen de una manera más rápida sus empresas.
- 4.** La socialización de la guía práctica a los representantes de las entidades relacionadas con la legalización de empresas, espera que les hará ver la importancia de agilizar los trámites, tomando la guía misma como base.

## **9. Recomendaciones**

- 1.** Se recomienda realizar ajustes y revisiones periódicas para asegurar que la información proporcionada esté siempre actualizada y al alcance para los emprendedores.
- 2.** Nuevos investigadores, podrían crear una plataforma digital unificada basada en la guía práctica actual, simplificando el proceso de legalización empresarial con unos pocos clics, que permita a los emprendedores realizar todos los trámites necesarios de una manera más rápida.
- 3.** Se recomienda proporcionar capacitaciones regulares a los funcionarios públicos involucrados en el proceso de formalización empresarial, para acelerar la legalización de los emprendimientos. Esto garantizará un mejor servicio.
- 4.** Se recomienda incentivar la colaboración entre el sector público y el privado para desarrollar soluciones innovadoras que puedan simplificar aún más los trámites y procedimientos legales para formalizar emprendimientos.



## 10. Bibliografía

Abad, V. (2011). *Constitución de PYMES*. Editorial San Marcos.

Alcaraz, M. (28 de junio de 2023). *Diferencias entre emprendedor y empresario*. Obtenido de Cegid Billage: <https://www.getbillage.com/es/blog/diferencias-entre-emprendedor-y-empresario>

Alcaraz, R. E. (2011). *El emprendedor de éxito* (5.<sup>a</sup> ed.). Mc Graw Hill.

Asamblea Nacional del Ecuador. (21 de agosto de 2018). *Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, COPCI*. Recuperado el 25 de mayo de 2024, de LEXIS Ecuador: <https://faolex.fao.org/docs/pdf/ecu207710.pdf>

Asmal, D., & Cedillo, M. (2019). *Manual práctico para el emprendedor de la microempresa. Sector de servicios de la ciudad de Cuenca*. Obtenido de Universidad del Azuay: <https://dspace.uazuay.edu.ec/bitstream/datos/8777/1/14431.pdf>

Balandin, J. (s.f.). *¿Qué es emprender? Definición y fases del emprendimiento*. Recuperado el 10 de mayo de 2024, de Instituto Emprende: <https://institutoemprende.com/que-es-emprender>

Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (BBVA). (s.f.). *¿Qué es ser emprendedor?* Recuperado el 27 de abril de 2024, de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (BBVA): <https://www.bbva.com.ar/economia-para-tu-dia-a-dia/emprendedores/bbva-te-cuenta-que-es-ser-emprendedor.html>

Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (BBVA). (s.f.). *Diferencias entre emprendedores y empresarios: objetivos, perfil y carácter*. Recuperado el 5 de junio de 2024, de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (BBVA): <https://www.bbva.com/es/sostenibilidad/emprendedores-empresarios-diferencias-similitudes>

Bello, E. (9 de junio de 2022). *¿Qué es un emprendedor? Tipos y características*. Obtenido de IEBS Biztech School: <https://www.iebschool.com/blog/que-es-emprendedor-creacion-empresas>

- Castellanos, C. (13 de noviembre de 2020). *Cómo surgieron las Pymes y por qué son tan importantes*. Obtenido de SOC Asesores: <https://blog.socasesores.com/como-surgieron-las-pymes-y-por-que-son-tan-importantes>
- CEUPE - European Business School. (s.f.). *Mediana empresa: Qué es, características y ventajas*. Recuperado el 5 de abril de 2024, de CEUPE - European Business School: <https://www.ceupe.com/blog/mediana-empresa.html>
- CEUPE - European Business School. (s.f.). *Pequeña empresa: Qué es, ventajas y desventajas*. Recuperado el 3 de abril de 2024, de CEUPE - European Business School: <https://www.ceupe.com/blog/pequena-empresa.html>
- Chiavenato, I. J. (1993). *Iniciación a la organización y técnica comercial*. Mc Graw-Hill.
- Crespo, P., Rosales, M., Contreras, C., & Bermeo, C. (20 de abril de 2022). Variables que influyen en el emprendimiento en Ecuador. *UDA AKADEM*, 1(9), 110-141. <https://doi.org/https://doi.org/10.33324/udaakadem.v1i9.478>
- DataCrédito Experian. (26 de abril de 2022). *¿Cuáles son las micro, pequeñas y medianas empresas?* Recuperado el 1 de abril de 2024, de DataCrédito Experian: <https://www.datacreditoempresas.com.co/blog-datacredito-empresas/cuales-son-las-micro-pequenas-y-medianas-empresas>
- De Soto, H. (1989). *The Other Path: The Invisible Revolution in the Third World*. HarperCollins Publishers.
- Freire, A. (2005). *Pasión por emprender. De la idea a la cruda realidad*. Grupo Editorial Norma.
- Gaarder, E., & van Doorn, J. (2021). *Formalización de la empresa: Simplificación y facilitación de las formalidades de puesta en marcha de empresas y de cumplimiento de la reglamentación*. Obtenido de Organización Internacional del Trabajo (OIT): [https://www.ilo.org/sites/default/files/wcmsp5/groups/public/%40ed\\_emp/%40emp\\_ent/%40ifp\\_seed/documents/publication/wcms\\_772554.pdf](https://www.ilo.org/sites/default/files/wcmsp5/groups/public/%40ed_emp/%40emp_ent/%40ifp_seed/documents/publication/wcms_772554.pdf)
- Instituto Nacional de Estadística de España (INE). (s.f.). *Concepto de empresa*. Recuperado el 25 de mayo de 2024, de Instituto Nacional de Estadística de España (INE): <https://www.ine.es/DEFIne/es/concepto.htm?c=5898>

- IQS. (s.f.). *¿Qué diferencias hay entre empresario y emprendedor?* Recuperado el 25 de mayo de 2024, de IQS: <https://iqs.edu/es/blog/que-diferencias-hay-entre-empresario-y-emprendedor>
- Levenson, A., & Maloney, W. (30 de september de 1998). *The Informal Sector, Firm Dynamics and Institutional*. Obtenido de World Bank.
- Loayza, N., Servén, L., & Sugawara, N. (march de 2009). *Informality in Latin America and the Caribbean*. Obtenido de World Bank: <https://documents1.worldbank.org/curated/en/532851468047799334/pdf/WPS4888.pdf>
- Mendiburu, A. (2016). *Factores que propician la informalidad de las pymes y su incidencia en el desarrollo de estas en la provincia de Trujillo, distrito de Víctor Larco*. Obtenido de Universidad Nacional de Trujillo: <https://dspace.unitru.edu.pe/server/api/core/bitstreams/400877ea-3cb5-4b20-9554-07b2bf0f92d0/content>
- Molina, M., & Luna, L. (2010). *Cámara de Comercio de Bogotá* (10.<sup>a</sup> ed.). Cámara de Comercio de Bogotá.
- Muñoz, W. A. (2011). *Perú: La simplificación administrativa en el marco del proceso de modernización del Estado. Reformas de trámites empresariales*. Talleres gráficos de Llamkay. Obtenido de [https://repositorio.ucss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14095/113/Mu%C3%B1oz\\_William\\_libro\\_2011-II.pdf](https://repositorio.ucss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14095/113/Mu%C3%B1oz_William_libro_2011-II.pdf)
- Organización Internacional del Trabajo (OIT). (Enero de 2017). *La formalización de las empresas*. Obtenido de Organización Internacional del Trabajo (OIT): [https://www.ilo.org/sites/default/files/wcmsp5/groups/public/@ed\\_emp/@emp\\_ent/@ifp\\_seed/documents/publication/wcms\\_549523.pdf](https://www.ilo.org/sites/default/files/wcmsp5/groups/public/@ed_emp/@emp_ent/@ifp_seed/documents/publication/wcms_549523.pdf)
- Parkin, M., & Loría, E. (2010). *Microeconomía. Versión para Latinoamérica* (9.<sup>a</sup> ed.). Pearson Education de México.
- Perry, G., Maloney, W., Arias, O., Fajnzylber, P., Mason, A., & Saavedra, J. (2007). *Informality: Exit and Exclusion. Latin American and Caribbean Studies*. Obtenido de World Bank.

- Peters, B. G. (1999). *La política de la Burocracia*. Fondo de Cultura Económica.
- Poncio, D. A. (2010). *Animarse a aprender*. Editorial Universitaria.
- Ponte, A. (2017). *Factores que generan la informalidad en los pequeños comerciantes del Distrito de Sihuas, Ancash año 2016*. Obtenido de Universidad César Vallejo: [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/11926/ponte\\_va.pdf?](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/11926/ponte_va.pdf?)
- Primo, W., & Turizo, H. (2017). Emprendedor y empresario una construcción desde la dinámica del pensamiento económico. *Inquietud Empresarial*, 16(1), 15-52. <https://doi.org/https://doi.org/10.19053/01211048.7625>
- QuickBooks. (11 de agosto de 2024). *Mediana empresa: qué es, características y ejemplos*. Obtenido de QuickBooks: <https://quickbooks.intuit.com/global/resources/es/comienza-tu-negocio/mediana-empresa-ejemplos>
- Real Academia Española (RAE). (s.f.). *Concepto de burocracia*. Recuperado el 19 de mayo de 2024, de Real Academia Española (RAE): <https://dle.rae.es/burocracia>
- Real Academia Española (RAE). (s.f.). *Concepto de empresa*. Recuperado el 25 de mayo de 2024, de Real Academia Española (RAE): <https://dle.rae.es/empresa>
- Roseth, B., Reyes, A., & Santiso, C. (2018). *Fin del trámite eterno: ciudadanos, burocracia y gobierno digital*. Obtenido de Banco Interamericano de Desarrollo: <https://publications.iadb.org/en/publications/spanish/viewer/El-fin-del-tr%C3%A1mite-eterno-Ciudadanos-burocracia-y-gobierno-digital.pdf>
- Servicio de Rentas Internas (SRI). (s.f.). *¿Qué es el SRI?* Recuperado el 18 de mayo de 2024, de Servicio de Rentas Internas (SRI): <https://www.sri.gob.ec/el-sri>
- Servicio de Rentas Internas (SRI). (30 de mayo de 2024). *Régimen Simplificado Para Emprendedores Y Negocios Populares (RIMPE)*. Obtenido de Servicio de Rentas Internas (SRI): <https://www.sri.gob.ec/rimpe>
- Servicio de Rentas Internas (SRI). (s.f.). *Registro Único de Contribuyentes (RUC)*. Recuperado el 28 de mayo de 2024, de Servicio de Rentas Internas (SRI): <https://www.sri.gob.ec/ruc-personas-naturales#%c2%bfqu%c3%a9-es>

Sesame. (s.f.). *Concepto de empresario*. Recuperado el 16 de mayo de 2024, de Sesame:  
<https://www.sesametime.com/assets/diccionario/empresario>

Sordo, A. (9 de marzo de 2023). *¿Qué es un emprendedor? Definición y características*.  
Obtenido de HubSpot: <https://blog.hubspot.es/marketing/que-es-un-emprendedor>

Trías, F. (2007). *El libro negro del emprendedor* (19.<sup>a</sup> ed.). Ediciones Urano.

## 11. Anexos

### Anexo 1. *Formato de la encuesta*

#### Título

Encuesta a emprendedores y empresarios de la ciudad de Loja para identificar las principales dificultades y necesidades respecto a los trámites legales para la conformación de empresas.

#### Introducción

Estimado emprendedor de la ciudad de Loja. Mi nombre es Jaime Burneo y soy estudiante de la Universidad Nacional de Loja. Actualmente, estoy llevando a cabo mi Trabajo de Integración Curricular y necesito realizar esta encuesta para identificar las principales dificultades y necesidades de los empresarios de nuestra ciudad en relación con los trámites legales para la conformación de empresas. Con su ayuda, podré elaborar una guía que permita agilizar los trámites para que ustedes puedan formalizar sus empresas. La encuesta dura dos minutos. ¡Gracias... por participar!

#### Preguntas

**1. ¿Cuáles son, en su experiencia, ¿las principales dificultades que enfrenta al iniciar un negocio en la ciudad de Loja? (Puede seleccionar una o más opciones)**

- Falta de información clara sobre los trámites legales
- Complejidad de los requisitos legales
- Altos costos asociados a los trámites
- Largas esperas en los procesos administrativos
- Otro (especificar): \_\_\_\_\_

**2. ¿Cómo considera usted que son los trámites al momento de conformar una empresa en la ciudad de Loja?**

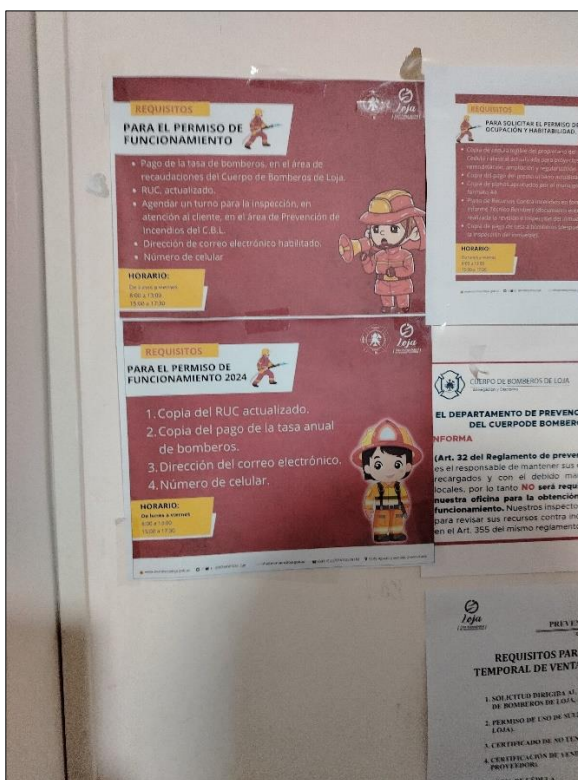
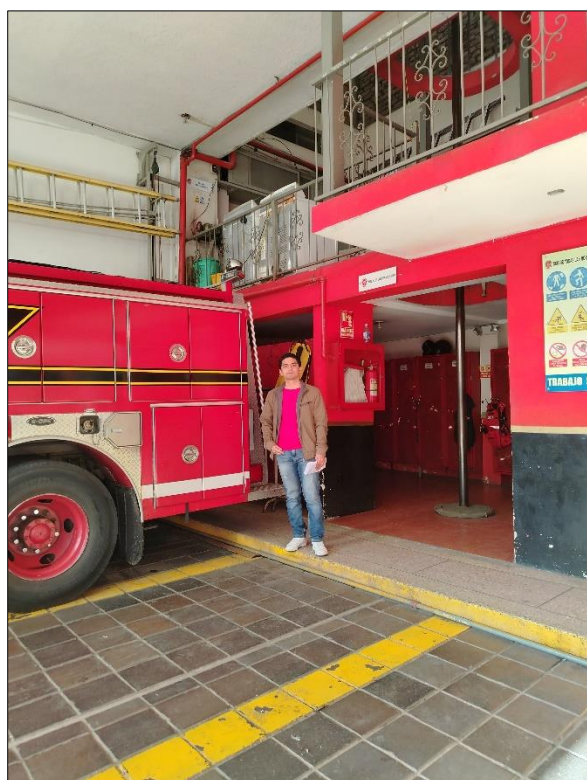
- Muy sencillos
- Sencillos
- Moderadamente complicados
- Complicados

- Muy complicados
- 3. ¿Ha tenido dificultades para entender los requisitos legales necesarios para la creación de una empresa en la ciudad de Loja?**
- Sí
  - No
- 4. ¿Considera que la información sobre los trámites legales para la conformación de empresas en la ciudad de Loja es fácilmente accesible?**
- Sí
  - No
- 5. ¿Cuál es su nivel de satisfacción con el apoyo y asesoramiento legal disponible por parte de las entidades involucradas para emprendedores y empresarios en la ciudad de Loja?**
- Muy satisfecho
  - Satisfecho
  - Neutral
  - Insatisfecho
  - Muy insatisfecho
- 6. ¿Ha experimentado algún tipo de obstáculo relacionado con los trámites legales que haya afectado el desarrollo de su negocio en la ciudad de Loja?**
- Sí
  - No
- 7. ¿Qué cambios o mejoras cree que podrían implementarse para facilitar el proceso de conformación de empresas en la ciudad de Loja desde el punto de vista legal? (Puede seleccionar una o más opciones)**
- Simplificación de trámites
  - Mayor acceso a información clara y actualizada
  - Reducción de costos asociados a los trámites
  - Mayor agilidad en los procesos administrativos
  - Creación de una ventanilla virtual única para trámites

- Otro (especificar): \_\_\_\_\_
- 8. ¿Ha considerado alguna vez abandonar o postergar sus planes de emprendimiento debido a las dificultades legales en la ciudad de Loja?**
- Sí
  - No
- 9. ¿Qué tipo de servicios o recursos adicionales cree que serían útiles para los emprendedores y empresarios en la ciudad de Loja en relación con los trámites legales? (Puede seleccionar una o más opciones)**
- Talleres informativos
  - Servicios de asesoramiento legal gratuito
  - Plataformas en línea para realizar trámites
  - Guías o manuales detallados sobre los trámites
  - Apoyo por parte de estudiantes de carreras afines
  - Asistencia personalizada
  - Otro (especificar): \_\_\_\_\_
- 10. ¿Qué tan importante considera que es contar con un proceso claro y simplificado para la conformación de empresas en la ciudad de Loja desde el punto de vista legal?**
- Muy importante
  - Importante
  - Neutral
  - Poco importante
  - Nada importante
- 11. ¿Cree que contar con servicios de asesoramiento legal gratuitos mejoraría significativamente su experiencia en la conformación de las empresas en la ciudad de Loja?**
- Sí
  - No



**Anexo 2. Acercamiento a las instituciones relacionadas con la legalización de empresas para recolectar información y diseñar la guía práctica**



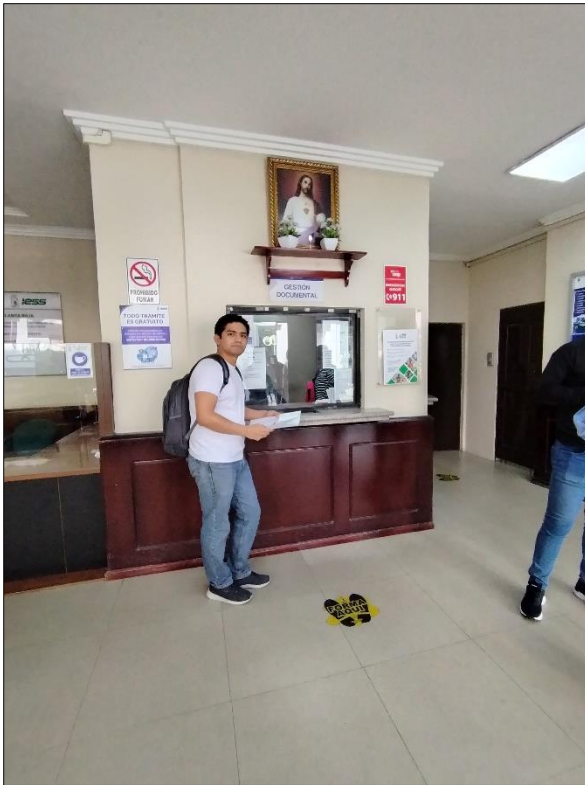
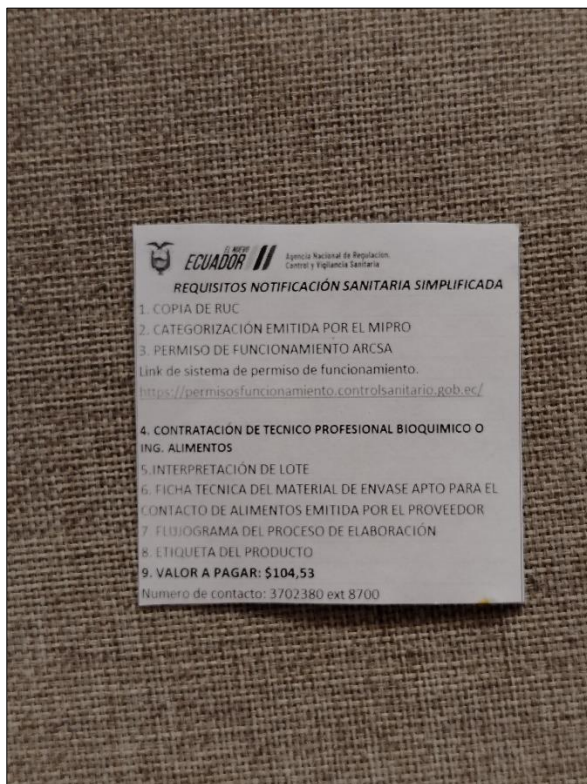
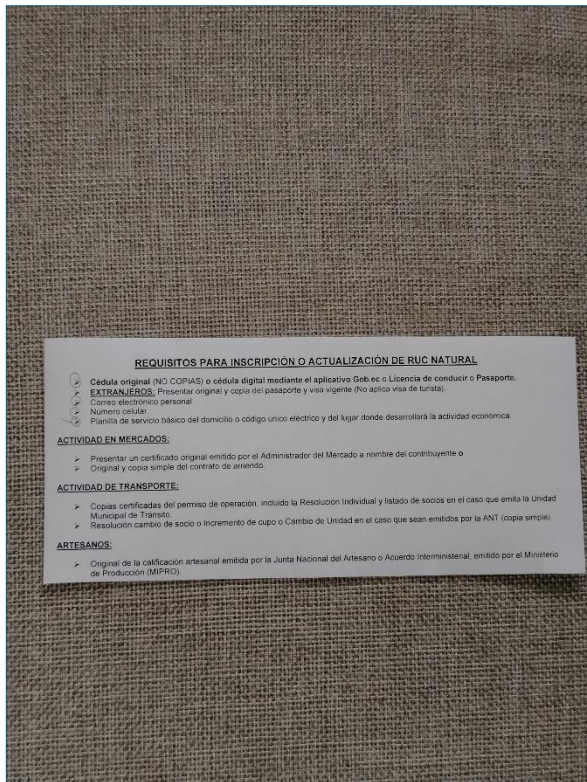


TABLA DE ARANCELES DE LOS SERVICIOS REGISTRALES MERCANTILES A NIVEL NACIONAL		
<b>4.1 RECEPCION DE SOLICITUDES DE REGISTRO POR COMPANIA</b>		
Nº	TIPO DE ACTO O CONTRATO	VALOR
1	Admisión, inscripción, modificación, modificación de datos, cancelación o extinción de sociedades por capital.	USD \$25.00
2	Aplicación, adhesión, modificación jurídica, sustitución de socios socios administrativos, fusión social, fusión, por más años.	USD \$25.00
3	Aplicación de acciones, ofertas, sucesión por causa de ley.	USD \$25.00
4	Perdida de naturalidad de compañías extranjeras.	USD \$25.00
5	Compraventa, cesión de acciones, fusión, modificación, extinción de compañías por causa de ley.	USD \$25.00
6	Cancelación de poderes para otros.	USD \$25.00
7	Cancelación de Poderes: Agentes (Poderes para otros).	USD \$25.00
8	Cancelación de poderes, ofertas, sucesión por causa de ley.	USD \$25.00
9	Cesión de acciones de compañías extranjeras.	USD \$25.00
10	Compraventa de acciones.	USD \$25.00
11	Compraventa, gestión para otros de compañías por causa de ley.	USD \$25.00
12	Extinción de sociedades extranjeras.	USD \$25.00
13	Extinción de sociedades, extinción, extinción de sociedades por causa de ley.	USD \$25.00
14	Extinción de sociedades, extinción, extinción de sociedades por causa de ley.	USD \$25.00
15	Extinción de sociedades, extinción, extinción de sociedades por causa de ley.	USD \$25.00
16	Extinción de sociedades, extinción, extinción de sociedades por causa de ley.	USD \$25.00
<b>4.2 RECEPCION DE ACTOS O CONTRATOS DE COMPAÑIAS MERCANTILES</b>		
Nº	TIPO DE ACTO O CONTRATO	VALOR
1	Admisión, inscripción, modificación, modificación de datos, cancelación o extinción de sociedades por capital.	USD \$25.00
2	Aplicación, adhesión, modificación jurídica, sustitución de socios socios administrativos, fusión social, fusión, por más años.	USD \$25.00
3	Aplicación de acciones, ofertas, sucesión por causa de ley.	USD \$25.00
4	Perdida de naturalidad de compañías extranjeras.	USD \$25.00
5	Compraventa, cesión de acciones, fusión, modificación, extinción de compañías por causa de ley.	USD \$25.00
6	Cancelación de poderes para otros.	USD \$25.00
7	Cancelación de Poderes: Agentes (Poderes para otros).	USD \$25.00
8	Cancelación de poderes, ofertas, sucesión por causa de ley.	USD \$25.00
9	Cesión de acciones de compañías extranjeras.	USD \$25.00
10	Compraventa de acciones.	USD \$25.00
11	Compraventa, gestión para otros de compañías por causa de ley.	USD \$25.00
12	Extinción de sociedades extranjeras.	USD \$25.00
13	Extinción de sociedades, extinción, extinción de sociedades por causa de ley.	USD \$25.00
14	Extinción de sociedades, extinción, extinción de sociedades por causa de ley.	USD \$25.00
15	Extinción de sociedades, extinción, extinción de sociedades por causa de ley.	USD \$25.00
16	Extinción de sociedades, extinción, extinción de sociedades por causa de ley.	USD \$25.00
<b>4.3 RECEPCION DE OPERACIONES AJENAS A LAS DEL REGISTRO MERCANTIL</b>		
Nº	TIPO DE ACTO O CONTRATO	VALOR
1	Admisión, inscripción, modificación, modificación de datos, cancelación o extinción de sociedades por capital.	USD \$25.00
2	Aplicación, adhesión, modificación jurídica, sustitución de socios socios administrativos, fusión social, fusión, por más años.	USD \$25.00
3	Aplicación de acciones, ofertas, sucesión por causa de ley.	USD \$25.00
4	Perdida de naturalidad de compañías extranjeras.	USD \$25.00
5	Compraventa, cesión de acciones, fusión, modificación, extinción de compañías por causa de ley.	USD \$25.00
6	Cancelación de poderes para otros.	USD \$25.00
7	Cancelación de Poderes: Agentes (Poderes para otros).	USD \$25.00
8	Cancelación de poderes, ofertas, sucesión por causa de ley.	USD \$25.00
9	Cesión de acciones de compañías extranjeras.	USD \$25.00
10	Compraventa de acciones.	USD \$25.00
11	Compraventa, gestión para otros de compañías por causa de ley.	USD \$25.00
12	Extinción de sociedades extranjeras.	USD \$25.00
13	Extinción de sociedades, extinción, extinción de sociedades por causa de ley.	USD \$25.00
14	Extinción de sociedades, extinción, extinción de sociedades por causa de ley.	USD \$25.00
15	Extinción de sociedades, extinción, extinción de sociedades por causa de ley.	USD \$25.00
16	Extinción de sociedades, extinción, extinción de sociedades por causa de ley.	USD \$25.00





**Anexo 3.**      *Certificado de la traducción del resumen llevada a cabo por un profesional en inglés*

Loja, 13 de julio del 2024

Lcda. Cinthya Jackeline Gaona Castillo  
**English Teacher**

Certifica:

Que el documento aquí compuesto es fiel traducción del idioma español al idioma inglés del resumen de la tesis: "**Propuesta de una guía práctica para la conformación legal y trámites de formalización de empresas en la ciudad de Loja**", del autor **Jaime Arturo Burneo Romero**, con número de cédula de identidad **1105734857**, egresado de la Carrera de Administración de Empresas de la Universidad Nacional de Loja.

Lo certifico en honor a la verdad y autorizo a los interesados a hacer uso del presente en lo que a sus intereses convenga.



Lcda. Cinthya Jackeline Gaona Castillo  
CI: 1150463980  
Registro SENESCYT: 1031-2020-2184681